

**PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN
EL PROGRAMA NUEVO AMANECER DE LA FUNDACIÓN DE APOYO
SOCIAL**

ALFONSO ARGUELLO GARCIA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2012

**PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN
EL PROGRAMA NUEVO AMANECER DE LA FUNDACIÓN DE APOYO
SOCIAL**

ALFONSO ARGUELLO GARCIA

**Trabajo de grado presentado como requisito Para optar el título de
Trabajador Social**

T.S. AURA GLADYS PINTO PINTO

Supervisora

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2012

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	14
1.1 RAZÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	14
1.2 HISTORIA	14
1.3 OBJETO SOCIAL	14
1.4 ESTRUCTURA DE LA FUNDACION DE APOYO SOCIAL	15
1.5 ORGANIGRAMA	17
1.6 MODELO DE PLANEACIÓN	17
1.6.1 Misión.	17
1.6.2 Visión:	18
1.6.3 Objetivos Institucionales	18
1.7 SERVICIOS DE LA FUNDACIÓN APOYO SOCIAL	19
1.8 Programa nuevo amanecer.	20
1.8.1 Objetivo.	20
1.8.2 Protocolo de atención del programa nuevo amanecer	22
1.8.3 COMPONENTES DE ATENCIÓN PROGRAMA NUEVO AMANECER	25
1.8.4 Principios del modelo de atención	27
1.9 ANTECEDENTES DE PRÁCTICAS	29
2. REFERENTE TEÓRICO	31
3. ESTUDIO DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD	46
3.1 CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO	46
3.2 DIAGNOSTICO	49
3.3 ANÁLISIS AL INSTRUMENTO APLICADO A LOS JÓVENES SELECCIONADOS CON RESPONSABILIDAD PENAL ADSCRITOS AL PNA CORRESPONDIENTES A LA MUESTRA:	50
3.4 COMPRENSIÓN DEL PROBLEMA	66
3.5 SOLUCIONES ALTERNATIVAS	68
3.6 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	69

4. OBJETIVOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL	71
4.1 PROGNOSIS	72
5. PLANEACION	74
6. PROGRAMACIÓN	76
7. EJECUCIÓN	80
8. EVALUACIÓN	131
CONCLUSIONES	137
FORTALEZAS INSTITUCIONALES	139
RECOMENDACIONES	140
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL. PROYECTO: DE UN ESPACIO COMPARTIDO HACIA UNA CONVIVENCIA FAMILIAR.	141
BIBLIOGRAFÍA	155

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Antecedentes Institucionales	50
Gráfico 2. Situación de los jóvenes con antecedentes institucionales	51
Gráfico 3. Infracción por la cual ingresan al PNA	51
Gráfico 4. Percepción del comportamiento en el hecho sumado a la descripción puntual de la infracción	52
Gráfico 5. Percepción de las emociones y actitudes en la infracción	54
Gráfico: 6. Percepción de las causalidades para la infracción	55
Gráfico: 7. Percepción de la infracción	57
Gráfico: 8. Expresiones de violencia percibidas en el hecho conflictivo:	58
Gráfico: 9. Percepción de vivencia de maltrato en la actualidad:	58
Gráfico: 10. Imaginarios que justifican la violencia:	58
Gráfico: 11. Percepción del comportamiento en el hecho sumado a la descripción puntual de la infracción	59
Gráfico: 12. Percepción de las emociones y actitudes en la infracción	61
Gráfico: 13. Percepción de las causalidades para la infracción	62
Gráfico: 14. Cambios reconocidos por el acudiente en la relación con el adolescente	64
Gráfico: 15. Cambios reconocidos por el acudiente en el adolescente	64
Gráfico: 16. Percepción del concepto de maltrato por:	65
Gráfico: 17. Imaginarios que justifican la violencia	66
Grafica 18. Ocupación actual	107
Grafica 19. Tipo de empleo	108
Grafica 20. Otra fuente de ingresos	109
Grafica 21. Ingreso mensual	109
Grafica 22. Tenencia de la vivienda	110
Grafica 23. El tipo de familia	112
Grafica 24. Relaciones socio-afectivas	112

Grafica 25. Comunicación familiar	113
Grafica 26. La autoridad ejercida	114
Grafica 27. Entorno	116
Grafica 28. Relaciones comunitarias	117
Grafica 29. Participación comunitaria	118
Grafica 30. La afiliación al servicio de salud	118
Grafica 31. La presentación personal	120
Grafica 32. La situación de consumo de SPA	121
Grafica 33. Sustancias psicoactivas utilizadas	121
Grafica 34. Frecuencia del consumo	122
Grafica 35. Reincidencia	124
Grafica 36. Actividades realizadas en el PNA	126
Grafica 37. Relación con los profesionales del PNA	127
Grafica 38. Apoyo desde la Fundación de Apoyo social	127
Grafica 39. Percepción de cambio a partir de la participación en el PNA	128
Grafica 40. Cambios percibidos por los egresados del PNA	128

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Organigrama Programa Nuevo Amanecer	17
Cuadro 2. Ruta de atención Programa Nuevo Amanecer	22
Cuadro 3. Dimensiones de la violencia	35
Cuadro 4. Dimensiones del conflicto	36

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla. 1 Componentes de atención Programa Nuevo Amanecer	25
Tabla: 2 Definición conceptual, operacional y medición de las variables	48
Tabla: 3 Planeación Práctica profesional	74
Tabla: 4 Programación Práctica profesional	76

RESUMEN

TITULO FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO FAMILIAR, EN EL PROGRAMA NUEVO AMANECER DE LA FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL*

AUTOR Alfonso Arguello García**

PALABRAS CLAVES Conflicto, Tipos De Violencia, Familia, Vínculo Familiar, Aprendizaje Social, Constructivismo, Tipos De Violencia Reconocimiento, Adolescencia.

El proyecto: “Hacia el fortalecimiento del vinculo familiar, en las etapas de permanencia y egreso del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social”, se llevó a cabo en Bucaramanga, Santander (Colombia), en la Fundación de Apoyo Social en el marco del Programa Nuevo Amanecer que realiza intervención de apoyo al ICBF para sanción de libertad asistida en la responsabilidad penal adolescente del área metropolitana de Bucaramanga; durante el primer semestre del año 2011.

La comprensión de la problemática abordada describe que el conflicto penal adolescente es una consecuencia **compleja** por su carácter multicausal que involucra elementos económicos políticos sociales y familiares. Esta situación reconoce la consecución de un **hecho punible** por parte de uno o varios **adolescentes** inmersos en una **cultura de violencia** sobre la base de un contexto **vulnerante**.

Por consiguiente se hizo necesario un abordaje **holístico** que fuera mas allá del hecho punible, por ende supere la mirada del menor de edad delincuente hasta el adolescente **ciudadano en construcción** en un contexto de **conflicto**.

En coherencia, dentro del análisis situacional se concibe que se ha construido un vinculo familiar inadecuado de carácter complejo, en la medida que involucra la inmersión de diferentes temáticas cotidianas, que han sido fortalecidas con el paso del tiempo en un proceso de aprendizaje social; los cuales han tenido una implicación directa en el tipo de convivencia y en general en la construcción particular de la realidad en los y las adolescentes con responsabilidad penal.

Para lo cual se desarrollo un proceso de formación de habilidades sociales, a través de procesos de educación social y seguimientos, articulados a la dinámica institucional vigente con el fin de fortalecer el vínculo familiar deteriorado por la acción delictiva inmersa en el conflicto penal adolescente, presentado a continuación.

* Proyecto de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Aura Gladys Pinto Pinto

ABSTRACT

TITLE: STRENGTHENING THE FAMILY BOND IN THE PROGRAM NEW DAWN of the FOUNDATION OF SOCIAL SUPPORT^{*}

AUTOR: Alfonso Arguello Garcia ^{**}

KEYWORDS Conflict, Types of Violence, Family, Family Bond, Social Learning, Constructivism, Types of Violence Recognition, Adolescence

The project: toward the strengthening of the family bond, on the stages of permanence and outgo of the program NEW DAWN of the FOUNDATION of SOCIAL SUPPORT, took place in Bucaramanga, Santander (Colombia), in the FOUNDATION of SOCIAL SUPPORT in the context of New Dawn program that performs intervention of support for the ICBF to sanction assisted liberty in adolescent penal responsibility of the metropolitan area of Bucaramanga; during the first half of 2011.

An understanding of the issues at stake describes the adolescent penal conflict is a consequence multicausal complex by nature involving political, social economic factors and family. This recognizes the attainment of an offense by one or more teenagers immersed in a culture of violence on the basis of a context that hurts them.

Therefore it was necessary to make a holistic approach that would go beyond the offense, consequently exceeding the look of a minor offender to a citizen teenager that is being built, in a context of conflict.

In coherence, in the situation analysis is conceived that has been built an inadequate family bond of a complex character involving the extent of immersion of different everyday topics which have been strengthened over time in a social learning process, whom have had direct involvement in the cohabitation and generally in the particular construction of reality in adolescents with responsibility for which it has developed a process of formation of social skills, through processes of social education and monitoring, linked to existing institutional dynamics in order to strengthen family bonds damaged by the delinquent action immersed in the adolescent penal conflict presented below.

* Project of grade.

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Aura Gladys Pinto Pinto

INTRODUCCIÓN

La restitución derechos es un proceso complejo, en la medida que en esta realidad ideal convergen diferentes variables de orden económico, político y social; este escenario exige una concepción práctica que reconozca y contribuya en la construcción del otro como sujeto de derechos.

El conflicto penal adolescente es una situación de orden multicausal, que reconoce el acto punible como consecuencia de un imaginario ignorante, socialmente construido, que responde a un contexto inmerso en una cultura de violencia, donde se han violado derechos. Se crea entonces una estructura de atención especializada que atiende desde un modelo restaurativo y pedagógico los actos delictivos llevados a cabo por niños, niñas y adolescentes, contempla diferentes sanciones que van desde actos comunitarios, libertad asistida hasta el internamiento preventivo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se presenta a continuación el proceso de práctica profesional llevada a cabo en la Fundación de Apoyo Social, en la cual opera la sanción de libertad asistida para adolescentes en conflicto con la ley. Esta experiencia se focaliza en las etapas de permanencia y egreso del programa Nuevo Amanecer con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares a través de procesos de educación social, mediante encuentros reflexivos a nivel individual e interacción familiar articulados a la dinámica institucional vigente.

El abordaje desarrollado reconoce en su comprensión e intervención, los lineamientos normativos de la sanción dentro de la metodología integrada de Trabajo Social por medio de la atención de cada caso, grupo y contexto socio-familiar.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1 RAZÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN

La Fundación de Apoyo Social es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica concedida por resolución número 069 del 15 de Abril de mil novecientos ochenta y ocho (1988), expedida por la Gobernación del Departamento de Santander e inscrita en la Cámara de Comercio el 4 de Marzo de mil novecientos noventa y siete (1997), bajo el número 695 del libro 1 de las Entidades sin Ánimo de Lucro y registrada en la DIAN con NIT 800.052.272-1 y se rige por las Leyes Colombianas, con sus propios estatutos y reglamentos, reformada su razón Social el 20 de Enero de 2009, bajo el número 33078 del libro I.

1.2 HISTORIA

La Fundación de Apoyo Social F.A.S, inicia su organización como Fundación de Apoyo a los Scout el 4 de octubre de 1987, por iniciativa del Dr. Jorge Antonio Gavassa Morantes y un grupo de dirigentes Scouts, los cuales se reúnen en la casa de la cultura Custodio García Rovira con el fin de crear una entidad sin ánimo de lucro que fuera apoyo a la Asociación Scout de Colombia Región Santander, y fue así como se conformó la primera junta directiva de la fundación.

La Fundación de Apoyo Social F.A.S es fundada el 15 de abril de 1988 y por resolución No 069 adquiere su personería jurídica.

1.3 OBJETO SOCIAL¹

La Fundación de Apoyo Social atiende a niños, niñas, jóvenes, adultos, familias y comunidades en situación de riesgo, vulneración de derechos y jóvenes en

¹ Fundación de Apoyo Social, Plan de apoyo institucional PAI, edición institucional 2008, p 2

conflicto con la ley ,dentro del sistema de responsabilidad penal en un proceso de apoyo y orientación integral a nivel individual, familiar y/o con referentes significativos remitidos por el ICBF y Juzgados de menores, que tienen medida de libertad asistida para trabajar por un desarrollo social, la promoción de los derechos humanos, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de la democracia en las anteriormente mencionas poblaciones.

Es objeto de la fundación realizar un abordaje a los y las jóvenes a partir de sus propias prácticas culturales y desde el conjunto de relaciones que mantiene con su entorno inmediato y familiar, para modificar las lógicas que soportan los mecanismos de relación del joven con los elementos de su entorno. Esto se hace a través de acciones de atención especializada de tipo preventivo, ludo-formativo e intervención terapéutica, enmarcadas en la perspectiva de corresponsabilidad Familia, Estado y Sociedad.

Por otro lado, la fundación se encarga de organizar y asumir actividades de índole educativa, recreativa, cultural y social, creando escuelas de padres, comités y clubes juveniles y pre-juveniles (Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Playón, Rionegro, Matanza y Suratá) a los cuales se les capacita y se les brinda atención integral por medio de asesoría, supervisión, organización y formación juvenil.

1.4 ESTRUCTURA DE LA FUNDACION DE APOYO SOCIAL

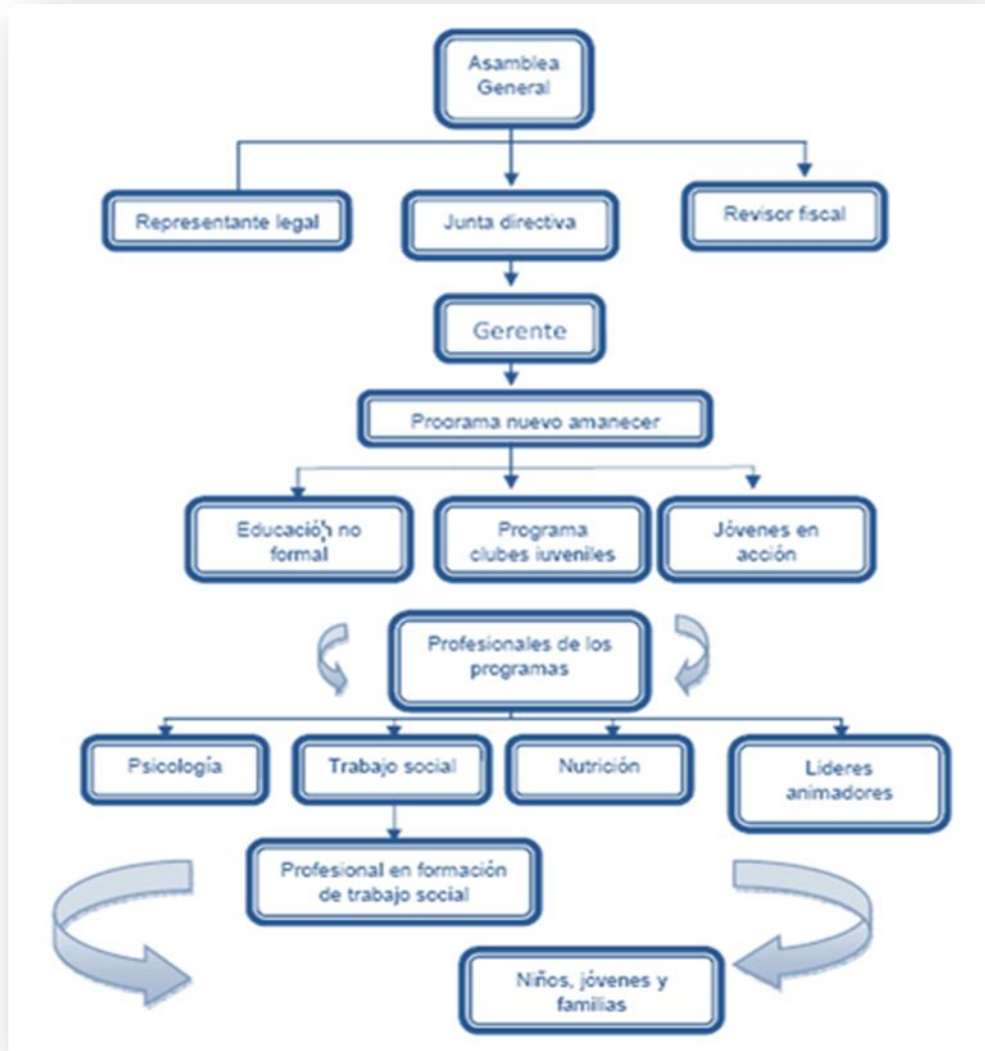
La Fundación de Apoyo Social cuenta con una sede ubicada en la calle 31 N° 33 Bis – 42, barrio Quinta Dania de Bucaramanga. De igual forma posee todos los servicios públicos, tres líneas telefónicas, servicio de internet, equipos de computadores y de oficina, material terapéutico, recreativo, lúdico y didáctico. Así mismo, cuenta con convenios para la atención a los niños, niñas y jóvenes. Estos convenios los lleva a cabo con La IPS COOPCLINISUR para el acceso al servicio médico (general y especialistas, *incluyendo atención integral en*

situación de consumo de SPA en nivel de usuarios disfuncionales) y odontológico.

Dentro del marco de la corresponsabilidad, se hace gestión con la Secretaria Municipal de Desarrollo Social para el acceso a los diferentes RECREAR de la ciudad y con la Secretaría de Educación, para la consecución de cupos en los diferentes grados de escolaridad y para vinculación y terminación de los estudios de básica primaria y bachillerato de los jóvenes, al igual que con instituciones educativas que ofrecen la modalidad de validación y con el SENA, por medio del convenio 288.

1.5 ORGANIGRAMA²

Cuadro 1. Organigrama



1.6 MODELO DE PLANEACIÓN

1.6.1 Misión³. La Fundación de Apoyo Social es una organización sin ánimo de lucro creada para el desarrollo social, mejoramiento de la calidad de vida, promoción de los Derechos Humanos y fortalecimiento de la democracia en Niños, Niñas, Jóvenes, Adultos, Familias y Comunidades, sin distinción de edad, credo, raza y clase social, de acuerdo a su talento humano, estimulando,

² Fundación de Apoyo Social, Plan de apoyo institucional PAI, edición institucional 2008 p 44

³ Ibídem. p 1.

promocionando y desarrollando en ellos actividades educativas, sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, científicas y tecnológicas.

1.6.2 Visión⁴ Ofrecemos un panorama de servicios a Niños, Niñas y Jóvenes, articulando la formación de los Adultos y la Comunidad en general que incluye actividades encaminadas a garantizar y fortalecer sus derechos a través de un seguimiento y evaluación constante realizada con calidad, oportunidad, afecto que conlleven a un modo y estilo de vida más digno y saludable dentro de su realidad.

1.6.3 Objetivos Institucionales⁵

Objetivo general

Estimular, promocionar y desarrollar actividades educativas, sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, científicas y tecnológicas que conlleven al mejoramiento del nivel de vida, a la promoción de los Derechos Humanos y al fortalecimiento de la democracia, brindando apoyo social y atención terapéutica a la familia.

Objetivos Específicos

□ Elaborar planes y programas sobre actividades de interés educativo, social, cultural y recreativo.

□ Organizar y asumir actividades de índole educativa, recreativa, cultural y social, creando escuelas de padres y comités en la comunidad para su eficaz desarrollo.

□ Administrar y disponer de su capital adquirido, o donado por entidades de derecho público y/o privado, haciendo posible la ejecución de sus actividades.

⁴ Fundación de Apoyo Social, Plan de apoyo institucional PAI, edición institucional 2008 p 1.

□ Promover la preparación, edición y distribución de publicaciones que sirvan de promoción y conocimiento de los objetivos de la fundación.

□ Adelantar campañas de lucha contra las drogas, abuso sexual y delincuencia juvenil.

□ Organizar Programas de asistencia médica y psicológica dirigido a sectores marginados de la población con la ayuda de entidades que persigan fines similares a los de la fundación.

1.7 SERVICIOS DE LA FUNDACIÓN APOYO SOCIAL

La Fundación de Apoyo Social FAS ofrece los siguientes servicios de orientación y desarrollo:

- Servicio de atención especializada y ambulatoria
- Programas de intervención psicosocial
- Actividades lúdicas y recreativas
- Atención psicológica
- Atención en Nutrición
- Atención en Trabajo Social
- Terapia Familiar
- Vacaciones creativas
- Capacitación

Por otra parte, la Fundación desarrolla los siguientes programas:

Prevención:

- Clubes pre-juveniles y juveniles
- Educador familiar
- Viviendas con bienestar

1.8 PROGRAMA NUEVO AMANECER.

El programa se presenta como modelo de intervención psicosocial y garante de los Derechos Universales de la Niñez, en la reeducación de los y las jóvenes y sus familias que se vinculan al mismo, teniendo en cuenta que hacen parte de un contexto con el cual están en constante relación.

El *Programa Nuevo Amanecer* parte del hecho que el joven reconoce la responsabilidad que conllevan sus actuaciones conociendo sus derechos y cumpliendo responsabilidades que le permitan contribuir a su formación integral dentro ambiente de cordialidad y asumiendo los compromisos que conlleva la asistencia el Programa Nuevo Amanecer y el cumplimiento de la medida determinada por el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes⁶.

La fundación de apoyo social realiza intervención de apoyo al ICBF a través del PROGRAMA NUEVO AMANECER para la sanción de libertad asistida⁷.

1.8.1 Objetivo. Abordar a los y las jóvenes remitidos por el ICBF, Juzgados de menores y CESPAs con medida de libertad asistida, a partir de sus propias prácticas culturales y desde el conjunto de relación que mantiene con su entorno inmediato (familias), para modificar las lógicas (conductas) que soportan los mecanismos de relación del joven con los elementos de su entorno; a través de acciones formativas de tipo preventivo y de intervención terapéutica, enmarcadas en el principio de corresponsabilidad Familia – Estado y sociedad, como garantes de los Derechos Universales de la Niñez.

⁶CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CAPÍTULO III. REPARACIÓN DEL DAÑO. ARTÍCULO 169. DE LA RESPONSABILIDAD PENAL. Las conductas punibles realizadas por personas mayores de catorce (14) años y que no hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, dan lugar a responsabilidad penal y civil, conforme a las normas consagradas en la presente ley.

⁷CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CAPÍTULO III. REPARACIÓN DEL DAÑO ARTÍCULO 185. LA LIBERTAD VIGILADA. Es la concesión de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada. Esta medida no podrá durar más de dos años.

Población atendida por el programa nuevo amanecer de la fundación de apoyo social F.A.S

- Jóvenes en situación de conflicto con la ley (juzgado I y II de menores). CESP.A).
- Jóvenes en situación de amenaza y/o vulneración de derechos (CZ La joya).
- Jóvenes en situación de conflicto con la ley-sistema de responsabilidad penal (juzgados penales).
- Jóvenes en situación de conflicto con la ley restablecimiento (defensores de familia ICBF, CESP.A).

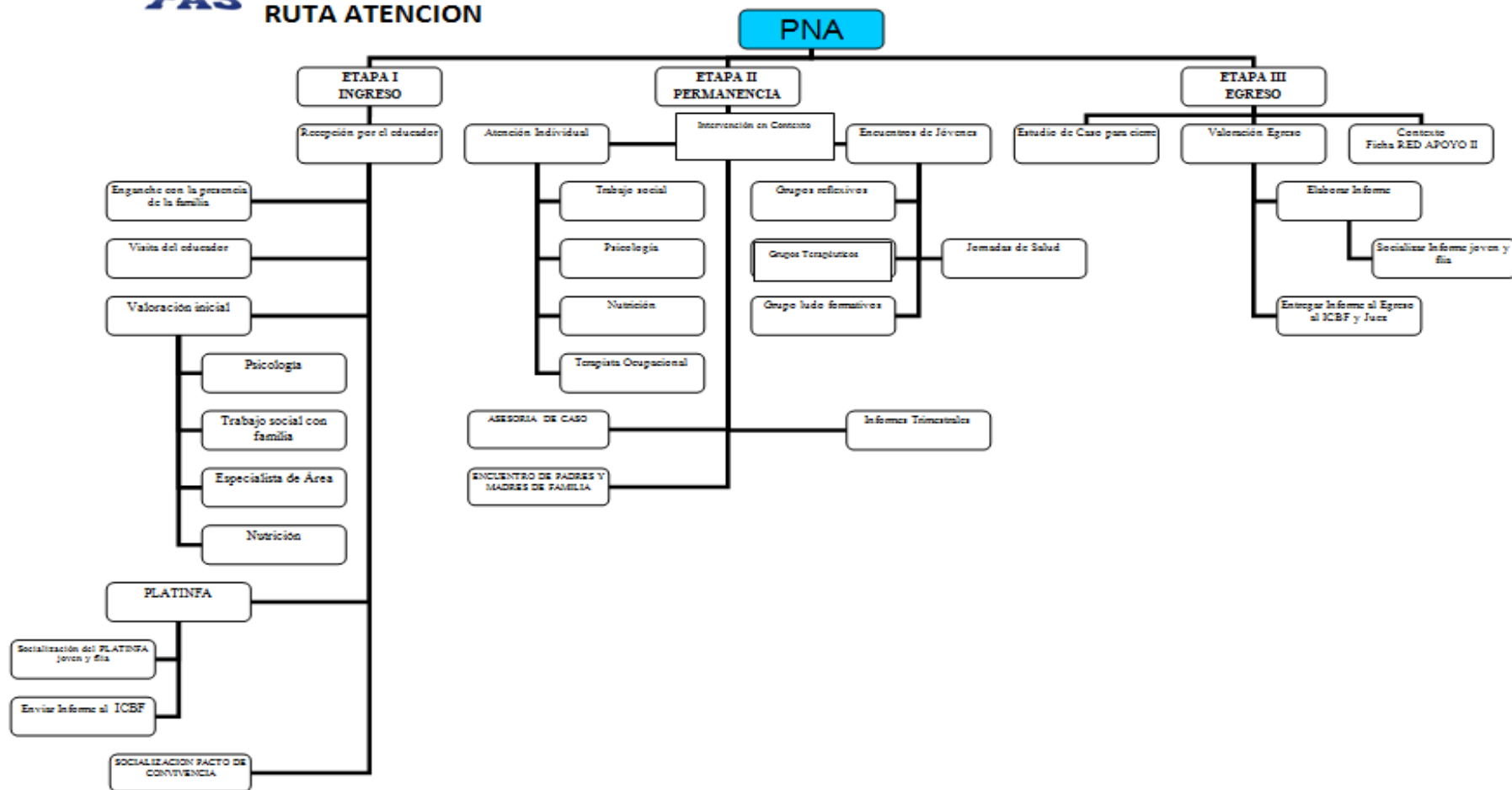
1.8.2 PROTOCOLO DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER

Cuadro. 2



PROGRAMA NUEVO AMANECER

RUTA ATENCION



Fuente Fundación de Apoyo Social, Plan de apoyo institucional PAI, edición institucional 2009

El proceso con los niños, niñas y jóvenes por condiciones de amenaza o vulneración se desarrolla en cuatro etapas⁸:

1ª ETAPA INGRESO (Diagnóstico Integral, Individual y Familiar):

Se realiza la apertura de la Historia Personal y Socio-familiar-económica del(a) joven con el acompañamiento de su padre, madre y/o acudiente y las valoraciones de ingreso desde las áreas de Trabajo Social, Psicología, Especialista de Área, Nutrición, Médico y Odontólogo, las cuales tienen como propósito conocer la historia de vida de los niños, niñas y jóvenes, a través de procesos reflexivos y de resignificación, de su genograma, mapa de redes sociales, factores de generatividad y vulnerabilidad, facilitando así la definición de objetivos y la proyección de acciones continuas en el proceso de atención.

2ª ETAPA DE INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN TERAPEUTICA:

Tiene como propósito el desarrollo del proceso fundamentado en el Plan de Atención Individual y Familiar – PLATINFA. En esta etapa se consolidan y ejecutan las acciones dirigidas al proceso de reeducación en el programa, de acuerdo con las problemáticas, la edad, el grado de madurez y las necesidades individuales que se requieren según el caso, fundamentadas en la garantía de los Derechos Humanos y de la Niñez y en el Modelo Solidario de Familia, entendiendo a ésta última como un actor indispensable en el desarrollo del Programa Nuevo Amanecer.

3ª ETAPA EGRESO (Consolidación):

Tiene como propósito consolidar los logros y avances obtenidos durante el proceso de intervención de acuerdo con las metas establecidas en el PLATINFA y el alcance de las recomendaciones del equipo interdisciplinario en los informes de seguimiento.

En esta etapa, también se realiza el cierre del caso con el reconocimiento de los y las jóvenes y sus familias del proceso llevado a cabo reforzando su

⁸ Fundación de Apoyo Social, Plan de apoyo institucional PAI, edición institucional 2008 p 22

sentido y calidad de vida. Teniendo en cuenta la percepción de los(as) Profesionales sobre el proceso desarrollado, los logros alcanzados, resistencias, tiempo en el Programa, edad; se solicita en el espacio brindado semanalmente para asesorías, las valoraciones de egreso desde las áreas de Trabajo Social, Psicología, Especialista de Área, Nutrición, Médica y Odontológica.

4ª ETAPA SEGUIMIENTO

Se realiza con los jóvenes egresados que permanecieron en el programa por un tiempo de 2 meses como fortalecimiento y acompañamiento a su proceso, además refuerzo de los logros alcanzados; así mismo, seguimiento a jóvenes con periodos de tiempo de 2 años, 1 año, 6 meses de permanencia para indagar sobre el estado actual de los y las jóvenes con relación a la situación personal, familiar, socioeconómica retomando los conceptos sobre el proceso seguido en el Programa. Finalmente, brindar nuevamente atención psicosocial cuando los casos lo ameriten fortaleciendo proyecto de vida y gestión para la garantía de derechos.

Asimismo el programa integra unos componentes los cuales para interés de la práctica establecen los cimientos que reconocen la familia como unidad fundamental dentro del proceso con los jóvenes, además de unos aspectos de interés para el abordaje de los sujetos de intervención⁹.

⁹ Fundación de Apoyo Social, Plan de apoyo institucional PAI, edición institucional 2008 p 28

1.8.3 COMPONENTES DE ATENCIÓN PROGRAMA NUEVO AMANECER

Tabla. 1. Componentes de atención programa nuevo amanecer

COMPONENTE	OBJETIVO	META
FAMILIAR	Orientar y promover en la familia la garantía de derechos en las áreas de protección, desarrollo, vida y supervivencia y participación.	Al finalizar el proceso en la familia del joven existe un reconocimiento de las pautas de interacción familiar, con el fin de fortalecer el adecuado ejercicio de la autoridad y la garantía de derechos.
	Fomentar prácticas de Buen Trato hacia el otro que estimulen la adopción de estilos de vida saludables en cada uno de los miembros de la familia.	Una vez finalizado el proceso de intervención cada uno de los miembros de la familia cuenta con pautas de convivencia y buen trato indispensables para prevenir la violencia intrafamiliar.
PEDAGÓGICO	Orientar en el descubrimiento y desarrollo de habilidades y destrezas, fortaleciendo el proyecto de vida individual.	En cuanto a garantía de derechos del área de educación y desarrollo al finalizar el proceso el joven ha adquirido herramientas que permiten la construcción y consolidación de su proyecto de vida.
	Fomentar el desarrollo de habilidades de afrontamiento con el fin de fortalecer valores personales y familiares a través de encuentros grupales lúdico-reflexivos.	En cuanto a derechos de participación y desarrollo, durante la permanencia del joven en el programa habrá participado en los encuentros grupales y demás actividades de fortalecimiento de redes de apoyo.
TERAPÉUTICO	Concientizar al joven sobre las consecuencias de sus actos, teniendo en cuenta el sí mismo, los demás y el entorno.	Al finalizar el proceso el joven ha interiorizado el aspecto ético moral que le permita evitar la reincidencia en contravención.
	Lograr reunificación de historia de vida como medio para el fortalecimiento de sus proyecciones futuras	Fortalecer la consolidación del plan de vida mediante la resignificación e identificación de imaginarios, fortalezas y debilidades relacionados con

		su historia de vida
	Participar en intervenciones grupales como instrumento para el cambio personal y social que permitan su desarrollo integral	Según garantía de derechos de participación y desarrollo el o la joven han tomado conciencia de sus conductas negativas, reconociendo sus problemáticas y modificando pensamientos que favorezcan el reconocimiento de roles sociales
	Desarrollar y fortalecer competencias de afrontamiento ante situaciones de riesgo (pares negativos, consumo de SPA, presión de grupo)	Al finalizar el programa él o la joven han fortalecido competencias y factores protectores individuales que le permiten afrontar situaciones de riesgo.
SALUD Y NUTRICIÓN	Fomentar en el joven hábitos de auto cuidado, autoprotección y condiciones de vida saludables. Brindar herramientas e información acerca del manejo adecuado de la sexualidad y la reproducción.	Según garantía de Derechos de Vida y Supervivencia al finalizar el proceso el joven mantiene un estado de salud adecuado y ha fortalecido hábitos de estilo de vida saludables. Al interiorizar la información adecuada para el ejercicio de una sexualidad sana y responsable, las y los jóvenes conocerán estrategias de afrontamiento para la planificación familiar o de pareja y la prevención de ITS
CULTURAL Y CONVIVENCIA	Crear espacios que fomenten el desarrollo progresivo en las dimensiones física, intelectual, afectiva, moral y social del joven.	Según la garantía al derecho de la participación el joven habrá participado en actividades de tipo educativa, recreativa, cultural y de convivencia programados por la institución y/o en convenio con otras instituciones.
GESTIÓN	Orientar y promover en la familia el ejercicio adecuado en restitución	Al finalizar el proceso el joven y su familia han fortalecido el trabajo de corresponsabilidad y

	de derechos, bajo el principio de corresponsabilidad.	conocen las redes de apoyo adecuadas que les permiten el ejercicio plenos de sus derechos y cumplimiento de sus responsabilidades ¹⁰
--	---	--

Fuente Fundación de Apoyo Social, Plan de apoyo institucional PAI, edición institucional 2008

Adicionalmente, el programa contiene como principio en el modelo de atención el cual representa un espacio de abordaje de interés para la práctica

1.8.4 PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN¹¹

PRINCIPIO INTEGRALIDAD:

En el Programa Nuevo Amanecer los niños, niñas y adolescentes se conciben como seres bio –psico -sociales, es decir, integrales teniendo en cuenta las áreas de crecimiento personal: corporalidad, afectividad, espiritualidad, carácter, creatividad y sociabilidad. La institución aplica este principio en el marco de la garantía de los Derechos Fundamentales de la Niñez:

- a. **Vida y Supervivencia:** Mediante la valoración, indicaciones y seguimiento del estado de salud del niño, niña o joven, a través de los servicios nutricional, psicológico, médico y odontológico.
- b. **Protección:** Como un ser perteneciente a una familia, a una sociedad y a un Estado o país, en el ejercicio de la corresponsabilidad verifica /o orienta hacia la gestión en las oficinas autorizadas de su registro civil, tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, refuerzo de vacunación y acceso a los servicios del sistema de seguridad social en salud.
- c. **Educación y Desarrollo:** este principio se desarrolla de acuerdo con los compromisos adquiridos con la familia y el niño, niña o adolescente en primera instancia para el acceso y permanencia en el sector educativo, básica primaria y secundaria, educación formal y no formal mediante estrategias de sensibilización y motivación individual y grupal.

¹⁰ Fundación de Apoyo Social, Plan de apoyo institucional PAI, edición institucional 2008 p 25

¹¹ Ibídem p 27

- d. **Participación:** Mediante la creación de espacios individuales y grupales para la información y libre expresión de sentimientos y pensamientos, en el establecimiento de acuerdos para las diferentes actividades del proceso de reeducación, a partir de la construcción y socialización del pacto de convivencia y respectiva firma del joven, padre, madre y/o acudiente del Acta de Compromiso, acompañado de la creación y establecimiento de espacios individuales y familiares que permitan su inclusión y toma de decisiones, en su propio desarrollo.

Asimismo se plantea otros principios dentro del marco de protocolos institucionales presentados a continuación:

PRINCIPIO ATENCIÓN PERSONALIZADA INDIVIDUAL

En el programa Nuevo Amanecer se realiza la atención de sus niños, niñas, adolescentes y familias, de forma individual y personalizada lo que posibilita la restitución de sus Derechos y promueve, en el marco de la corresponsabilidad, el acceso a los diferentes servicios (educación, salud, recreación, entre otros).

Este proceso se inicia desde el momento del enganche cuando se da apertura a la Historia Integral Socio Familiar del niño, niña o joven con su padre, madre y/o acudiente; posteriormente, a través de las valoraciones socio-familiar y económica, psicológica, educación y desarrollo, ocupacional, nutricional, médica y odontológica se realiza el Diagnóstico Inicial Integral, teniendo en cuenta la historia de vida personal, el genograma familiar y su red comunitaria, la cual se socializa y retroalimenta con los diferentes profesionales, el o la joven y la familia.

Posteriormente, se procede a elaborar el Plan de Atención Individual y Familiar – PLATINFA, el cual tiene en cuenta datos de identificación, motivo y fecha de ingreso, diagnóstico integral, plan por áreas de derecho, metas (tiempo de realización) y momentos del proceso a realizar según las condiciones del(a)

joven. Según la etapa del ciclo vital familiar y evolutivo¹², se tiene en cuenta los subsistemas familiares, las alianzas, coaliciones, límites, roles, modelos de autoridad y clases de relaciones: cohesionadas, desligadas o funcionales.

PRINCIPIO DE ATENCIÓN EN EL CONTEXTO SOCIO – FAMILIAR Y COMUNITARIO

Este principio se materializa mediante la intervención por parte de los(a) Educadores y profesionales en el medio social, comunitario y familiar del cual el niño, la niña o el, la joven y su familia hacen parte. Las intervenciones se realizan cabo por medio de encuentros personales en el contexto donde se establece un nivel de empatía que acompaña al joven y su familia, en el cual se espera revisar su historia socio-cultural, especialmente en relación a la situación de la contravención propiciando la reflexión al respecto.

Así mismo, se realiza un estudio del entorno socio - familiar y económico, con el fin de tener un panorama inicial de la situación personal y familiar del niño, niña y/o adolescente. Se establece el punto de partida en términos de factores de vulnerabilidad y generatividad en el proceso de reeducación y de intervención de apoyo, que lleve a la comprensión de la situación vital y de las circunstancias que lo pone en contacto con los sistemas sociales responsables de la garantía y restablecimiento de sus derechos (Documento I.C.B.F.).

1.9 ANTECEDENTES DE PRÁCTICAS

La Fundación de Apoyo Social ha contado con estudiantes en práctica de diferentes niveles (práctica I-II) de trabajo social de la Universidad Industrial de Santander desde el año 2004.

La práctica profesional ha girado en torno al Programa Nuevo Amanecer (PNA), programa de la Fundación que aborda a las y los jóvenes remitidos por

¹² Minuchin Salvador. Fishman H. Charles. Técnicas de Terapia Familiar. Ediciones PAIDOS

el ICBF, juzgados de menores y CESPAs con medida de libertad asistida en el sistema de responsabilidad penal.

La práctica inmediatamente anterior desarrollada en la fundación correspondió a práctica II y su objetivo general consistió en desarrollar procesos de intervención, formación, seguimiento con las familias y jóvenes que se encuentran en las etapas de permanencia y egreso del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social durante el segundo semestre de 2010, mediante visitas familiares y talleres lúdico-reflexivos que ayuden a las personas a usar sus habilidades y potencialidades existentes, limitadas o alteradas; en pro del mejoramiento de la calidad de vida y la dinámica familiar.

Dentro de su intervención se destaca el trabajo en razón del reconocimiento de las habilidades y potencialidades existentes en cada una de las familias, lo cual conlleva al mejoramiento de su dinámica y la calidad de vida indispensable en el proceso de los jóvenes en el programa Nuevo Amanecer.

2. REFERENTE TEÓRICO

Las relaciones humanas exigen, independientemente de su problemática, una mirada desde el enfoque de derechos, como punto de partida y eje transversal del abordaje de Trabajo Social.

Ahora bien, cuando se habla de Derechos Humanos, es importante remitirse a la dimensión ética, puesto que son propios de un sujeto o individuo por el hecho mismo de ser humano, el fundamento y principio de los mismos radica en que las personas tienen atributos que les son inherentes y por el hecho de ser humanos son libres, iguales y dignos.

La comunidad internacional se ha preocupado por realizar aplicaciones concretas de los Derechos Humanos a la niñez, es así como el primer instrumento se encuentra en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959.

“La niñez no es una etapa de preparación para la vida adulta. La infancia y la adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida. Tampoco la infancia es conceptualizada como una fase de la vida definida a partir de las ideas de dependencia o subordinación a los padres o a otros adultos. La infancia es concebida como una época de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía personal, social y jurídica”¹³.

Posteriormente la **“Convención sobre los Derechos del Niño”**, aprobada en Colombia mediante la ley 12 de 1991, en la que se reconoce a los niños y las niñas como sujetos activos de derechos, les otorga intervención en los asuntos que competen a su propia vida y a su destino.

En coherencia con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, se trata entonces de crear las condiciones necesarias para que todos los niños y niñas puedan disfrutar a plenitud de su derecho a vivir en un ambiente de afecto y protección, bajo la tutela y cuidado de sus padres y demás adultos, en buenas condiciones alimentarias y nutricionales, con servicios gratuitos y adecuados de

¹³Cillero, Miguel. Infancia, Autonomía y Derechos: Una Cuestión de Principios. P. 3.

salud y educación, para atender sus necesidades básicas. También tienen derecho a ser reconocidos como sujetos plenos de derechos, con una visión y una lógica propias para relacionarse e interpretar el mundo que los rodea.

Por consiguiente, se encuentra la protección integral para la niñez y adolescencia como eje transversal, la cual tiene implicaciones importantes tanto en las políticas públicas dirigidas a infancia en general como en políticas, leyes y programas específicos para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados y-o en conflicto con la ley. Se integran estrategias encaminadas a garantizar las condiciones materiales, sociales, afectivas y espirituales para que la niñez y adolescencia puedan ejercer plenamente sus derechos.

A partir de la convención el único criterio éticamente aceptable, imperativo y universal para fundamentar las acciones de cualquier sector de la sociedad hacia los niños y adolescentes es su reconocimiento como sujetos participantes, como interlocutores válidos, plenos de derecho. Los principios básicos de la no discriminación, universalidad e interés superior del niño, y adolescente están en la base de este imperativo.¹⁴

Para la subdirección de responsabilidad penal del ICBF el interés superior como principio fundamental de la protección integral se refiere, a que en todas las actuaciones sean judiciales, administrativas, pedagógicas o de cualquier orden que implique tomar decisiones con relación a la vida de un niño o adolescente, el criterio de defensa debe ser la satisfacción del conjunto de sus derechos.

Si ocurre que tal decisión implica conflicto entre derechos, en el primer caso primarán, aquellas que permitan la mayor satisfacción de derechos, y en el segundo primará el interés del niño, cuyos derechos son prevaecientes entre los demás, adicionalmente, no deben ser limitados por el interés colectivo.

¹⁴ Lineamientos técnicos administrativos y estándares de estructura de los servicios de bienestar en protección ICBF 2004, p2

La misma subdirección, plantea con respecto a los adolescentes en conflicto con la ley, que se hace necesario asumirlos como sujetos titulares de derechos, reconocer su responsabilidad progresiva frente a la ley en virtud de su desarrollo individual y su capacidad de participar activamente en todas las decisiones que los afectan.

Tienen derecho a que se les respete todas las garantías procesales, y a que se les sean propiciadas las condiciones para el ejercicio pleno de todos sus derechos mientras se encuentran vinculados al proceso judicial. La relación pedagógica que se establece con él o ella está encaminada a desarrollar la plena conciencia como ciudadano activo y responsable.

En especial, la protección integral para adolescentes, tiene un carácter educativo, como bien lo enseña la Convención Internacional de los Derechos del Niño en su artículo 40:

“Los estados parte reconocen el derecho de todo niño, que se acuse o se declare culpable de haber infringido la ley, a ser tratado de una manera acorde con el fomento de su sentido, de la dignidad y el valor, que fortalezca el fomento del niño por los derechos humanos, las libertades fundamentales de terceros teniendo en cuenta la edad, la importancia de reconocer la reintegración del niño y de que este asuma una función constructiva en la sociedad”

En este orden de ideas la problemática que se intenta abordar desde la práctica profesional, es la de la adolescencia en conflicto con la ley penal desde una concepción que supera la visión del menor delincuente y lo ubica como ciudadano en desarrollo, sujeto de derechos, inmerso en una serie de situaciones que obedecen a una realidad compleja de orden multicausal.

Asimismo esta situación en Colombia se encuentra regulada por la ley 1098 del 2006 por medio de la cual se expidió el código de infancia y adolescencia que tiene por finalidad:

“Garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un

*ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna*¹⁵.

El código presenta en el capítulo III la Reparación del daño y en el Artículo 169 la responsabilidad penal, en este reza que las conductas punibles realizadas por personas mayores de catorce años y que no hayan cumplido los dieciocho años de edad, dan lugar a responsabilidad penal y civil, conforme a las normas consagradas en la ley.

La Libertad Vigilada, sanción a la que corresponde la atención en la Fundación de Apoyo Social, es presentada en el artículo 185, como la concesión de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada. Esta medida no podrá durar más de dos años.

Por consiguiente, el manejo de la responsabilidad penal, desde una mirada de protección integral, demanda una comprensión totalizante del conflicto que enfrenta la juventud con la ley penal Colombiana.

La juventud en conflicto con la ley se configura dentro de una **cultura de violencia**¹⁶, que sumada a características contextuales de pobreza, en relación con necesidades básicas insatisfechas de **orden estructural**, enfrenta a los adolescentes en conflicto a un ciclo de agresiones que construyendo una autonomía que supera voluntades individuales, desencadena en un acto delictivo es decir en **violencia directa**.

Para Johan Galtung¹⁷, la violencia tiene una triple dimensión: Directa, Estructural, Cultural y cuando aplica con estas tres dimensiones, define la

¹⁵ Congreso de la república de Colombia, LEY 1098 DE 2006, disponible en http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html

¹⁶ Ordóñez, Jorge, Brito Diana, JUSTICIA RESTAURATIVA. UN MODELO PARA CONSTRUIR COMUNIDAD, Versión cuarta 2004. Recuperado el 10 de abril 2011, Disponible http://criteriojuridico.puj.edu.co/archivos/09_229_jordonez_justicia_restaurativa.pdf

¹⁷ Sociólogo y matemático noruego. Reconocido por su investigación para la teoría de los conflictos, teóricos afirman que la obra de Galtung representa de por sí sola el 50% de los estudios para la paz. Sus

violencia como la «afrenta evitable a las necesidades humanas» así tenemos que:

La violencia cultural hace referencia aquellos patrones de conducta adquiridos en los diferentes grupos de interacción de los jóvenes como la familia, los grupos, los pares y experiencias significativas que al ser socialmente aceptadas y reconocidas, desarrollan construcciones mentales y narrativas que justifican la violencia directa y-o estructural como una acción necesaria.

“La *violencia estructural* se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Su relación con la *violencia directa* es proporcional a la parte del iceberg que se encuentra sumergida en el agua.”¹⁸

“La *violencia directa* es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica.”¹⁹ Este tipo de violencia es la que observamos en el hecho punible que puede ser fácil de percibir como maltrato, abuso, etc.

Cuadro 3. Tipos de violencia



Fuente: Galtung (2003c).

importantes aportes para una *epistemología de la paz* lo colocan como el punto de referencia más importante en este nuevo campo del conocimiento

¹⁸Galtung Johan, *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, GernikaGogoratuz. 1988

¹⁹Ibíd.

En general, la violencia subyace en medio de un contexto de conflicto, que integra a la situación conflictiva factores generadores que marcan la trascendencia del hecho y por consiguiente la consecuencias de vulneración de derechos.

Así mismo, Galtung plantea el conflicto²⁰ como la fuerza motriz del proceso de desarrollo y de la construcción de la paz, por ende constituye una crisis y una oportunidad, la cual puede o no comprender una situación de violencia, que cuando hace presencia se presenta cíclica²¹.

Para llegar a una comprensión asertiva del conflicto, Galtung plantea el triángulo del conflicto:

Cuadro 4. Componentes del conflicto



Fuente: Galtung (2003c).

Las actitudes “(aspecto motivacional) se refieren a cómo sienten y piensan las partes de un conflicto, cómo perciben al otro (por ejemplo con respeto y amor o con desprecio y odio), y cómo ven sus propias metas y al conflicto en sí mismo.”²²

²⁰ Galtung Johan, *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, GernikaGogoratuz. 1988

²¹ Es decir que si bien es cierto se reconoce un acto delictivo al evidenciarse una violación de derechos se reconoce a su vez un contexto hostil vulnerador de derechos con factores generadores de violencia en el que subyace el conflicto

²²Revista de Paz y Conflictos ISSN: 1988-7221, Teoría de Conflictos de Johan Galtung, 4.2. Teoría de conflictos de Johan Galtung disponible en http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/DEA_Percy_Calderon.html

El comportamiento “(aspecto objetivo) alude a cómo actúan las partes durante el conflicto: si buscan intereses comunes y acción creativa y constructiva o si tratan de perjudicar y causar dolor al otro.”²³

La contradicción “(aspecto subjetivo) tiene que ver con el tema o temas reales del conflicto y como este se manifiesta. Las partes muchas veces difieren en su percepción de cuál es la contradicción o raíz del conflicto.”²⁴

En el caso concreto de los adolescentes ofensores y sus víctimas inmersas en el conflicto, lo interior representa las motivaciones emocionales que impulsan el conflicto en relación con las actitudes con que se observan el uno al otro en el momento del hecho. Lo exterior, el comportamiento, el acto delictivo en el que se ve envuelto el conflicto y necesariamente se vulneran derechos, y finalmente la contradicción, las razones multicausales por las cuales se percibe que se genera en las partes la consecución del delito al interior del conflicto.

Por consiguiente, la comprensión del conflicto busca el reconocimiento de sus elementos constitutivos, para contar con una imagen consciente y totalizante, fundamental para la transformación del mismo.

Esta imagen consiente de acuerdo con Paulo Freire²⁵ (1921-1997), se caracteriza por el estrecho vínculo que establece entre el aprendizaje lingüístico y la toma de conciencia frente a su realidad.

Freire define la *concienciación* como el proceso mediante el cual los seres humanos participan críticamente en un acto transformador, y defiende la necesidad tanto del contexto teórico (cuando se produce la reflexión) como de la inserción en el contexto concreto, la realidad social de conflicto que ha de ser transformada.

²³Revista de Paz y Conflictos ISSN: 1988-7221, Teoría de Conflictos de Johan Galtung, 4.2. Teoría de conflictos de Johan Galtung disponible en http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/DEA_Percy_Calderon.html

²⁴ Ibídem p20

²⁵ Freire Paulo Pedagogía del oprimido, 1997.

El proceso de concientización será orientado fundamentalmente a la construcción de objetivos consientes. Parte de la toma de conciencia de la propia realidad conflictiva (el ser), para proyectarse a una realidad deseada (debe ser), proceso que deberá incluir necesariamente la organización y la movilización.

El proceso de organización y movilización, complementario a la concientización, se sustenta por la ampliación del número de actores consientes.

Pero antes de continuar es importante precisar que las personas inmersas en los conflictos son concebidas como:

Sistemas complejos con componentes intrapersonales como cogniciones y emociones. Estas personas interactúan formando grupos que a su vez interactúan entre ellos constituyendo las sociedades, un grupo fundamental para el ser humano es la familia.

Desde un enfoque sistémico se define la familia como: “Un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior.”²⁶ La familia se basa en su conocimiento como un grupo, con una identidad propia y como escenario en el que tienen lugar un amplio entramado de relaciones. La interacción en la familia se manifiesta en un contacto permanente a partir de una serie continua de intercambios que suponen una mutua influencia y no una mera causalidad lineal, sino bidireccional o circular, que tiende a mantenerse estable.

Esta situación constituye la formación de vínculos, el vínculo puede ser definido como un “lazo afectivo que una persona o animal forma entre sí mismo y otro, lazo que los junta en el espacio y que perdura en el tiempo. El individuo

²⁶ Espinal, I., Gimeno, A., González, El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia 1998

está predispuesto intermitentemente a buscar proximidad hacia el objeto de apego. Esta predisposición es el vínculo”²⁷.

Asimismo, encontramos la convivencia como elemento inmerso en la dinámica familiar. Convivencia familiar, entendida como “el proceso cotidiano de interacción de los miembros de un grupo familiar en el que se reconocen, se fortalecen, se elaboran, se construyen o se transforman sus vínculos creando un espacio común que posibilita la existencia.”²⁸

Dentro de la interacción y la convivencia familiar encontramos unas funciones o roles que se le atribuyen a cada miembro de la misma con el fin de desarrollar un funcionamiento en la dinámica familiar, los cuales son variantes de acuerdo con los significados que construya cada individuo “en el grupo familiar se experimentan y se aprenden papeles básicos que facilitan o dificultan la convivencia dentro y fuera de la familia. Los papeles pueden ser definidos como formas de categorizar comportamientos sociales o como formas simbólicas de representar la interacción y localizar el self.”²⁹

Para el interaccionismo simbólico se trata de una forma particular de lenguaje ligada a la noción de posición, aplicable de manera amplia a cualquier categoría social de actores dentro de la familia.

Es importante resaltar que en el interaccionismo simbólico un papel es significativo para una persona, en la medida en que se sienta identificado por él

“La persona que asume un papel es porque de cierta manera ha entrado en un proceso “empático” en el que desea asumir el papel del otro para ver el mundo de la manera en que él lo ve; he aquí la importancia de que los miembros de una

²⁷ Karen Repetur Safrany, Vínculo y Desarrollo psicológico, Revista Digital Universitaria 10 de noviembre 2005 pg5

²⁸ Erico Rentería Pérez, Esperanza Lledias Tielbe, Alba Luz Giraldo, Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de la Psicología Social, Universidad del Valle, Colombia, 2008 p 4

²⁹ Ibídem P 6

*familia tengan referentes claros y atrayentes que les permitan identificar papeles que puedan asumir dentro del grupo familiar*³⁰

Por consiguiente es importante profundizar acerca de la comprensión del sujeto y su realidad a partir del Modelo Ecosistémico: ³¹ Modelo desarrollado por Bronfenbrenner (1977), que Considera que para una comprensión adecuada de una problemática, es importante conocer los ámbitos involucrados y sus relaciones.

Este modelo, básicamente, plantea tres niveles de análisis:

Macrosistema: es el nivel más general de análisis, Involucra a la organización social, las creencias y valores de una cultura, estilos de vida que una sociedad adopta, etc. (Larraín, 1994). Cada uno de estos elementos está representado en las distintas instituciones e instancias que rigen el ordenamiento de la población en forma global.

Ecosistema: Se refiere al entorno social inmediato de la familia. Contempla la Comunidad a la que pertenece la familia (familias pares), Instituciones Educativas, Laborales, Recreativas, Judiciales, Religiosas, etc. El funcionamiento de dichas instituciones y los mensajes que emiten constituyen un factor fundamental en la presencia o disminución de las problemáticas. (Larraín, 1994).

Otro componente fundamental es el Exosistema, lo constituyen los Medios Masivos de Comunicación (Televisión, radio, diarios, etc.). Estos pueden contribuir positivamente a la educación de la población respecto situaciones como por ejemplo la Violencia Intrafamiliar y sus implicancias o, por el contrario, avalar los estereotipos y creencias sociales que están en la base de las situaciones de violencia. (Larraín, 1994; Guinsberg, 1995)

³⁰Erico Rentería Pérez, Esperanza Lledias Tielbe, Alba Luz Giraldo, Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de la Psicología Social, Universidad del Valle, Colombia, 2008 p 10

³¹http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1219334077146_301242315_11481

Microsistema: se refiere a los elementos estructurales de las familias que viven relaciones conflictivas o problemáticas, las pautas específicas en que interactúan y las historias personales de quienes conforman el grupo familiar. En este sentido, encontramos que las familias que viven problemáticas como por ejemplo la violencia, han sido caracterizadas con pautas de comunicación deficitarias, escasas habilidades de negociación, altos niveles de dependencia entre sus miembros, entre otras características (Ravazzola, 1992 en Larraín, 1994).

En conclusión, el ser humano actúa e interactúa a partir de innumerables elementos endógenos y exógenos que contribuyen en su construcción particular de la realidad, es aquí en donde plantea sus aportes el Modelo Constructivista³².

Este enfoque se ha denominado la Segunda Revolución Cognitiva. Sus orígenes están emparentados con la Teoría General de los Sistemas, de Ludwing Von Bertalanffy. En el fondo, el Constructivismo supone una epistemología que considera que no podemos referenciarlos a la realidad en sí misma, sino a la construcción que a partir de nuestra interacción con el mundo hemos realizado de ella. Sus postulados son los siguientes:

- El conocimiento se construye a partir de la acción que le permite a la persona establecer nexos entre otros objetos, entre sí misma y esos objetos, y que al interiorizar esa acción configura el conocimiento.
- Construcción quiere decir también que cada nuevo conocimiento construido, cada nuevo ladrillo, se integra en el bagaje previo en doble sentido: el nuevo es condicionado por el saber ya existente y a la vez reestructura ese saber previo.

³² MOLINA, Vélez Beatriz María. De los Cambios en las familias a los cambios en la terapia. II Congreso Latinoamericano de Familia Siglo XXI. Universidad de Antioquia. Pág. 45-46.

- El conocimiento adquirido constituye el repertorio con el cual el hombre maneja e interpreta el mundo, se relaciona con los otros y soluciona sus problemas.

Para Carlos Sluzki, uno de los maestros de este modelo, el Constructivismo es una conversación terapéutica mediante la cual ocurre una transformación de la serie de historias dominantes de una familia – incluyendo nuevas experiencias, significados e interacciones-, con el efecto de disminuir o modificar las historias o los cuentos de los comportamientos problemáticos-sintomáticos- El rol del terapeuta es facilitar o promover el cambio utilizando historias específicas o la relación entre historias.

Para Michael White, otro de los terapeutas familiares pertenecientes a esta corriente teórica, el encuentro terapéutico consiste en encontrar unas historias dominantes como primeros bosquejos. Generalmente hay historias de poder, lucha y protesta que no encajan con la narrativa dominante y se constituyen en piezas iniciales del cambio. Su valor radica en considerar la evolución, las altas y bajas en la vida de una familia.

El constructivismo es el reconocimiento de que no hay una única verdad, ni un único, sí mismo, sino muchas historias y versiones y muy variados sí mismos. El mundo se ve a través de los lentes de una sucesión de historias, no son únicamente los lentes personales, sino los de género, los de comunidad, clase, cultura a la que pertenecemos y ellos muchas veces limitan las posibilidades de solución que tenemos a nuestros problemas.

En coherencia el construccionismo social plantea que el mundo del conocimiento se “construye en medio de pautas de conexión social, de esta manera todo lo que conocemos, y experimentamos esta socialmente

determinado”³³ y quien mayor poder tiene socialmente es quien mayor influencia puede ejercer sobre los demás.

Esta mirada construccionista es la base para una orientación en el abordaje a la familia sistémica a la cual se le han realizado diversos abordajes que para propósito de este marco referencial se hace necesario incluir como parte fundamental para la intervención los aportes de la segunda cibernética.

Humberto Maturana plantea que nuestro sistema nervioso está "informacionalmente cerrado", es decir que "lo real" es una construcción tanto individual como social y por lo tanto, lo único que podemos conocer y reconocer son nuestras propias construcciones sobre los otros y sobre el mundo.

Asimismo plantea el "Determinismo estructural": todo sistema, está limitado en lo que puede hacer por sus estructuras intrínsecas, y no pueden intentar nada para lo que estructuralmente no están capacitados. De esta manera cualquier sistema humano, individual o colectivo, siempre poseerá la razón.

Lo anterior exige a la intervención partir desde el marco de referencia de cada persona para generar cualquier tipo de dialogo o reflexión significativa.

El común denominador de los modelos de la Segunda Cibernética, también llamada, cibernética de los sistemas observantes, está en considerar que no existe una realidad absoluta, sino que solo existen visiones, o concepciones subjetivas, que cada persona, incluido el profesional, tienen del problema.

También es, fundamental, para los modelos de la Segunda Cibernética la consideración sobre el lenguaje de acuerdo a la cual se sostiene que; "la función primaria de este, es la construcción de mundos humanos, y no simplemente, la transmisión de mensajes de un lugar a otro. La comunicación

³³DIAZ, R. El Modelo Narrativo en la Psicoterapia Constructivista y Construccionista. 2007. CIPRA Círculo de Psicoterapia Constructivista, Tomado de: <http://www.cipra.cl>.

se torna en un proceso constructivo”, no un mero carril conductor de mensajes y de ideas.

Por ende, desde este modelo se propone para la intervención el manejo del lenguaje en construcciones cotidianas, que integren la lógica o marco de referencia de la población, con el objetivo de construir mundos humanos cercanos a cada versión de la realidad que faciliten la identificación con los espacios de construcción reflexiva, superando ampliamente la simple³⁴ presentación de mensajes y de ideas.

Así mismo, cualquiera que sea la construcción, no puede dejar de lado el campo del desarrollo humano³⁵, a partir del estudio de cada ciclo vital; el desarrollo humano es el estudio científico de los cambios que ocurren en las personas así como las características que permanecen estables a lo largo de la vida, a nivel cognitivo físico y psicosocial.

El concepto de los periodos del ciclo vital es una construcción social, es decir una consolidación acerca de la realidad, basada en las percepciones intersubjetivas socialmente compartidas, en la medida que no existe un momento objetivamente definible en el cual el niño se convierta en adulto o una persona joven en anciana, de manera que tenga aplicabilidad en toda la humanidad.

Erik Erickson plantea que las edades que enfrenta la humanidad se despliegan siguiendo una secuencia, guiada por etapas, las cuales cuentan con una “crisis vital normativa”, que se refiere a las tareas propias de cada etapa, a nivel cognitivo, físico y psicosocial, que al desarrollarlas permite el desenlace de la secuencia antes mencionada; si no se logra un aprendizaje de dichas tareas es muy posible generar un estancamiento generando enfermedades y conflictos individuales y/o sociales.

³⁴RAMÍREZ, J. La narrativa: Hacia una Terapia como Dominio Conversacional. Centro de Atención y Estudios Psicológicos.

³⁵Diane E. Papalia, Desarrollo Humano 8a. Edición, Mc Graw Hill, 2001 Bogota, Colombia.

Dentro de esta lógica se plantea la adolescencia como una etapa conflictiva de transición en el desarrollo en la niñez y la edad adulta entre los 10 y 19 años, lo cual implica construcciones y reconstrucciones integrando cambios psicosociales, cognitivos y físicos. Uno de los eventos más importantes es la búsqueda progresiva de independencia de su familia planteando el tema de la propia identidad.

3. ESTUDIO DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD

3.1 CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO

El instrumento a utilizar para la recolección de la información es una entrevista semi-estructurada de preguntas cerradas y abiertas, construida en base a una selección estratégica de variables del referente conceptual, con el fin de conocer la percepción de cada participante en relación con la comprensión del conflicto a partir del abordaje de sus dimensiones externa, interna, y entre las relaciones.

Por consiguiente, se intenta reconocer los imaginarios frente al conflicto y las representaciones simbólicas que justifican situaciones de violencia, en cada sujeto participante, con el fin de establecer un acercamiento que permita una comprensión adecuada del conflicto, intentando superar la mirada del acto punible como única variable del conflicto.

Población

La población objeto de estudio, corresponde a los y las adolescentes en conflicto con la ley y su padre o madre acudiente, beneficiarios de la intervención de apoyo en el Programa Nuevo Amanecer en el proyecto de responsabilidad penal para jóvenes con la sanción de libertad asistida remitidos de defensorías de familia ICBF, CESPAS, Juzgados de menores de edad en la etapa de permanencia en Bucaramanga- Santander el año 2011.

Muestra

El tipo de muestreo a utilizar para la caracterización diagnóstica es probabilístico de acuerdo a rangos en términos de tiempo en el PNA. Para calcular el tamaño de la muestra, se utilizó la fuente primaria de la base de datos de la Fundación de Apoyo Social, para acceder al número total de jóvenes vinculados al PNA que corresponden a 59 jóvenes.

$$n = \frac{N \cdot (p \cdot q) \cdot Z^2}{(p \cdot q) \cdot Z^2 + (N - 1) \cdot e^2}$$

Donde N es el tamaño de población, p es la probabilidad de éxito que en este caso es de 0.5, q es la probabilidad de fracaso cuyo valor es 0.5, e es el error de media que equivale al 5 % y z que es el límite de confianza cuyo valor es 1.96. Se obtuvo como resultado el tamaño muestral, es decir el número 14 jóvenes.

Técnicas y herramientas de recolección de datos

- Diario de campo
- Observación directa
- Revisión documental
- Entrevista semi-estructurada

A continuación se presenta la conceptualización teórica y operacional de las variables para la construcción del instrumento de medición para la etapa diagnóstica.

3.2 DIAGNOSTICO

La adolescencia en conflicto con la ley es un fenómeno mundial que ha pasado por un tránsito en relación con su comprensión y manejo, que va desde la concepción del “menor delincuyente”, es decir un adolescente que se encuentra en una situación irregular en la que ocurre una transgresión a la ley penal; hasta referir al “adolescente en conflicto con la ley, responsable penalmente.”

“Hasta mediados del siglo XIX existió un tratamiento jurídico-penal que no diferenciaba al menor del adulto. Esto ocurría tanto a nivel normativo en general, como a nivel de la ejecución misma de las penas.”³⁶

No obstante, en un esfuerzo por comprender dicha situación aparecen numerosos estudios que intentan relacionar situaciones que permitan un acercamiento complejo a la realidad. En 1937 expresaba el doctor Roberto Berro: “...yo excluyo radicalmente la tendencia a separar el menor delincuyente del menor abandonado, moral o materialmente. Uno y otro necesitan la misma protección, porque la falta o el delito de los primeros, no es otra cosa que el síntoma visible que permite indicar mejor la terapéutica que ha de detener la caída, corregir el camino, salvar una conducta o formar un hombre”³⁷, comienza un camino lleno de obstáculos jurídicos culturales y sociales frente al reconocimiento del niño niña y adolescente como sujeto de derechos.

En la actualidad en Colombia encontramos como lineamiento regulador del conflicto con la ley penal en adolescentes la protección integral dentro de un modelo de **JUSTICIA RESTAURATIVA** que enfatiza en la dimensión social del delito, es decir restaurar el lazo social dañado por la acción delictiva inmersa en el conflicto:

³⁶Bonasso, Alejandro, *Adolescentes En Conflicto Con La Ley Penal: Derechos Y Responsabilidades* p. 2

³⁷BERRO, Roberto: *La terapéutica social del menor abandonado*, t. 2: “Derecho a tener derecho”, 1937, p. 142.

Dicha restauración exige un proceso de reconciliación y reparación, con la mediación de la comunidad, a partir del análisis de las causas sociales y los imaginarios de justicia de los implicados para modificar las relaciones injustas que dieron origen al delito entre la víctima el ofensor y la comunidad. Esta perspectiva direcciona los planes programas y proyectos públicos administrados por el ICBF; asimismo la Fundación de Apoyo Social, organización inmersa en el andamiaje público de protección reconoce el modelo de justicia restaurativa y comporta la plataforma en donde se realizó el acercamiento a los jóvenes en conflicto con la ley presentado a continuación:

3.3ANÁLISIS AL INSTRUMENTO APLICADO A LOS JÓVENES SELECCIONADOS CON RESPONSABILIDAD PENAL ADSCRITOS AL PNA CORRESPONDIENTES A LA MUESTRA:

Gráfico 1. Antecedentes Institucionales



Elaborada por: Alfonso Arguello García

Gráfico 2. Situación de los jóvenes con antecedentes institucionales



Elaborada por: Alfonso Arguello García

Gráfico 3. Infracción por la cual ingresan al PNA



Elaborada por: Alfonso Arguello García

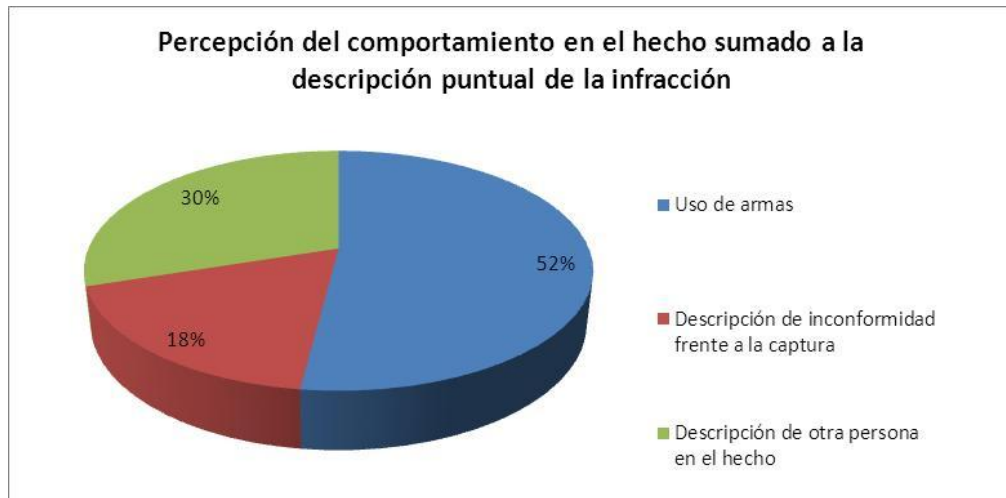
Un 40% de la muestra, ha tenido una experiencia previa en una institución de protección.

El proceso en el PNA inicia en un 60% sin imaginarios influenciados por experiencias previas en instituciones de protección, es decir que dicho porcentaje inicia su conflicto con la ley en el programa, la situación de reincidencia es de 30% de la muestra total lo cual dificulta el trabajo institucional y amerita un trabajo diferencial.

Las infracciones por las cuales ingresan al PNA son variadas pero un 48% corresponde a hurto calificado y agravado el cual merece ser tenido en cuenta en la planeación de las actividades del Programa Nuevo Amanecer.

Elaborada por: Alfonso Arguello García

Gráfico 4. Percepción del comportamiento en el hecho sumado a la descripción puntual de la infracción



Elaborada por: Alfonso Arguello García

La percepción del hecho conflictivo, por parte de los adolescentes en relación con el comportamiento en el hecho, integra diferentes variables a la descripción puntual de la infracción³⁸.

Las variables percibidas por los adolescentes permiten un acercamiento a la comprensión del comportamiento punible. En primer lugar manifiestan la necesidad imperante del uso de armas en el hecho, al reconocer el desequilibrio de su posición frente a la víctima, en la medida que por sí solos sería imposible generar sumisión, debido a la falta de corpulencia, de fuerza, de habilidad propia de su edad y al desconocimiento frente a cómo pueden desembocar los hechos. El uso de armas crea en los y las adolescentes la sensación de seguridad en tanto causa en la víctima sometimiento.

Asimismo es notorio el reconocimiento del hecho punible como una situación colectiva en la búsqueda de respaldo que no solo apoye el hecho, sino además legitime la situación dentro de su lógica implícita como grupo, por lo cual permite reconocer la presencia de otras personas corresponsables en el delito.

Los jóvenes reconocen la presencia de pares y amigos en el acto delictivo, lo cual desde la perspectiva del ciclo vital se entiende como búsqueda de identidad, en palabras de Erickson “en la adolescencia el sujeto enfrenta la búsqueda de Identidad vs. Difusión de Identidad (desde los 13 hasta los 21 años aproximadamente) en la cual se encuentra ávido de refuerzo, legitimidad alimentado por sus pares significativos”.³⁹

Dentro de las variables encontramos, por las cuales los jóvenes manifiestan inconformidad frente a la captura están los eventos puntuales de violencia verbal, física y emocional al momento del arresto, evidenciada en agravantes de los

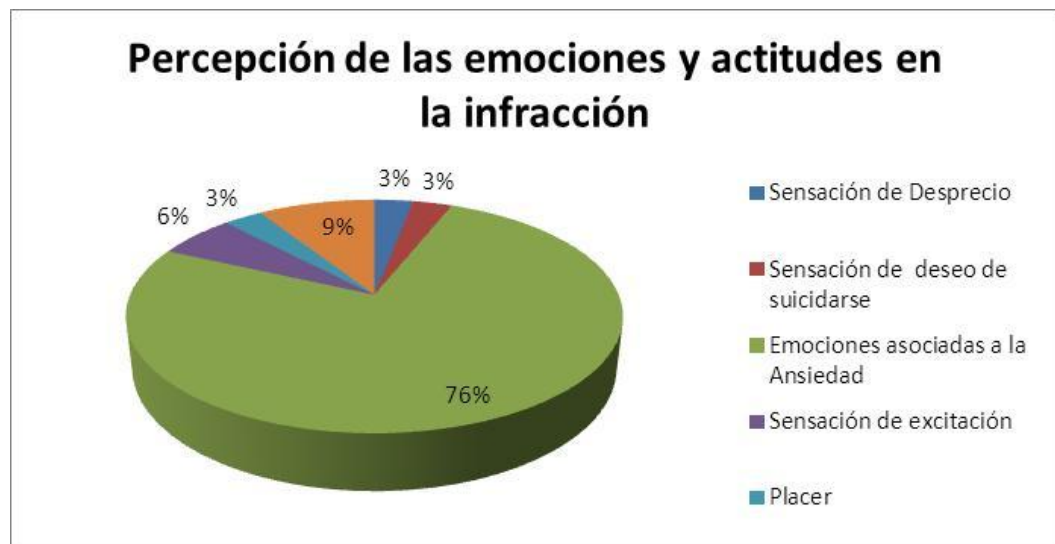
³⁸ La descripción puntual del hecho hace referencia a la especificidad de la infracción, es decir el robo de un elemento, la incautación de SPA, etc. en la redacción de la respuesta de cada participante.

³⁹ Erikson, Erik (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica

hechos como fotos de cuchillos, que el adolescente afirma que no traían consigo, amenazas de muerte referidas por el adolescente a la víctima que no se expresaron en el hecho punible, pero que después fue expresado en los descargos de la víctima en la denuncia que significaron agravantes en la sentencia del delito.

Incluso la manifestación de tener que aceptar cargos que no cometieron, los cuales recobran importancia en la construcción de imaginarios de frente a la autoridad pública, enmarcada en relaciones de violencia que generan marcos de referencia que influyen en su conducta actual y posterior como por ejemplo el proceso en el PNA.

Gráfico 5. Percepción de las emociones y actitudes en la infracción



Elaborada por: Alfonso Arguello García

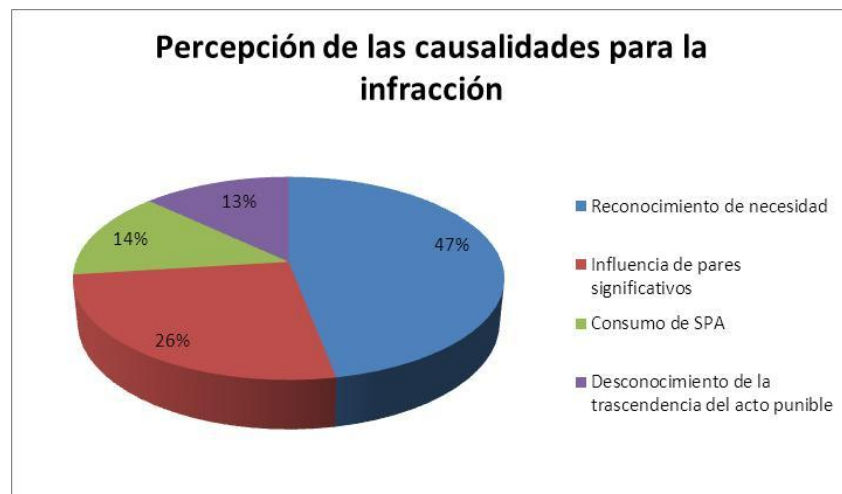
La percepción de las emociones en el hecho conflictivo por parte de los adolescentes se presenta complicada de manifestar, en la medida que es allí, donde se reconocen como seres humanos con sentimientos y emociones aun en este tipo de situaciones, en donde a pesar de experimentar la práctica de un delito (en la cual reside su imaginario del conflicto), resulta difícil, en la mayoría de casos

ridículo, reconocer sensaciones de nervios, miedo, de querer salir corriendo o estar asustado, las cuales son sistematizadas en asocio con la ansiedad⁴⁰, éstas emociones han sido reconocidas en estudios, como respuesta al peligro potencial, cuando se presenta en colectivo es posible experimentarlo ante una **situación nueva** en este caso de vulneración de derechos.

En contraste encontramos el placer y la excitación, manifestaciones inconscientes de reacciones de jóvenes frente al acto conflictivo posiblemente corresponda a casos de reincidencia.

Desprecio e ira también son sensaciones que enfrenta el adolescente en el momento de la captura, emociones que al ser las últimas del hecho representan un valor especial y constante frente a la legalidad y la autoridad, correlacionados con el comportamiento son manifestados por las personas que expresan inconformidad frente a la captura.

Gráfico: 6. Percepción de las causalidades para la infracción



Elaborada por: Alfonso Arguello García

⁴⁰“Es una respuesta emocional o conjunto de respuestas que engloba: aspectos subjetivos o cognitivos de carácter displacentero, aspectos corporales o fisiológicos caracterizados por un estado de alerta al sistema nervioso central frente al peligro o amenaza, como una expresión de supervivencia” (Tobal, M. *Ansiedad y estrés Universidad Complutense de Madrid*1996).

El imaginario de causalidad legítima y-o justifica la situación conflictiva desde cada sujeto participante, esta unidad de análisis, se manejó posteriormente a la variable del comportamiento y las emociones para generar una mayor reflexión en los participantes.

No obstante, esta percepción de la o el adolescente, muestra una influencia marcada por el proceso en el PNA en la medida que presenta variables expresadas con un nivel reflexivo en su discurso.

El reconocimiento de algún tipo de necesidad la cual no necesariamente es material o económica, es el factor causal que aparece con mayor frecuencia y refleja **las limitadas capacidades y oportunidades percibidas por los adolescentes frente a situaciones de pobreza**⁴¹.

La influencia directa de los grupos pares es reconocida dentro de la adolescencia, una etapa del **ciclo vital** en la cual los seres humanos de acuerdo a la teoría de Erickson enfrentan **crisis en la definición de su identidad**, el adolescente busca dar un sentido a su vida, incluido el rol que él o ella desempeña en la sociedad.

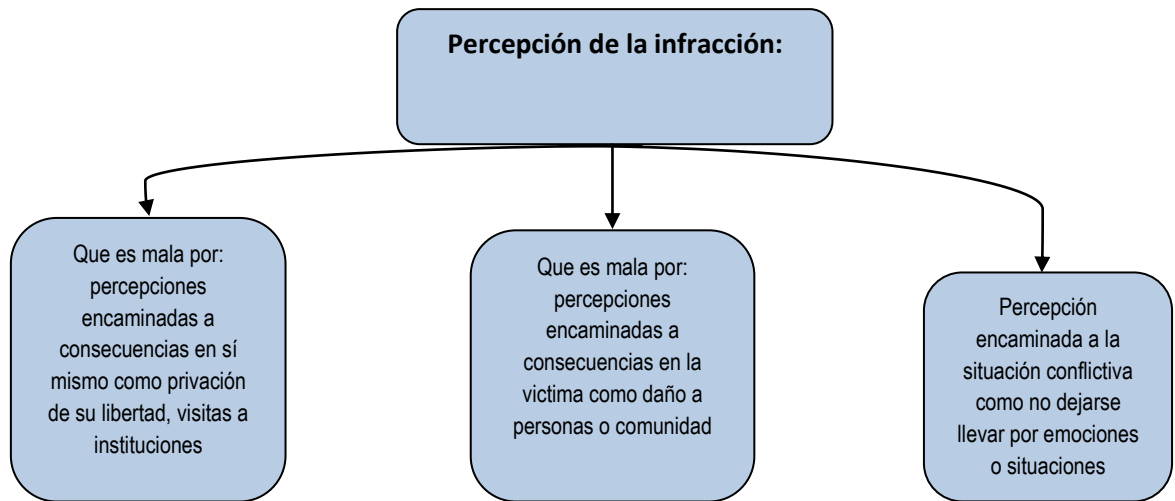
El joven se enfrenta a lo que en la teoría de la sustitución de Elkind se reconoce como el **yo fragmentado**⁴², es decir, la identidad construida en la sustitución de actitudes creencias y compromisos propios, por la de otras personas significativas. La situación de los jóvenes está directamente relacionada, con el desconocimiento de las consecuencias posteriores al ser atrapado en un acto delictivo. Se reconoce la influencia del otro como causal en la medida que el joven ha tomado

⁴¹El programas de naciones unidas, en los informes mundiales del desarrollo humano, plantean que las capacidades y oportunidades percibidas brindan opciones de vida para satisfacer las necesidades esenciales, que precisamente en casos de exclusión social se reducen las alternativas de elección de vida y el consumo aparece como opción para un número cada vez más importante de jóvenes, comportamiento que dinamiza una serie de riesgos que al materializarse suelen provocar consecuencias adversas para el sujeto mismo, su familia y su comunidad y en este caso un factor causal para un delito

⁴² Diane E. Papalia, Desarrollo Humano 8a. Edición, Mc Graw Hill, 2001 Bogotá, Colombia.

como propias sus decisiones y comportamientos. En una etapa posterior, una vez pensado el hecho expresa que nunca pensó que el comportamiento y el hecho tuvieran tanta importancia.

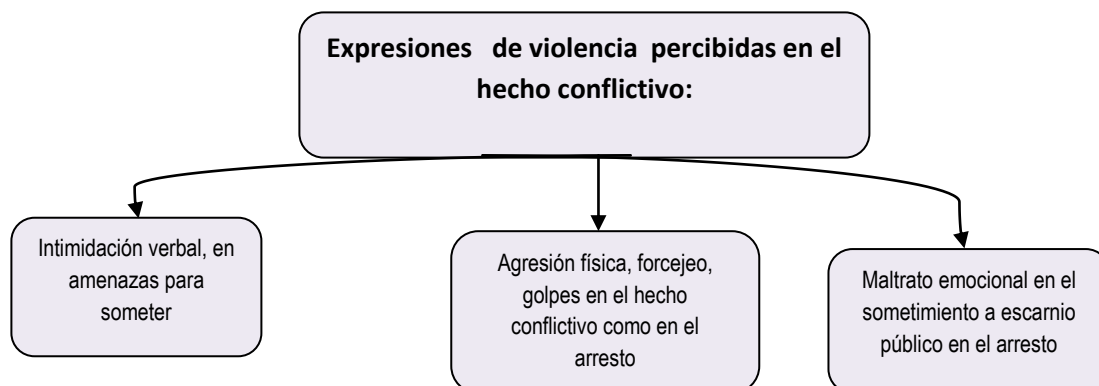
Gráfico: 7. Percepción de la infracción



Elaborada por: Alfonso Arguello García

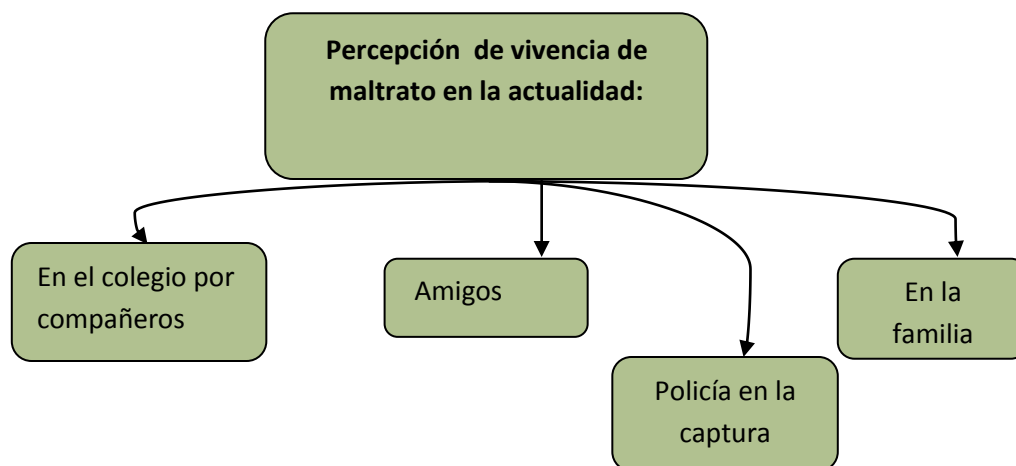
Existe una percepción negativa frente al hecho delictivo debido a las consecuencias percibidas frente así mismo, hacia la víctima, y situaciones propias de la acción que lo involucraron en la infracción penal; no obstante solo cuatro jóvenes enfatizaron espontáneamente no querer volver a involucrarse en actos delictivos.

Gráfico: 8. Expresiones de violencia percibidas en el hecho conflictivo:



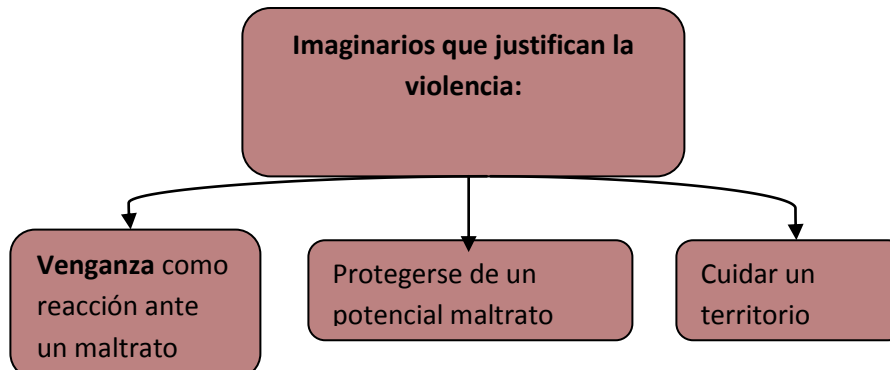
Elaborada por: Alfonso Arguello García

Gráfico: 9. Percepción de vivencia de maltrato en la actualidad:



Elaborada por: Alfonso Arguello García

Gráfico: 10. Imaginarios que justifican la violencia:



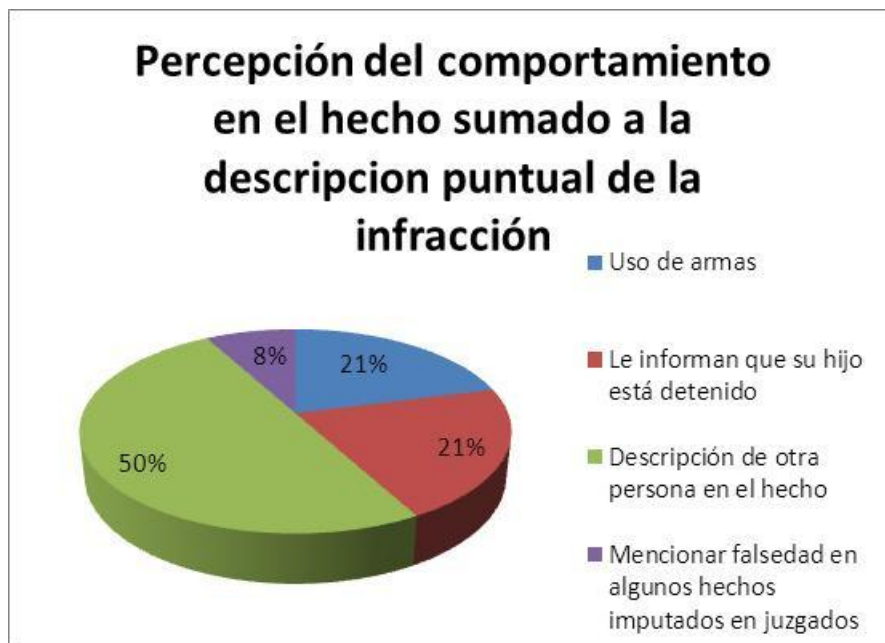
Elaborada por: Alfonso Arguello García

Las expresiones que surgen de los jóvenes a partir de su reflexión sobre el conflicto evidencian que en el hecho delictivo se presentó violencia verbal para someter a la víctima. En cinco casos de la muestra se plantea que hubo agresión física y emocional en el momento de la captura. Se manifiestan también vivencias de maltrato verbal en todos los jóvenes, visibles en la familia, en la relación con amigos y en casos puntuales en la interacción con compañeros de colegio.

Asimismo los adolescentes manifiestan que se justifica la violencia en casos de venganza, como reacción ante un maltrato, para protegerse de una potencial agresión, y al cuidar su territorio.

Análisis al Instrumento aplicado a los acudientes de los jóvenes seleccionados con responsabilidad penal adscritos al PNA correspondientes a la muestra

Gráfico: 11. Percepción del comportamiento en el hecho sumado a la descripción puntual de la infracción



Elaborada por: Alfonso Arguello García

La apreciación de los acudientes intento ser más elaborada, en relación con las variables expresadas en la percepción del comportamiento en el hecho conflictivo. El 50% le sumo a su descripción puntual de la infracción, la variable de la descripción de otra persona en el hecho, para manifestar con claridad que el hecho fue una situación colectiva, posiblemente para trasladar responsabilidades frente al hecho punible donde se encuentra involucrado su hijo.

Un 21% le suma el uso de armas al momento del hecho, posiblemente aquellos acudientes manejan un nivel de comunicación asertivo con sus hijos, teniendo en cuenta que esta variable es la de mayor reconocimiento en la percepción del hecho en los adolescentes. Asimismo es notorio el 8% que manifiesta la inconformidad frente a la captura de sus hijos al mencionar falsedad en hechos imputados, información que corresponde a la manifestada por sus hijos lo cual al parecer brinda veracidad a tal versión de lo ocurrido.

No obstante un 21% de los acudientes no contaban con elementos para la reconstrucción del hecho, puesto que hacían énfasis en el momento en el que le informaron que su hijo estaba detenido.

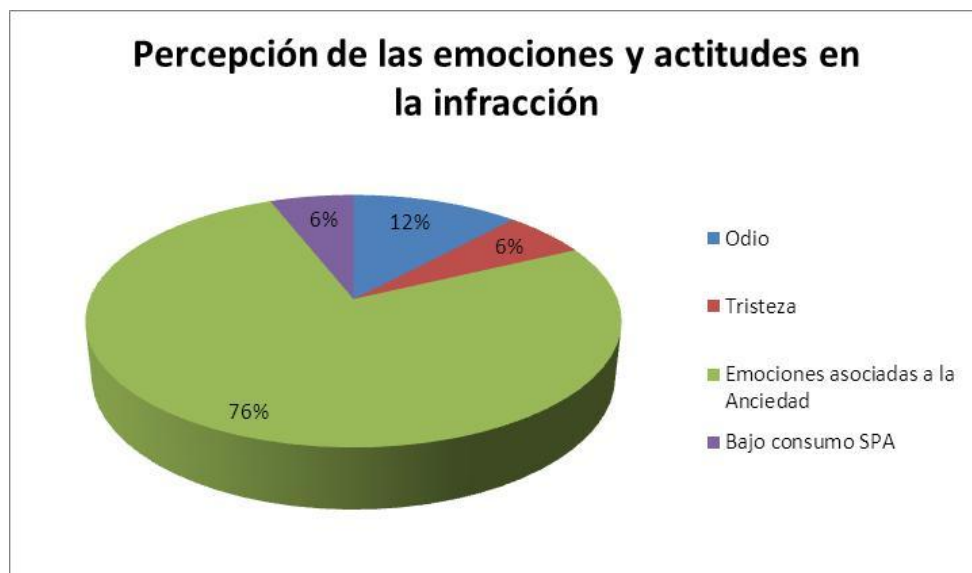
La percepción de los adultos significativos de la muestra, frente al comportamiento en el hecho punible, deja ver una condescendencia frente a sus hijos al minimizar la acción delictiva en el comportamiento y referenciar otras situaciones o características que desde su imaginario justifica y-o traslada responsabilidades frente al hecho delictivo.

Esta justificación puede ser leída desde las **pautas de crianza**⁴³ y se relaciona con padres permisivos: afectuosos, razonan con los hijos pero excesivamente condescendientes. Lo que ha dado pie a que los hijos de estos padres sean

⁴³ Erikson, Erik (2000). *El ciclo vital completado*. Pautas de crianza, Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica

menos competentes, más dependientes y menos seguros de sí mismos lo cual es una influencia directa en la consecución del delito.

Gráfico: 12. Percepción de las emociones y actitudes en la infracción



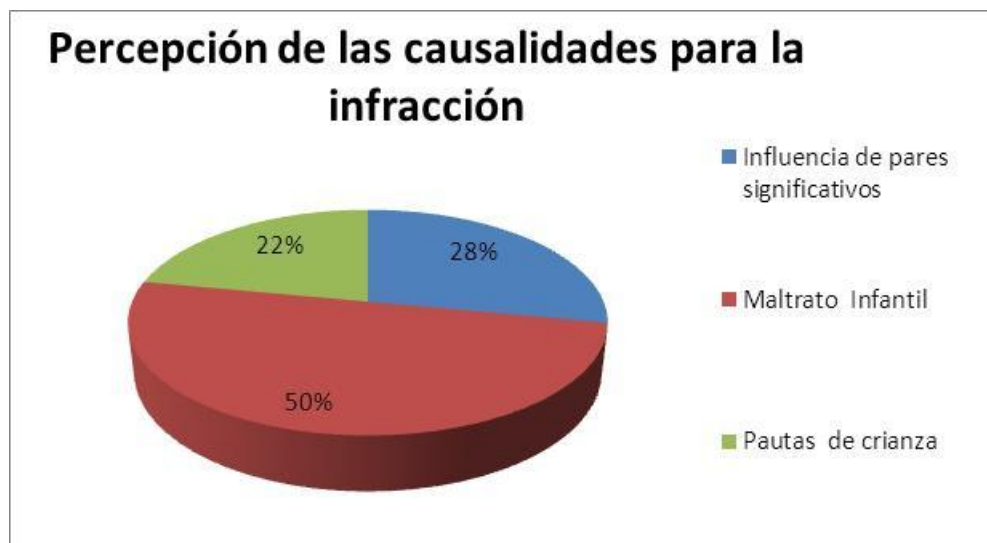
Elaborada por: Alfonso Arguello García

La percepción de las emociones en el hecho conflictivo por parte de los acudientes se presenta también complicada de manifestar en la medida que construyen de manera simple una a dos variables en las que integran los nervios y el miedo. La sensación de susto como emoción latente en el hecho conflictivo respalda desde su imaginario la novedad e inexperiencia de sus hijos frente a actos punibles; en una condescendencia con sus hijos a partir de la idea que los adolescentes implicados no manejan situaciones delictivas.

Esta situación permite observar prácticas permisivas en los adultos significativos de la muestra, en relación con expresiones condescendientes frente al conflicto que viven sus hijos con la ley, es factible que dichas prácticas permisivas se manifiesten en las relaciones intrafamiliares, lo cual en terminología de Erickson, en las pautas de crianza es factor importante en el desarrollo cognitivo y relacional de los adolescentes.

Es notorio que solo el 6% de adultos significativos, reconozcan espontáneamente el consumo de SPA como elemento en el conflicto que enfrentan los jóvenes, en la percepción de los adolescentes en relación con las causalidades del conflicto manifiestan esta variable en un 14%. Los profesionales del programa Nuevo Amanecer reconocen el consumo de SPA como una constante en los adolescentes en conflicto con la ley participantes en la Fundación de Apoyo Social.

Gráfico: 13. Percepción de las causalidades para la infracción



Elaborada por: Alfonso Arguello García

El imaginario de causalidad desde la percepción del acudiente maneja variables que obedecen a patrones culturales, que asociados a su nivel de comunicación con los y las adolescentes implicados, canalizan marcos de referencia frente a lo que pudo causar el conflicto.

El maltrato infantil es la causal más reiterada desde la percepción de los adultos significativos, en la cual se reconoce su participación en el conflicto, en relación con negligencia y maltrato físico y emocional, manifestados en la falta de atención y conflictos familiares.

Esta situación que a su vez es compleja por su carácter multicausal, en la medida que se enmarca en una situación de pobreza, la búsqueda de independencia en los y las adolescentes, la inexistencia o claridad de normas y compromisos en la familia, configuran elementos colaterales inmersos en el conflicto, al cual se le ha dado un manejo vertical en las relaciones. En la terminología de Erickson se manifiesta en las pautas de crianza autoritarias que ejercen gran control, exigen obediencia sin razonamiento y conciencia frente a las decisiones impuestas por la autoridad.

Es relevante destacar las pautas de crianza como factor causal del conflicto desde la percepción de los adultos significativos, en la medida que expresan como causales del conflicto el exceso de confianza en los adolescentes y el desconocimiento de límites en la etapa de crecimiento; se reitera así la condescendencia de los padres frente al conflicto, a partir de prácticas permisivas.

La influencia directa de los grupos pares en la consecución del delito es una variable reconocida en los adultos significativos, la supremacía de los pares significativos sobre la familia se encuentra en estrecha relación con la calidad en la convivencia y por ende en las relaciones entre padres e hijos, situación fundamental, en la comprensión del conflicto con la ley.

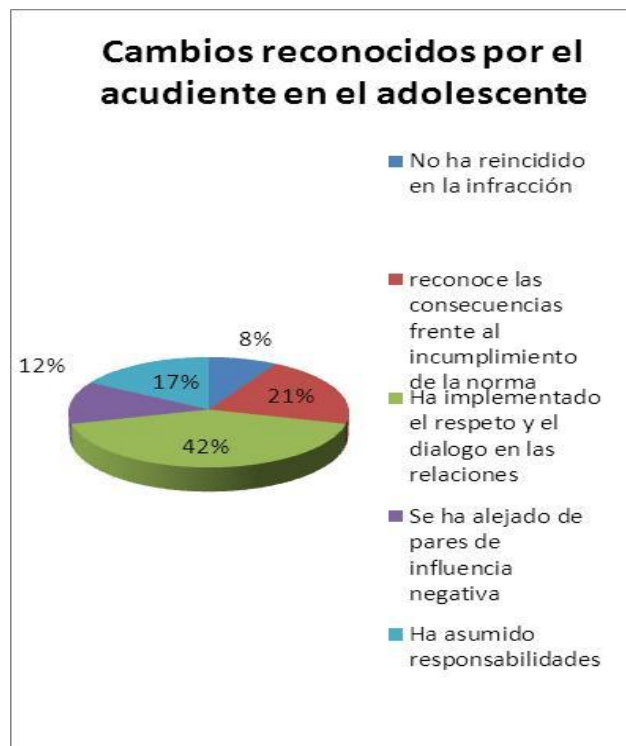
Después del conflicto, la relación del adolescente con sus padres lógicamente cambió, de acuerdo a lo manifestado por los acudientes, se encuentran:

Gráfico: 14. Cambios reconocidos por el acudiente en la relación con el adolescente



Elaborada por: Alfonso Arguello García

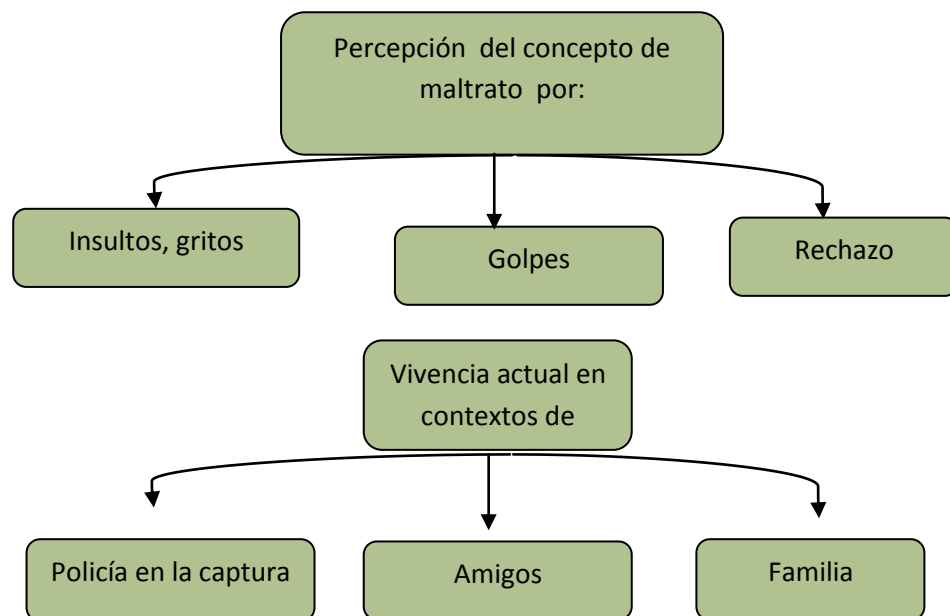
Gráfico: 15. Cambios reconocidos por el acudiente en el adolescente



Elaborada por: Alfonso Arguello García

Los acudientes reconocen variedad de cambios y avances en los jóvenes desde que inició el proceso en el Programa Nuevo Amanecer, algunos de ellos son: el manejo del respeto en las relaciones, el uso del dialogo, el interés por estudiar, y alejarse de las compañías que constituyen factores de riesgo. Se reflejan de esta manera avances individuales, teniendo en cuenta que su versión no es completamente fiel a la realidad pero da indicios del comportamiento del adolescente dadas las circunstancias de la sanción de libertad asistida y su contexto sociofamiliar.

Gráfico: 16. Percepción del concepto de maltrato por:



Elaborada por: Alfonso Arguello García

Gráfico: 17. Imaginarios que justifican la violencia



Elaborada por: Alfonso Arguello García

Los imaginarios de maltrato percibidos por los acudientes se manifiestan en expresiones de violencia verbal como insultos y gritos, y en violencia física con golpes. Reconocen el rechazo tipificado como violencia emocional. Se expresan situaciones de violencia en la familia, con amigos y en casos puntuales, violencia verbal y emocional por parte de policías en la captura.

Asimismo los acudientes justifican la violencia en algunas situaciones al corregir a sus hijos, y en momentos de rabia.

3.4 COMPRENSIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a la información obtenida a partir del instrumento aplicado a jóvenes de 15 a 18 años y sus acudientes, con más de seis meses de proceso en una sanción de libertad asistida en la FAS con infracciones de hurto agravado y calificado, porte ilegal de SPA y armas es factible percibir que:

El conflicto de la adolescencia con la ley es una situación que comporta una variedad de elementos, que exige una comprensión desde su complejidad; en primer lugar el comportamiento punible, se manifiesta como un acto colectivo en el que frecuentemente se presenta el uso de armas. En ocasiones en la captura se

presentan otro tipo de conflictos relacionados con maltrato físico y psicológico por parte de los policías sobre los y las adolescentes.

La situación del conflicto del adolescente con la ley penal ha estado influenciada y comprendida a la luz de los planteamientos de Erickson en relación a la confusión de identidad frente a la construcción de un sentido para su presente y el adulto que quiere ser, básicamente por lo que se denomina como el yo fragmentado en un contexto de vulnerabilidad⁴⁴.

Asimismo el ejercicio de prácticas condescendientes por parte de los adultos significativos que en terminología de Erickson se plantea como pautas de crianza permisivas lleva a situaciones de confrontación del adolescente con la autoridad representada en los padres, estos últimos integran pautas de crianza autoritaria que en su conjunto influyen en el conflicto no solo con la ley sino a nivel de las relaciones familiares generando ruptura de los lazos sociales.

La dimensión emotiva asociada a la ansiedad, al ser cruzada con información de antecedentes institucionales, refleja que en la sanción de libertad asistida del Programa Nuevo Amanecer un grupo significativo de jóvenes enfrenta no necesariamente su primera vez, frente al conflicto pero si indicios para una etapa de iniciación en hechos punibles.

Encontramos jóvenes con emotividades más tolerantes frente a los hechos, indicios para una marcada reincidencia que amerita un trabajo focalizado. Desde la perspectiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se presenta como opción la evaluación tanto de las capacidades de los adolescentes

⁴⁴**Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares.** La vulnerabilidad toma como referente el problema de la pobreza, de la marginalidad y de la exclusión social, y busca dar cuenta no sólo de la profundidad de la problemática sino también de las dificultades para abordarla. Este tema nos confronta con un nuevo tratamiento de la "cuestión social" en la dirección de reflexionar sobre la ruptura de lazos sociales, la pérdida de cohesión social, particularmente en sociedades con déficits de integración y persistente pérdida de "solidaridad orgánica".

como de las oportunidades que ofrece el contexto para que los jóvenes conciban opciones diferentes de vida.

Finalmente desde una perspectiva de protección integral en la cual los NNA son reconocidos como sujetos plenos de derechos y asimismo corresponsables frente acciones que vayan en detrimento de los derechos de otras personas, se hace necesario un trabajo en la construcción de ciudadanía a partir de la presentación de elementos que les permitan conocer su situación, sus derechos y responsabilidades frente a estos, en la búsqueda de una conciencia crítica en la toma de decisiones.

De manera transversal se pretende trabajar la comunicación familiar y los imaginarios que justifican expresiones de violencia teniendo en cuenta la dialéctica, que presentan estas variables como causas y consecuencias de situaciones intrafamiliares conflictivas como la responsabilidad penal adolescente.

Por consiguiente, es factible categorizar temáticas de trabajo emergentes en familias (padres e hijos) en etapa de permanencia del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social durante el primer semestre de 2011.

Espacios con padres, madres o acudientes.	Espacios con adolescentes.
Convivencia cimentada en valores frente al manejo de conflictos	Adolescencia, construcción de identidad desde la comprensión del ciclo vital familiar
La autonomía dentro de límites y compromisos en la adolescencia desde la comprensión del ciclo vital familiar	Proyecto de vida sueños y metas
Padres democráticos desde el abordaje a pautas de crianza	Manejo de conflictos en la dinámica familiar

Elaborada por: Alfonso Arguello García

3.5 SOLUCIONES ALTERNATIVAS

- Diseñar un modelo educativo basado en la formación de habilidades sociales que facilite la consolidación de patrones de conducta indispensables para

desarrollar comportamientos prosociales, desde una atención psicosocial a familias atendidas en el PNA de la FAS.

- Realizar atención individualizada a adolescentes para el manejo de habilidades sociales que faciliten la configuración de comportamientos prosociales y la restauración del lazo social deteriorado por la acción delictiva inmersa en el conflicto de las familias atendidas en el PNA de la FAS.
- Desarrollar procesos de educación social a través de dialogo de saberes en talleres lúdico-reflexivos para contribuir en la formación de habilidades sociales que faciliten la incorporación de comportamientos prosociales y restauración del lazo social deteriorado por la acción delictiva inmersa en el conflicto.

3.6 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

A continuación se presentara un balance de alternativas de acuerdo con la medición de determinados criterios, que se establecen como alto, medio y bajo en relación con la viabilidad de cada criterio de valoración.

Criterios de valoración	Diseñar un modelo Educativo	Atención profesional individualizada	Desarrollar procesos de educación social
Coste (recursos disponibles, materiales, humanos y técnico)	Alto	Alto	Medio
Tiempo	Medio	Alto	Medio
Concentración en grupos beneficiarios	Bajo	Media	Alta
Adecuación a prioridades Equidad de genero Participación	Alto Alta	Alta Alta	Alta Alta
Impactos esperados	Alto	Medio	Alto
Viabilidad de acuerdo a características de una práctica profesional	Bajo	Bajo	Alto

Elaborada por: Alfonso Arguello García

La alternativa 3 es la más viable en términos de costos, tiempo, concentración de grupos beneficiarios, participación, género, riesgos, impactos esperados, viabilidad de acuerdo a características de la práctica profesional, como se refleja en la tabla.

4. OBJETIVOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir en la formación de habilidades sociales, en las etapas de permanencia y egreso del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social, durante el primer semestre de 2011, a través de procesos de educación social y seguimientos, articulados a la dinámica institucional vigente con el fin de fortalecer el vínculo familiar deteriorado por la acción delictiva inmersa en el conflicto penal adolescente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar la reconstrucción de identidad a partir de la promoción del reconocimiento de metas individuales que integren la autonomía dentro de límites y compromisos en los adolescentes en etapa de permanencia del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social, durante el primer semestre de 2011 a través de diálogo de saberes en talleres lúdico-reflexivos.
- Fomentar la convivencia solidaria a partir de la promoción de pautas democráticas de convivencia que integren el reconocimiento de la otredad, dentro de límites y compromisos en la dinámica familiar en padres, madres de familia y/o acudientes de los jóvenes en etapa de permanencia vinculados al Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social a través de diálogo de saberes en talleres lúdico-reflexivos.

- Fomentar las prácticas del consolidado relacional del Buen Trato⁴⁵, desde la promoción de habilidades sociales de reconocimiento, la empatía, la comunicación, la interacción igualitaria entre padres e hijos vinculados en la etapa de permanencia del PNA a través de un encuentro reflexivo de interacción familiar.
- Diseñar y ejecutar un plan de acción para visitar a 26 familias en contexto socio familiar a través de la base de datos de la etapa de egreso de adolescentes en los meses de enero, febrero y marzo del año 2011 con el fin de comprender la situación actual de cada joven y el impacto del PNA en el manejo de su conflicto con la ley penal.

4.1 PROGNOSIS

- **Lo probable:** Sin la intervención correspondiente, puede suceder que las familias continúen desarrollando problemas en las relaciones de padres, hijos y pares significativos relacionados con temas de comunicación, legitimación de violencia, pautas de crianza y configuración de la identidad de los adolescentes inmersas en la comprensión del conflicto truncando el desarrollo de habilidades emocionales y sociales para su desarrollo integral.
- **Lo factible:** Con la intervención a las familias es factible contribuir en la comprensión de habilidades sociales y la reflexión frente a la restauración del lazo social deteriorado por la acción delictiva inmersa en el conflicto facilitando el manejo comportamientos prosociales.
- **Lo deseable:** Se pretende que con la intervención profesional en articulación a la dinámica institucional vigente, las familias incorporen habilidades y prácticas

⁴⁵ El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración.

prosociales restaurando de esta manera el lazo familiar deteriorado por la acción delictiva inmersa en el conflicto y se facilite el desarrollo del proyecto de vida de cada adolescente en el sistema económico político y social.

5. PLANEACION

Tabla: 3

Objetivo	Promover la reconstrucción de identidad a partir del reconocimiento de metas individuales que integren la autonomía dentro de límites y compromisos en los adolescentes en etapa de permanencia del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social, durante el primer semestre de 2011 a través de dialogo de saberes en talleres lúdico-reflexivos articulados a la dinámica institucional vigente			
	Actividades	Metas	Indicador de logro	Responsable
	Desarrollo de Talleres lúdico-reflexivos <ul style="list-style-type: none"> • Adolescencia construcción de identidad, desde la comprensión del ciclo vital familiar • Proyecto de vida, sueños y metas • Manejo del tiempo como factor de protección frente mi proyecto de vida 	Realizar 3 talleres con adolescentes en etapa de permanencia, en la jornada de la mañana y tres en la jornada de la tarde, articulados a la dinámica institucional vigente	Durante los meses de Mayo, Junio y Julio se habrán realizado 1 taller mensual con adolescentes en etapa de permanencia	Trabajador Social en formación
Objetivo	Promover la convivencia solidaria a partir de la implementación de pautas de crianza democráticas que integren el reconocimiento de la otredad, dentro de límites y compromisos en la dinámica familiar en padres, madres de familia y/o acudientes de los jóvenes en etapa de permanencia vinculados al Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social a través de dialogo de saberes en talleres lúdico-reflexivos articulados a la dinámica institucional vigente			
	Actividades	Metas	Indicador de logro	Responsable
	Desarrollo de Talleres lúdico-reflexivos <ul style="list-style-type: none"> • La Convivencia cimentada en valores • Pautas de crianza democráticas: autonomía dentro de límites y compromisos en la familia • La importancia de compartir tiempo entre padres e hijos, como factor de protección en la familia 	Realizar 6 talleres con adultos significativos para los adolescentes en etapa de permanencia, de los cuales 3 se realizaran con el grupo de conflicto con la ley penal y 3 con el grupo de restitución de derechos PARD, articulados a la dinámica institucional vigente	Durante los meses de Mayo Junio y Julio se habrán realizado 2 talleres mensuales	Trabajador Social en formación
Objetivo	Promover las prácticas del consolidado relacional del Buen Trato, en la implementación del reconocimiento, la empatía, la comunicación, la interacción igualitaria entre padres e hijos vinculados en la etapa de permanencia del PNA a través de un encuentro reflexivo de interacción familiar.			
	Actividad	Metas	Indicador de logro	Responsable
	Encuentro de interacción familiar a partir de prácticas de reconocimiento, empatía, comunicación e interacción igualitaria entre padres e hijos en etapa de permanencia del PNA	Realizar un encuentro de interacción familiar	Las familias seleccionadas tendrán un encuentro familiar al finalizar la práctica profesional	Trabajador Social en formación

Objetivo	Diseñar y ejecutar un plan de acción para visitar a 26 familias en contexto socio familiar a través de la base de datos de la etapa de egreso de adolescentes del PNA en los meses de enero, febrero y marzo del año 2011 con el fin de comprender la situación actual del joven y el impacto del PNA en el manejo de su conflicto con la ley penal			
	Actividades	Metas	Indicador de logro	Responsable
	Desarrollar el seguimiento al egreso de adolescentes seleccionados en los meses de enero, febrero y marzo del año 2011	Realizar las visitas en contextos sociofamiliar seleccionadas	Cada familia seleccionada tendrá una visita en contexto sociofamiliar al finalizar la práctica profesional	Trabajador Social en formación

Elaborada por: Alfonso Arguello García

6. PROGRAMACIÓN

Tabla: 4

Espacios de participación y comprensión reflexiva con adolescentes en etapa de permanencia del PNA			
Acciones Estratégicas	Actividades	TIEMPO	RESPONSABLE
<p>Diseño de temáticas a partir de categorías emergentes.</p> <p>Diseño de metodología y material del encuentro</p> <p>Convocatoria de los y las adolescentes en etapa de permanencia del PNA en año 2011 para cada encuentro</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Elaboración de cada temática emergente</p> <p>Reunión interdisciplinar profesionales de responsabilidad penal adolescentes de PNA</p> <p>Elaboración del material de trabajo</p> <p>Invitación de asistentes</p>	<p>Mayo-Junio- Julio</p>	<p>Trabajador Social en formación</p>
Espacios de participación y comprensión reflexiva con adultos significativos para los adolescentes en etapa de permanencia del PNA			
Acciones Estratégicas	Actividades	TIEMPO	RESPONSABLE

<p>Diseño de temáticas a partir de categorías emergentes.</p> <p>Diseño de metodología y material del encuentro</p> <p>Convocatoria de los y las adolescentes en etapa de permanencia del PNA en año 2011 para cada encuentro</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Elaboración de cada temática emergente</p> <p>Reunión interdisciplinar profesionales de responsabilidad penal adolescentes de PNA</p> <p>Elaboración del material de trabajo</p> <p>Invitación de asistentes</p>	<p>Abril-Mayo-Junio</p>	<p>Trabajador Social en formación</p>
Espacio interacción entre padres e hijos vinculados en la etapa de permanencia del PNA			
Acciones Estratégicas	Actividades	TIEMPO	RESPONSABLE
<p>Diseño de metodología del encuentro</p> <p>Diseño y validación de material de trabajo para cada encuentro</p> <p>Convocatoria de las familias seleccionadas en etapa de permanencia del PNA en año 2011 para cada encuentro</p>	<p>Reunión interdisciplinar profesionales de responsabilidad penal adolescentes de PNA</p> <p>Selección de temas, definición del objetivo común y tiempos a trabajar en el encuentro</p> <p>Elaboración del material de trabajo.</p> <p>Selección del grupo focal</p> <p>Invitación de asistentes</p>	<p>Junio</p>	<p>Trabajador Social en formación</p>
Plan de acción para visitar a 26 familias en contexto socio familiar a través de la base de datos de la etapa de egreso de adolescentes en los meses de enero, febrero y marzo del año 2011 con el fin de comprender la situación actual del joven y el impacto del PNA en el manejo de su conflicto con la ley penal			
Acciones Estratégicas	Actividades	TIEMPO	RESPONSABLE

<p>Selección de 26 egresos entre los meses de enero febrero y marzo del año 2011</p> <p>Diseño de ruta de salida en contexto socio familiar</p> <p>Diseño de cronograma de visitas</p> <p>Sistematización de la información de acuerdo con las categorías del instrumento suministrado por PNA</p>	<p>Selección de tipo de muestra</p> <p>Selección de muestra</p> <p>Clasificación de adolescentes de acuerdo a su dirección de domicilio</p> <p>Organización de visitas diarias durante el tiempo establecido</p> <p>Codificación de la información</p> <p>Análisis de la información</p>	<p>Mayo-Junio-Julio</p>	<p>Trabajador Social en formación</p>
--	--	-------------------------	---------------------------------------

Elaborada por: Alfonso Arguello García

Teniendo en cuenta las características propias de la práctica profesional en relación con el tiempo de duración, el desarrollo del proceso académico e institucional y fundamentalmente la dinámica compleja y tardía de los cambios en las relaciones sociales, se tuvo en cuenta indicadores de cumplimiento para la evaluación de la práctica profesional. No obstante, se pretende contribuir a este proceso desde una comprensión científica de la situación y un abordaje profesional a luz de una metodología integrada de trabajo social.

7. EJECUCIÓN

A continuación se detalla el desarrollo de las actividades propias de cada objetivo específico.

- **Fomentar la reconstrucción de identidad, a partir de la promoción del reconocimiento de metas individuales, que integren la autonomía dentro de límites y compromisos en los adolescentes en etapa de permanencia del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social, durante el primer semestre de 2011, a través de diálogo de saberes en talleres lúdico-reflexivos articulados a la dinámica institucional vigente.**

El trabajo con jóvenes en situación en conflicto con la ley penal es un proceso complejo, en la medida que involucra una serie de temáticas a desarrollar desde una mirada integral del sujeto; no obstante, teniendo en cuenta las características propias de la práctica profesional, como la temporalidad, el estado de aprendizaje en el que se encuentra, el espacio de interacción con la población y la iniciativa de profundizar en la medida de las posibilidades en un aspecto en específico, se inicia con la priorización de tópicos que emergen del proceso de análisis situacional.

La selección de la reconstrucción de identidad, como temática a trabajar con los jóvenes se realizó en función del proceso diagnóstico, es decir, en la aplicación y análisis del instrumento, sumado a la observación participante del estudiante en práctica; dicha temática pretendió abordar dos elementos, en primer lugar las limitadas capacidades y oportunidades percibidas por los y las adolescentes; en segundo lugar la influencia directa de los grupos pares que junto al anterior, incidieron directamente en la construcción de una identidad.

Se asume que desde la perspectiva del desarrollo psicosocial, del ciclo vital de Erickson, la adolescencia es una época de cambios y reconstrucciones que constituyen la identidad en una persona; la cual busca dar un sentido de vida, a partir de **imaginarios, personas significativas, contextos**, gustos e intereses, incluyendo el rol que él o ella desempeña o desea desempeñar en la sociedad.

Por ende, se inicia un proceso en el que se busca brindar elementos y evidenciar contextos que promuevan una conciencia crítica, frente a su propia realidad; desde la base de metas personales, que funcionen como punto de referencia para evaluar:

- La toma de decisiones en su pasado y su influencia para su presente.
- La toma de decisiones en la actualidad y su inferencia en un futuro deseado.

Con lo anterior se espera contribuir a que el paso por la sanción de libertad asistida integre elementos al sentido que cada adolescente le ha dado a su vida, promoviendo la reconstrucción de su identidad.

Este proceso se llevó a cabo a partir de talleres lúdico reflexivos, en los que necesariamente se manejó el dialogo de saberes, por la dinámica que se pretendía trabajar mencionada anteriormente; los temas abordados se concluyeron de acuerdo con la planeación, salvo algunas variaciones propias de la dinámica institucional en relación con las fechas y aspectos en las temáticas desarrolladas.

La reconstrucción de identidad, a partir del reconocimiento de metas individuales que integren la autonomía dentro de límites y compromisos se abordó en el desarrollo de tres talleres:

- Adolescencia, construcción de identidad desde la comprensión del ciclo vital familiar.
- Proyecto de vida, sueños y metas.
- Manejo del tiempo como factor de protección frente mi proyecto de vida.

La sanción de libertad asistida en el Programa Nuevo Amanecer, cuenta con la presencia de los jóvenes en la Fundación de Apoyo Social una vez a la semana, durante dos horas, en total son 80 jóvenes los cuales son atendidos en grupos durante la jornada de la mañana y la tarde, es en este espacio, donde se llevó a cabo los talleres; cada taller está a cargo de dos profesionales de la institución, la intervención del estudiante en práctica cuenta con 40 minutos aproximadamente en cada taller(uno en la mañana y dos en la tarde).

El desarrollo de cada actividad se inicia con la presentación del profesional en formación y del tema en cuestión, en donde se destaca la importancia y conexión del tema con los participantes. Posteriormente, inicia la dinámica con unas preguntas acerca de los conceptos centrales, con el fin de conocer sus imaginarios y generar espacios de participación, acto seguido se trabaja la estrategia preparada para cada taller.

En el primer espacio se trabajó el tema de la adolescencia, construcción de identidad para lo cual, se manejó el juego de bases, la dinámica consistió en dividir el grupo en dos equipos para jugar Tangara, cada cuadro de la tangara constituye una base, en donde cada base corresponde a una reflexión y un respectivo juego, relacionados con elementos de la adolescencia y proyecto de vida; al juntar las etapas construirán la palabra adolescencia, la cual constituye el fin del juego.

La planeación de la dinámica se llevó a cabo en equipo, en donde el trabajador social en formación hizo parte activa asumiendo un rol de par entre profesionales,

las bases se dividieron por profesional para la presentación de una reflexión y el juego respectivo; al profesional en formación le correspondieron tres bases estratégicamente seleccionadas para el desarrollo del tema planeado, las cuales se presentaran a continuación:

1- El dominio de grupo de pares sobre la familia, esta etapa hace referencia a la mayor influencia que ejerce los amigos en relación con su familia; evidenciada en la toma de decisiones de los adolescentes; se da principalmente porque la adolescencia es una etapa del ciclo vital, que se enfrenta a una búsqueda constante de un sentido de vida, en este proceso es más significativo identificarse con una persona más similar a mí (mis amigos), que una persona diferente en relación con su edad gustos temperamento (como mi papa o mama).

La reflexión estuvo centrada en una pregunta ¿esa decisión es la que me conviene para lo que yo quiero ser? Muy seguramente cuando estábamos en el momento de cometer la infracción que nos trajo a este lugar no lo pensamos solos, no lo planeamos solos, o no lo hicimos solos; pero igual somos nosotros los que nos encontramos en este lugar; tal vez si hubiésemos conversado la inquietud, la necesidad, la curiosidad con nuestros padres u otros adultos significativos, en estos momentos estaríamos en otro lugar, terminando el bachillerato, listos a entrar a la universidad o haciendo eso que hoy es un sueño; pueda que nuestros padres o incluso los profesionales que comparten en FAS, sean diferentes a nosotros pero tienen algo que nuestros amigos no tienen, experiencia en la vida, ya pasaron su adolescencia y han aprendido a vivir en sociedad

2- Nuevos estilos en la presentación personal. La adolescencia como etapa de construcción involucra, la presentación personal, es decir la camisa, pantalón, el corte de cabello, que decidimos ponernos para salir, etc. la presentación en la adolescencia es variada puede ser formal e informal o combinado; y esta

distinción o preferencia se debe a los modelos que reconocemos como importantes para imitarlos.

La reflexión estuvo orientada a como la presentación personal, habla de cada persona sin que pronunciamos una sola palabra; me dice si soy una persona, desordenada, ordenada, limpia, sucia, complicada, descomplicada y puede en determinado momento cerrarme o abrirme puertas, para alcanzar metas deseadas como un empleo, una novia o novio etc.

3- Centrarse en una subcultura urbana. Una subcultura es un grupo de personas que comparten características como la forma de hablar, de caminar, de vestir, gustos etc. que los diferencia de los demás y los fortalece como grupo y es urbana porque conviven en la ciudad.

La reflexión estuvo centrada en el reconocimiento de subculturas a nuestro alrededor ¿Que nos gusta de cada una y que nos disgusta? Las subculturas se presentan como modelos de vida, es decir, modelos de presentación personal, de comportamiento, de hablar y se da en la medida que nos identificamos; ¿pero que tanto contribuye la subcultura a la que pertenecemos para el alcance de metas, como encontrar un trabajo, terminar nuestros estudios, la convivencia familiar?

Las subculturas van y vienen pero nuestros compromisos, nuestras responsabilidades, siempre estarán con nosotros, nuestras necesidades y problemas no los resolverán los demás toda la vida.

En esta experiencia partiendo de la comprensión de la influencia que se vive en la adolescencia (contexto familiar, los medios de comunicación, lo aceptado en nuestro grupo de amigos, las capacidades y posibilidades que percibo para mi vida).

Se permitió vislumbrar de alguna manera la superación de voluntades individuales, para la construcción de cada identidad, promoviendo de esta manera, el reconocimiento de pequeñas inconformidades, frente a su realidad actual, además de la influencia de otras personas significativas para la construcción de dicha realidad no deseada.

En el segundo taller se trabajó proyecto de vida, sueños y metas para lo cual se manejó el mural, en donde a través de dibujos, grafitis y frases se representaba cada joven en un futuro (de tres a cuatro años), posteriormente cada joven exponía su dibujo, expresando que debía hacer para lograrlo y finalmente que estaba haciendo actualmente frente a ese propósito.

Articulado con el taller anterior se trabajó la toma de decisiones, como factor importante en los patrones de comportamiento y por ende la construcción de su presente y por ende su futuro.

Por consiguiente se trabajó la orientación hacia la construcción de metas, en este espacio, se hizo referencia a la presentación de una meta, como un estado deseado, que orienta la toma de decisiones y finalmente me dice cómo debo actuar para alcanzar lo que quiero; se manejó la reflexión encaminada a la relación entre la falta de claridad frente a nuestro proyecto de vida, y la toma de decisiones, así esté en contra de las personas o de nuestros compromisos.

La reflexión estuvo centrada en la importancia de las metas para alcanzar cada proyecto de vida, el adulto que yo quiero ser, es decir la realidad que vivo hoy es el resultado de las decisiones que tomamos en el pasado y la realidad que viviremos en el futuro será el resultado de las metas que asumamos hoy en el presente.

Esta experiencia se manejó desde las necesidades y expectativas de cada joven frente a su futuro, de manera grupal el punto de referencia fue la sanción: Si la meta es terminar mi sanción de libertad asistida sin problemas, sin tener que ir más a instituciones operadoras de la responsabilidad penal, o la corre como le llaman los adolescentes, tengo que terminar la sanción por alcance de logros y compromisos como asistir a la fundación, respetar los horarios, participar en los talleres respetar a los demás.

Asimismo de manera individual y práctica, los jóvenes se dieron la oportunidad de pensarse en un futuro, en donde aparecieron universitarios, albañiles, maestros de construcción, carreras militares, mecánicos automotrices y de motos, zapateros, vendedores, taxistas, además en algunos casos plasmaron familias y casas propias, carros, motos; frente a que debían hacer para alcanzarlo. Dentro del discurso expresaron el interés por el aprendizaje de habilidades para cada acción laboral, busca de información para estudios técnicos y profesionales, en este momento también, se realizaron orientaciones para cada joven, en función de cada proyecto de vida.

Finalmente, se trabajaron las acciones que es necesario emprender hoy para consolidar el proyecto de vida personal, en algunos casos se presentaron situaciones en las cuales ya se encontraban trabajando en algo muy relacionado con lo plasmado y se aprovechó para que expresaran como habían alcanzado sus metas, las decisiones tomadas, como motivación para los demás etc.

En algunos casos expresaron estar validando y en otros casos no se encontraron iniciativas frente a su proyecto de vida; no obstante se realizaron compromisos desde cada joven para empezar o continuar su proyecto, en donde no contenían bajo ninguna circunstancia actos punibles.

En el último espacio, se retoma información recolectada en relación con cada proyecto de vida, para construir un factor protector que fuese reconocido por los jóvenes para no solo preservar sus metas sino además promover la acción; la puesta en marcha de su proyecto de vida en la actualidad desde cada realidad; este taller se manejó desde la lógica del factor protector es decir lo positivo que “me protege frente a” y la ganancia que recibo como joven frente a mis decisiones.

El tema fue “el uso del tiempo como factor protector para mi proyecto de vida” y se desarrolló a partir de la presentación y reconocimiento de la definición del factor protector, seguidamente se trabajó una historia que promovía el reconocimiento y desarrollo de talentos y posibilidades que se tienen como jóvenes, tales como la salud, la juventud, el apoyo económico de los padres, y habilidades personales etc.

Se pensó en los factores protectores para canalizar acciones que ocupen su tiempo en función de cada proyecto de adulto que se desea alcanzar, con el fin de construirse desde su presente un futuro productivo, feliz y más cómodo dentro de la legalidad.

Como propuesta de acuerdo con los intereses (recolectados anteriormente) se presentó en articulación con los profesionales de la FAS, la posibilidad para ocupar su tiempo, en el ámbito educativo, a partir de propuestas del sector público, privado y solidario para estudiar cursos, carreras técnicas, tecnológicas y profesionales.

A partir de la visita de representantes del SENA, de la UCC, la UIS, la UT, y la presentación de la Universidad del Pueblo; se les invitó a proyectarse en el futuro. Frente a esta presentación, los jóvenes se mostraron sorprendidos y curiosos puesto que no se esperaban la visita, además existía un desconocimiento frente a

los bajos costos y en el caso del SENA y la universidad del pueblo la gratuidad en sus servicios.

Se plantearon inconvenientes y posibles soluciones frente a la posibilidad de estudiar y sus requisitos; finalmente algunos jóvenes se acercaron personalmente para indagar información específica en relación con carreras y posibilidades más concretas.

Frente a este proceso los jóvenes se mostraron bastante abiertos y reflexivos en la medida que se trabajaban temas que surgían, desde sus imaginarios e intereses como lo fue el tema transversal de la construcción de su proyecto de vida.

No obstante, este tipo de población tiene la predisposición a dispersarse, lo cual, demandó la implementación de estrategias directamente participativas, que facilitaran la comprensión de la temática correspondiente, de igual forma el manejo de narrativas en la intervención, facilitó significativamente el reconocimiento de la toma de decisiones y comportamientos coherentes frente a su presente y futuro deseado.

El acompañamiento en las actividades de la FAS fue de vital importancia para el acercamiento estratégico con los jóvenes; además el reconocimiento por parte de los y las adolescentes de la juventud y el proyecto de vida del practicante, facilitó la comunicación, en la medida que se reconoció la posibilidad desde la juventud, de alcanzar metas a partir de decisiones en función de cada proyecto de vida.

De esta manera finaliza la intervención con jóvenes en etapa de permanencia de la FAS, en donde se presentan elementos para la comprensión y resignificación de la etapa de adolescencia en los jóvenes, con el fin de promover una conciencia crítica que permita que cada joven reconozca su autonomía y responsabilidad frente a su construcción como persona social.

- **Fomentar la convivencia solidaria a partir de la promoción de pautas democráticas de convivencia que integren el reconocimiento de la otredad, dentro de límites y compromisos en la dinámica familiar en padres, madres de familia y/o acudientes de los jóvenes en etapa de permanencia vinculados al Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social a través de dialogo de saberes en talleres lúdico-reflexivos articulados a la dinámica institucional vigente.**

El trabajo con padres, madres de familia y/o acudientes de los jóvenes en conflicto con la ley penal, es un proceso complejo en la medida que involucra una construcción cultural, establecida por el paso del tiempo, que de alguna forma ha influido de manera directa en la situación de ilegalidad de los jóvenes, dicha situación involucra una serie de temáticas a desarrollar desde una mirada integral; no obstante teniendo en cuenta las características propias de la práctica profesional mencionadas anteriormente, se inicia con la priorización de tópicos que emergen del proceso de análisis situacional.

La selección de la implementación de pautas de democráticas en la dinámica familiar como temática a trabajar se realizó en función del proceso diagnóstico, es decir, la aplicación y análisis del instrumento, sumado a la observación participante del estudiante en práctica; dicha temática pretendía abordar, las relaciones familiares de riesgo, frente al desarrollo psicosocial de las y los adolescente en conflicto con la ley.

Estas situaciones están tipificadas en casos de negligencia, maltrato físico, emocional, situaciones de condescendencia y permisividad las cuales dentro del contexto familiar se presentan en un manejo inadecuado en las relaciones, lo que en terminología de Erickson se manifiesta como pautas de sobreprotección, autoritarismo, permisividad.

El tema del manejo de autoridad en la dinámica familiar, develó que su ejercicio es una situación compleja, en la medida que se presenta una contradicción en la práctica familiar, entre los referentes de autoridad (la madre, el padre la abuela etc., la cual es aprovechada por el adolescente para manipular y sacar provecho e incluso evadir responsabilidades a partir de la confusión; esta situación es posible que se presente y se mantenga por ganancias individuales concebidas por cada miembro de la familia, basadas en construcciones culturales generando conflictos familiares.

Frente a la realidad observada se inicia un proceso con los referentes de autoridad participantes, en el que se busca brindar elementos para el reconocimiento y construcción de una convivencia pensada y deseada desde el bienestar del colectivo, es decir una convivencia solidaria.

Este proceso inicia desde la comprensión del ciclo vital familiar y la influencia de su ambiente, en la convivencia pacífica y el desarrollo de todos los miembros de la familia a través de la promoción de las pautas democráticas.

El desarrollo de estas experiencias se llevó a cabo a partir de talleres lúdico reflexivos en los que se manejó el dialogo de saberes por la dinámica de construcción y empoderamiento que se pretendía manejar; los temas abordados se concluyeron de acuerdo con la planeación, salvo algunas variaciones propias de la dinámica institucional en relación con las fechas y aspectos en las temáticas trabajadas.

Para fomentar la convivencia solidaria a partir de la promoción de pautas democráticas que integren el reconocimiento de la otredad, dentro de límites y compromisos en la en la dinámica familiar se trabajaron las siguientes temáticas:

- La convivencia cimentada en valores.
- Pautas democráticas: autonomía dentro de límites y compromisos en la familia.
- La importancia de compartir tiempo entre padres e hijos, como factor de protección en la familia.

La sanción de libertad asistida en el PNA vincula a los padres, madres y/o acudientes en la FAS una vez al mes durante dos horas, en total son 80 acudientes a este encuentro, los cuales son atendidos en dos grupos durante la jornada de la tarde, de dos días establecidos en cada mes, es en este espacio donde se llevó a cabo los talleres; cada taller está a cargo de dos profesionales de la institución, la intervención del estudiante en práctica cuenta con 40 minutos aproximadamente en cada taller.

El desarrollo de cada actividad se inicia con la presentación del profesional en formación y del tema en cuestión, en donde se destaca la importancia y la conexión del mismo, con los participantes, posteriormente inicia la dinámica con unas preguntas acerca de los conceptos centrales con el fin de conocer sus imaginarios y generar espacios de participación, acto seguido se trabaja la estrategia preparada para cada taller, finalizando con la presentación de la ganancia que representa la implementación de cada tema en la dinámica familiar.

En el primer taller se manejó: La convivencia cimentada en valores con la cual se pretendía entrar en el tema de la convivencia, reflexionando acerca de sus imaginarios y sobre la importancia de un elemento regulador en las relaciones familiares, conectando de esta manera los valores prosociales como el respeto, la responsabilidad, el dialogo, la solidaridad como elementos fundamental para la convivencia solidaria.

Asimismo se promovió la construcción de compromisos y límites al interior de la familia, desde la importancia de respetarlos a partir de su propio ejemplo y de hacerlos respetar con consecuencias que signifiquen la pérdida de la comodidad en los adolescentes.

Los cambios de conducta son posibles en situaciones de pérdida que generen un replanteamiento frente a la toma de decisiones, que afecten su comodidad o satisfaga una necesidad fundamental, es decir desde la perspectiva constructorista solo se internaliza lo que representa un elemento significativo al individuo es decir que represente o toque sus intereses.

En este taller se buscó generar un espacio de reflexión frente a regulación social, a nivel moral, es decir, promoviendo valores en el ambiente familiar, que funcionan como una norma interior, una forma de autocoacción, dentro de la familia, a partir de la comprensión de una convivencia solidaria y la presentación de la ganancia en la construcción de un ambiente con-vivable que permita la permanencia en el tiempo, desde la implementación de límites y compromisos en la dinámica familiar.

En el segundo taller se manejó de manera articulada las pautas democráticas: autonomía dentro de límites y compromisos en la familia; después de trabajar el tema de la convivencia, se entra a valorar la forma como se dan las relaciones en dicha convivencia, y como se afronta como familia los cambios que se dan en la adolescencia.

En este espacio se promueve el reconocimiento de los diferentes cambios, que han enfrentado los jóvenes en la etapa de adolescencia, a partir de las experiencias mismas de los padres participantes.

Posteriormente, se trabaja la importancia del apoyo de sus padres desde la autonomía, a través de límites y compromisos firmes, es decir, hasta donde puedo

llegar y cuáles son mis responsabilidades en la convivencia para el desarrollo de la adolescencia.

Seguidamente, se presenta la ganancia familiar desde, la perspectiva psicosocial de Erickson, la cual predica la ausencia de autoridad en relación con los padres, hace que el adolescente se sienta solo y empiece a asumir riesgos para llamar la atención, para que reconozcan su presencia en la familia, a partir de manifestaciones de violencia en la familia consumo de SPA y actos de rebeldía en general.

Finalmente se representan diferentes posturas tomadas desde los padres, frente a la dinámica de la autonomía vs el control en la adolescencia; a partir de una narración se presenta a:

Los padres amigos: los hijos quedan huérfanos, no tienen claro el rol de autoridad en la familia, por ende carecen de orientación social, que regule sus decisiones ingenuas, todo es normal, el amigo todo lo perdona, pasan por alto el incumplimiento de compromisos, límites, y después cuando se enfrentan a violaciones e irrespetos mayores los amigos se transforman en padres que quieren ejercer autoridad enfrentando conflictos significativos.

Los bebés eternos: presenta el imaginario eterno de la ternura y la impotencia de un bebé en los jóvenes, en consecuencia, no les permiten tomar decisiones, los jóvenes no asumen responsabilidades, todo se lo dan en la boca, todo se lo hacen y si hay problemas, la responsabilidad la asumen toda sus padres, el joven es muy influenciado y acepta esa comodidad, puesto que todo se lo dan, ellos todo lo reciben.

Los padres democráticos: manifiestan públicamente límites, normas y consecuencias frente a la violación de las mismas, donde hay espacio a la

autonomía, la toma de decisiones sin violar la convivencia familiar, dejando claro la autoridad y el cumplimiento con su propio ejemplo; integrando la toma de decisiones independientes, los límites y compromisos en la convivencia; en este espacio se resalta la importancia que el adolescente empiece a tomar decisiones individuales que no atenten con otra persona o la convivencia familiar.

En este taller se pretendió generar un espacio de reflexión y empatía frente a la adolescencia y la postura como referentes sociales al interior de la dinámica familiar, asimismo se promovió la integración de la autonomía, los límites y compromisos a través de la implementación de pautas democráticas.

Finalmente en el último espacio de intervención con padres y/o madres de familia se trabajó: La importancia de compartir tiempo entre padres e hijos, como factor de protección en la familia.

Posterior al trabajo con pautas democráticas en la relación intrafamiliar, se entra a valorar el tiempo dedicado a compartir la tan mencionada relación familiar, como factor protector de la convivencia solidaria.

En este espacio se promueve el reconocimiento, de la importancia del tiempo, en la vida de la humanidad, desde la realidad de vivir sacando tiempo para las cosas que creemos importantes; y como día a día, tenemos tantas cosas, que se termina sacrificando el tiempo que se comparte entre padres e hijos, dando como resultado que convivimos bajo un mismo techo con personas que pueden llegar a ser extraños para nosotros.

A partir de una dinámica que consiste en conversar durante un tiempo considerable, con la persona del lado derecho y posteriormente conversar con la persona del lado izquierdo un mínimo de tiempo, se busca reflexionar frente a la

relación que existe entre el tiempo que dedicamos para compartir con una persona, y la cercanía, confianza y conocimiento que se puede generar.

Acto seguido, se plantea una reflexión alrededor de la frase “lo que importa es la calidad y no la cantidad”, posteriormente se debate, acerca de las ventajas que representan el compartir tiempo entre padres e hijos, en donde se resalta el reconocimiento mutuo de intereses, gustos y preferencias; y su importancia para crear y fortalecer la confianza, la afectividad y el reconocimiento mutuo como una persona significativa; para finalmente plantear su relación con la interiorización de límites y compromisos, por ende la convivencia solidaria.

El trabajo con los padres, se manejó desde la estrategia de la ganancia que se podría obtener, frente a ciertas decisiones y acciones desde las pautas democráticas, al interior de la convivencia familiar; se brindaron elementos para la comprensión y resignificación de la etapa de la adolescencia y la convivencia familiar, que finalmente promueva una conciencia que se piense y se desee en colectivo.

Frente a este proceso la población en cuestión, se mostró en un inicio expectante frente a lo que podría ofrecer una persona desconocida, con el paso del tiempo en relación a los acompañamiento a las actividades de la FAS y a las propias de la práctica profesional se fue generando una empatía, el proceso diagnóstico y las técnicas narrativas generaron una conexión entre la realidad presentada y la vivida al interior de las familias, lo cual facilitó el mutuo proceso de comunicación, permitiendo finalmente el reconocimiento o concienciación frente a los temas y propuestas finales en cada espacio reflexivo.

De esta manera finaliza la intervención con los padres, madres y/o acudientes de los jóvenes en etapa de permanencia de la FAS. Se presentan elementos para la comprensión y resignificación de la etapa de adolescencia y la convivencia al

interior de la familia; con el fin de contribuir al fortalecimiento de la red vincular familiar a partir de la promoción de una conciencia que piense y se desee en colectivo, dentro del marco de la convivencia solidaria, es decir la ciudadanía.

- **Fomentar las prácticas del consolidado relacional del Buen Trato⁴⁶ desde la promoción de habilidades sociales de reconocimiento, empatía, comunicación asertiva, interacción igualitaria entre padres e hijos vinculados en la etapa de permanencia del PNA a través de un encuentro reflexivo de interacción familiar.**

El encuentro entre padres e hijos, nace desde la mirada restaurativa del lazo social deteriorado por el adolescente en conflicto con la ley, dicha situación involucra una serie de temáticas a desarrollar, no obstante teniendo en cuenta el trabajo realizado a nivel individual con padres y jóvenes se pensó un espacio en donde se promoviera de manera práctica la interacción familiar articulada al proceso previamente realizado.

La selección de las practicas del Buen trato se realizó en función del aporte del consolidado teórico, frente al manejo de las relaciones intrafamiliares, el cual brinda un acercamiento al proceso de restablecimiento de la red vincular familiar a través de la identificación práctica de habilidades sociales del reconocimiento, la empatía, la comunicación, la interacción igualitaria entre padres e hijos.

Por consiguiente la red familiar es vista como una consecuencia del trato o manejo consciente o inconsciente que se implemente a las relaciones al interior de la familia; se hace necesario un trabajo grupal intencionado, que permita la experiencia de reconocer al otro, de manera vivencial en un espacio que cuente

⁴⁶ El "Pacto por el Buen Trato" es la búsqueda de un conjunto de organizaciones no gubernamentales (ONG) que buscan trabajar en la relaciones entre padres e hijos a través de la implementación de la guía del Buen trato el cual es definido en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración.

con las condiciones para una toma de conciencia frente a mi responsabilidad como padre madre e hijo o hija en la construcción de la convivencia solidaria.

El tema de las relaciones en la dinámica familiar, resulta complejo, en la medida que se presenta una serie de factores que día a día afectan de manera consciente o inconsciente el trato entre padres e hijos; generando situaciones que finalizan en conflictos familiares. Desde una mirada psicosocial esta situación se basa en la construcción cultural cimentada en los padres en relación con sus hijos, que integra a la situación, la supremacía y el ejercicio de dominio sobre sus hijos, los cuales cuando llegan a la etapa de adolescencia experimentan una búsqueda de independencia e imitación de personas significativas, que por lo general están fuera del núcleo familiar, generando conflictos.

Frente a la realidad observada se articula el proceso de reconocimiento y construcción de una convivencia pensada y deseada desde el bienestar del colectivo, previamente abordado a nivel individual; trabajando ahora a nivel grupal, desde la mirada del consolidado del Buen Trato.⁴⁷

Este consolidado se define en la capacidad de reconocer que existe un YO y también que existe un OTRO, ambos con necesidades diferentes que se tienen en cuenta y se respetan en el marco de la convivencia.

“Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal, a partir de la implementación articulada de ciertas habilidades sociales en las relaciones familiares”⁴⁸

El desarrollo de esta experiencia, se llevó a cabo, en un encuentro reflexivo de interacción familiar entre padres e hijos, el cual se realizó de acuerdo con la

⁴⁷IGLESIAS LÓPEZ, María Elena. Guía para trabajar el tema del BUEN TRATO. (Vía Internet)
<http://www.pactobuentrato.org>

⁴⁸ Ibídem p 5

planeación, salvo algunas variaciones propias de la dinámica institucional en relación con las fechas y aspectos en las temáticas trabajadas.

El desarrollo de la actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la Fundación de Apoyo Social, con una selección de padres e hijos que correspondió al grupo de personas que participaron en la etapa diagnóstica. Esta actividad estuvo pensada para que los padres e hijos participantes tuviesen la oportunidad de interactuar en un proceso de educación social, que fortaleciera de manera práctica, los procesos manejados individualmente tanto en la dinámica institucional, como el trabajo desarrollado en la práctica profesional, en el marco del reconocimiento y la vivencia o puesta en práctica de las habilidades sociales del Buen Trato.

La actividad se desarrolló en ocho momentos o etapas:

El primero da inicio a partir de la bienvenida e introducción a la jornada la cual estuvo centrada en la motivación a la participación y reflexión, a partir de la ganancia que como familia se podría alcanzar; la cual se presentó como la posibilidad de hacer de la familia un espacio agradable de felicidad y respaldo mutuo que provoque compartir, es decir la identificación de habilidades que permitan el mejoramiento de las relaciones familiares.

El segundo corresponde a la presentación del tema del Buen Trato como una estrategia de algunos estudiosos para fortalecer la convivencia de manera que responda a la necesidad de aprender a vivir en sociedad y además hacer agradable ese proceso a partir de la implementación de unas habilidades en específico

El tercer momento da inicio a la primera habilidad social que es el Reconocimiento, que se concibe teóricamente como *“el punto de partida para el*

*Buen Trato, Se trata de la capacidad de "darse cuenta" de que, tanto como uno, el otro existe y tiene características, intereses, necesidades, y formas de expresión tan importantes como las nuestras*⁴⁹

Para este espacio se llaman a tres padres al frente y se le vendan los ojos y posteriormente se llaman a cinco jóvenes al frente en los cuales se encuentra los tres hijos de cada padre y-o madre.

La dinámica consiste en que los padres toquen y huelan a todos los jóvenes e identifique o reconozcan a su hijo; al finalizar la dinámica los padres cuentan sus impresiones para que entre todos se identifique la habilidad social.

Los padres expresan la novedad de la situación, pero resaltan las particularidades físicas que le permitieron identificar a su hijo, en medio de la variedad de diferencias.

El estudiante en práctica resalta que así como hay particularidades físicas, existen gustos, intereses, necesidades diferentes a las de los padres y a las de los hijos al interior de la familia, que tienen que ser reconocidos, a pesar de su diferencia en el marco del respeto y la convivencia en ese momento se permite un espacio de interacción entre padre e hijo que finaliza con un abrazo.

El cuarto momento da paso a la segunda habilidad social que es la Empatía, que se concibe como *"La capacidad de darse cuenta, entender y comprender qué siente, cómo piensa y por qué actúa como lo hace el otro con quien nos relacionamos. Sólo es posible desarrollarla si hemos RECONOCIDO al otro"*⁵⁰

⁴⁹ IGLESIAS LÓPEZ, María Elena. Guía para trabajar el tema del BUEN TRATO. (Vía Internet) <http://www.pactobuentrato.org>

⁵⁰ Ibídem p 7

Para este momento se trabajó el juego de roles, es decir “Un día normal en la familia xx”, que consistía en pasar al frente a dos padres y sus respectivos hijos para que intercambiaran en dos pequeños dramatizados su rol de padre por el de hijo, y el hijo por el de padre.

Al finalizar cada dramatizado, cada actor y actriz contaba su experiencia para que entre todos se identificara la habilidad social. Los actores contaban la dificultad de ponerse en los zapatos de otra persona, los padres recibiendo cantaleta y los hijos recibiendo malos tratos y haciendo labores de la casa lo cual representa la percepción de cada miembro frente al otro y la carencia de empatía en los participantes. Se destacó un dramatizado por la representación de la carencia de relación en el día a día, entre madre e hijo; en la medida que por ocupaciones de cada uno, son muy escasos los momentos de interacción.

La identificación en el dramatizado por parte de algunos padres observadores y además la sorpresa de los profesionales frente a la situación, generaron el espacio para que el estudiante en práctica resaltara el limitado tiempo utilizado para compartir entre padres e hijos, y como esta situación, dificulta la posibilidad de integrar a cada percepción individual el reconocimiento y comprensión de las personas que conviven bajo un mismo techo.

Frente a esta situación se promovió la importancia de establecer un tiempo para ponerse en la tarea de conocer y comprender porque es que la madre se molesta y porque cada hijo se ríe o llora en el marco de la convivencia, finalmente se permite un espacio de interacción entre padres e hijos que finaliza con un abrazo.

En el quinto momento da inicio a la habilidad social de la comunicación asertiva el cual se concibe *“como el diálogo. Está constituido por mensajes que intercambiamos con el otro con alguna finalidad. Sólo si se basa en los dos elementos anteriores (reconocimiento y empatía) es un verdadero diálogo y para*

hacerlo precisa, de dos capacidades fundamentales: saber expresarse con seguridad y saber escuchar sin juzgar”⁵¹

Para este espacio se utilizó un dramatizado por parte de tres profesionales de la FAS, para la representación de una situación cotidiana de conflicto, en donde se expone todo lo que no es comunicación.

Al finalizar el dramatizado se parte de las impresiones de los padres e hijos para identificar la habilidad social y sus particularidades, se resalta por parte de los hijos la permisividad de la madre y la negligencia del padre, elementos exagerados en la obra, y la manipulación de los hijos y elementos anteriores por parte de la expresión de los padres; espacio en el que el estudiante en práctica, trabaja la responsabilidad de cada miembro de la familia en la situación, en la medida que cada discurso evadía su responsabilidad, ya sea como madre, padre o hijo, en las opiniones expresadas.

Se rescata la importancia de la claridad en el mensaje, la seguridad y la escucha en la comunicación, articulando la empatía y el reconocimiento, finalmente se permite un espacio de interacción entre padre e hijo que finaliza con un abrazo.

En el sexto momento se finaliza las habilidades sociales con el paso a la interacción igualitaria definida como *“El contexto ideal para la existencia del diálogo. Se basa, también, en el reconocimiento y la empatía y expresa la comprensión y uso adecuado de las jerarquías y el poder en las relaciones humanas. Las jerarquías (posiciones de autoridad) y el manejo diferenciado de poder (capacidad de influir en la vida de otros) que surge de ellas, existen para facilitar la convivencia y asegurar las condiciones básicas para la vida.”⁵²*

⁵¹ IGLESIAS LÓPEZ, María Elena. Guía para trabajar el tema del BUEN TRATO. (Vía Internet) <http://www.pactobuentrato.org>

⁵² *Ibidem* p 8

Para este espacio se solicitaron dos equipos de cuatro personas entre padres e hijos, para armar como grupo par, un rompecabezas exactamente igual en cada equipo; al finalizar la dinámica se parte de las impresiones de los padres e hijos, para identificar la habilidad social, las percepciones de los padres mostraron la alegría de compartir una actividad junto con sus hijos, en la medida que reconocieron que a ellos no les interesaba pasar tiempo en el grupo familiar, los jóvenes expresaron la novedad de hacer algo con los padres.

El estudiante en práctica resalto la importancia de compartir espacios en familia de una manera igualitaria, desde la comprensión de las jerarquías y el manejo del poder en la familia, los cuales no justifican una valoración diferente a las personas al interior de la familia, por ende se promueve trato mutuo de respeto y reconocimiento; asimismo la responsabilidad de los adultos de representar adecuadamente, los intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes, en todas las decisiones que se tomen en el marco del respeto y la convivencia desde el buen trato.

El séptimo momento da el espacio para la reflexión y las impresiones de lo trabajado en el transcurso de las etapas anteriores, en donde se resalta el reconocimiento de los padres en sacar tiempo para compartir en familia, el tema de la empatía y la comunicación fueron elementos resaltados para trabajar como en la dinámica familiar.

Los jóvenes se mostraron tímidos posiblemente, por la novedad de trabajar en la FAS con sus padres, no obstante reconocieron que eran muy “cansones” refiriéndose a las obras de teatro donde tuvieron la posibilidad de observarse y estar en el rol de padres, asimismo, expresaron la importancia de hablar y escuchar, en la familia.

El estudiante en práctica finalizo este momento, resaltando la incorporación de prácticas de buen trato en la vida cotidiana, como estrategia que facilita la relación con los demás, dando a conocer cada opinión, respetando la del otro y resolviendo de esta manera cada problema o necesidad presentada al interior de la familia.

En el octavo y último momento se dividió el grupo en padres e hijos para que se construyeran compromisos desde cada equipo teniendo en cuenta lo trabajado hasta el momento; cada grupo construyo cinco compromisos, que posteriormente pegaron en un árbol previamente elaborado, cada compromiso fue leído en público por padres e hijos, este espacio fue utilizado por los profesionales para resaltar la participación de todos y expresar que realizarían seguimiento a ese árbol, teniendo en cuenta su construcción colectiva.

Finalmente se repartieron refrigerios dando por terminado la actividad.

Esta experiencia fue muy productiva para las familias, los profesionales y la práctica profesional; en primer lugar las familias, tuvieron la posibilidad de construir compromisos significativos para la convivencia cotidiana, a partir del reconocimiento de su propia realidad y responsabilidad frente a la misma. El abrazo intencionado, al final de cada momento de la actividad, genero un contacto reflexivo, frente a una temática específica, que asegura por lo menos un acercamiento afectivo consciente. En segundo lugar, los profesionales implicados canalizaron este espacio para observar elementos a trabajar de manera individual en los seguimientos propios de la sanción.

Finalmente esta actividad, se articuló con los temas manejados a nivel individual, con padres e hijos en el desarrollo de la práctica profesional en trabajo social, lo cual genero una experiencia muy significativa para el estudiante en práctica en

relación con el manejo social en el marco de la contribución profesional al fortalecimiento del vínculo familiar desde una perspectiva constructivista.

- Diseñar y ejecutar un plan de acción para visitar a 29 familias en contexto socio familiar a través de la base de datos de la etapa de egreso de adolescentes en los meses de enero, febrero y marzo del año 2011 con el fin de comprender la situación actual de cada joven y el impacto del PNA en el manejo de su conflicto con la ley penal.

El trabajo de seguimiento a egresados en contexto socio-familiar es un proceso complejo, en la medida que se pretende comprender la situación actual de cada joven y su percepción frente al proceso en el PNA, a partir de elementos que dificultan su desarrollo, los cuales se ha querido precisar desde este momento del escrito, en la medida de su repercusión en toda la ejecución de este objetivo.

Inicialmente la situación de novedad como actividad, para el trabajador social en formación, en relación con el reconocimiento de territorios de riesgo y el difícil acceso a algunos espacios geográficos.

El hecho de entablar una comunicación reflexiva que brinde elementos significativos para la recolección de información, con personas con las que nunca se ha tenido ningún acercamiento, sumado a la limitada y desactualizada información frente a la ubicación de las personas, las múltiples ocupaciones de la familia que dificultaban la localización en el domicilio.

Finalmente las carencias del instrumento para la recolección de datos en situaciones de reincidencia, en la medida que además de contar con un solo ítem para el abordaje de la situación legal, en estos casos es imposible terminar la aplicación del formato, además, no indaga las razones, ni situaciones inmersos en la reincidencia; lo cual brindaría elementos significativos de análisis.

Asimismo, este instrumento puntualiza variables de investigación muy amplias o generales, como la situación familiar, personal y concepto del Programa Nuevo Amanecer, de las cuales se pretenden inferir, a partir de ítems que se constituyen en categorías de análisis en sí mismas, como las relaciones socio afectivas y la comunicación al interior de la familia, el apoyo institucional frente a la situación del joven, entre otros; las cuales requieren ser abordadas con otra serie de ítems que permitan un acercamiento a la realidad de cada joven.

Por el contrario, se encuentra en el formato preguntas cerradas con opciones de respuesta como bueno, malo, regular, las cuales necesitan un replanteamiento en el instrumento en relación con el nivel subjetivo, en algunas variables a investigar, se requiere construir categorías de análisis más específicas y/o concretas con sus respectivos ítems, dada la complejidad de lo que se pretende conocer. Es importante esta observación si se considera la rigurosidad e impacto que puedan tener sus resultados en la finalización de un proceso institucional.

En este orden de ideas, es necesario revisar el proceso de seguimiento al egresado como eslabón en el protocolo de atención del Programa Nuevo Amanecer frente a su responsabilidad con los jóvenes que han finalizado este proceso, tomando como punto de referencia el objetivo de la etapa de seguimiento del PNA el cual plantea el reconocimiento del estado actual de los y las jóvenes con relación a la situación personal, familiar, socioeconómica con el adicional de brindar una atención psicosocial cuando los casos lo ameriten, fortaleciendo proyecto de vida y gestión para la garantía de derechos.

Lo anterior se aclara en la medida, que la práctica desarrollada en la actualidad oriento fundamentalmente sus objetivos en etapa de permanencia del PNA, empleando los esfuerzos, tiempos y demás en la implementación de un plan de acción para esta etapa del proceso.

No obstante, teniendo en cuenta la directriz y la premura de la institución, frente a la evidencia del seguimiento, además, los limitados tiempos de la práctica profesional frente al desarrollo de los objetivos propuestos del Programa Nuevo Amanecer, se realiza la aplicación del instrumento establecido a manera de un dialogo intencionado, que permitiera la expresión de elementos para la inferencia de información significativa.

Se incorporaron, ítems estratégicos para llegar a establecer de manera objetiva, las respuestas en cada unidad de análisis, como estrategia se anexó a cada seguimiento una hoja de observaciones complementarias a las unidades de análisis significativas en cada joven, de manera, que se facilitara una comprensión más adecuada a nivel individual.

Este proceso inicia con la selección probabilística⁵³ de 29 egresados que corresponden a los meses de enero, febrero, y marzo, a través de la revisión de archivos institucionales; en contraste con lo manejado anteriormente bajo una selección de egreso por logros; con el fin de generar una muestra y análisis más coherente con la realidad que permita integrar más elementos a la reflexión frente al impacto de la institución en la población.

Posteriormente se inicia un proceso de ubicación geográfica a través de llamadas telefónicas para la validación de la información recolectada, finalmente se realiza una agrupación geográfica de jóvenes de acuerdo con su domicilio ubicado en Bucaramanga y su área metropolitana, para programar las visitas en contexto e iniciar el proceso de seguimiento a egresados del PNA, bajo la sanción de libertad asistida, por motivo de hurto, hurto agravado y calificado, ley 30/86 porte y consumo ilegal de SPA.

⁵³La cual permite conocer la probabilidad que cada unidad de análisis poblacional, tiene de ser integrada a la muestra mediante la selección al azar, promoviendo la posibilidad que la muestra represente la totalidad de la unidad de análisis.

Estas visitas se realizaron en dos periodos de tiempo, fundamentalmente por las responsabilidades con las demás actividades programadas para el desarrollo de la práctica profesional.

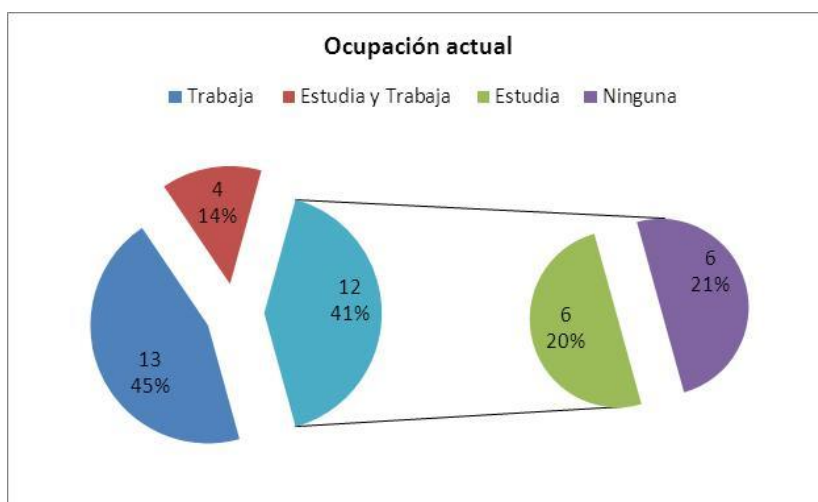
El desarrollo de los seguimientos se basó en un dialogo abierto e intencionado que promoviera la confianza y la expresión para la recolección de información, la cual estuvo orientada a dos finalidades, la primera promover la expresión de información significativa para las unidades de análisis través de su comunicación verbal y no verbal y la segunda basada en la orientación frente a cada proyecto de vida a corto plazo desde la relación con metas propias, decisiones y acciones coherentes para alcanzarlas.

Una vez aplicado el a el instrumento utilizado obtuvo como resultado la siguiente información:

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Situación económica

Grafica 18. Ocupación actual



Elaborada por: Alfonso Arguello García

La ocupación actual de los egresados de acuerdo con la gráfica, se encuentra concentrada en un 45% vinculado al mercado laboral, un 20% que está estudiando, un 20% actualmente no se encuentra realizando ninguna ocupación y un 14% está estudiando y trabajando; adicionalmente la gráfica agrupa un 41% que corresponde a 12 personas que no reciben un ingreso laboral.

Grafica 19. Tipo de empleo

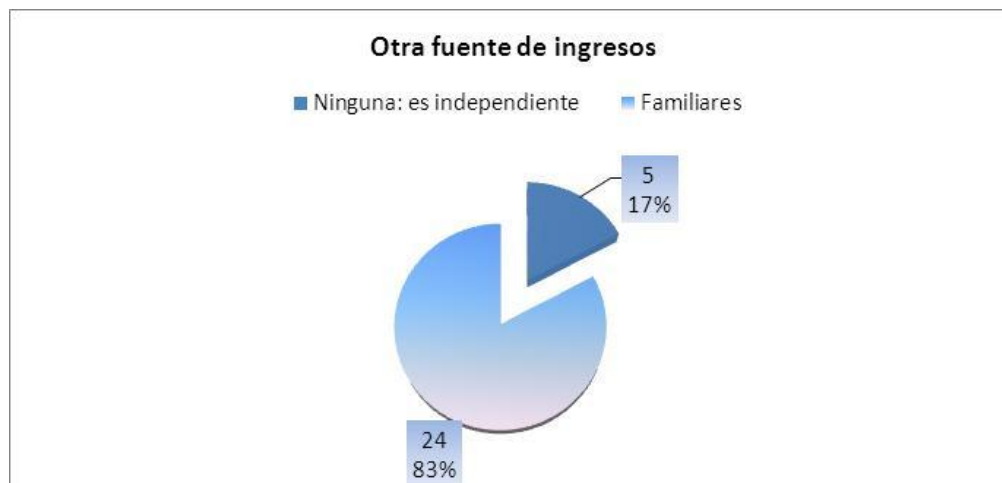


Elaborada por: Alfonso Arguello García

El tipo de empleo del 59% de los egresados que se encuentran laborando, se enmarca en su totalidad en la inestabilidad de la informalidad, es decir un trabajo sin las garantías de un contrato laboral legal vigente, es decir no cuentan con salario mínimo, seguridad social ni estabilidad laboral.

La carencia total del trabajo formal, representa posiblemente en primer lugar las limitadas capacidades y posibilidades percibidas en los egresados, y en segundo lugar la exclusión laboral para este tipo de población

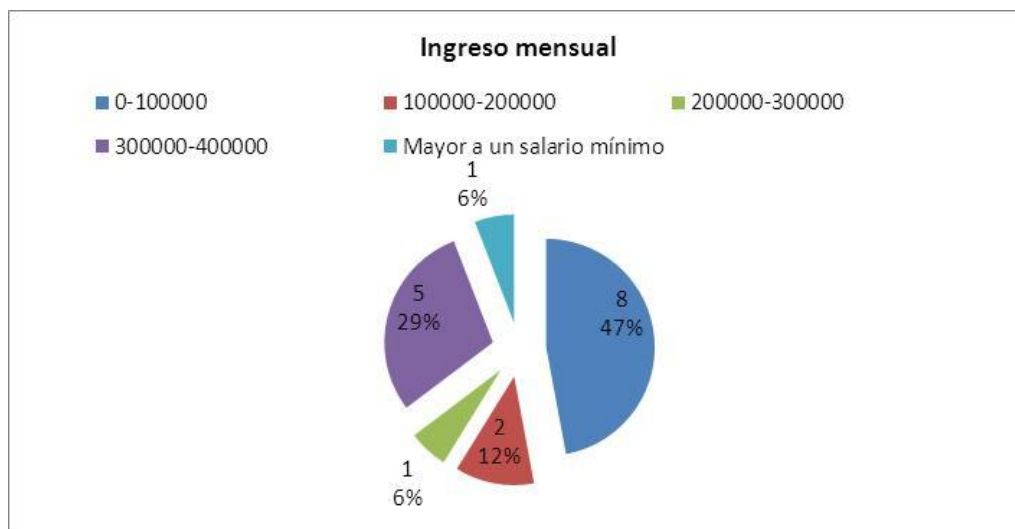
Grafica 20. Otra fuente de ingresos



Elaborada por: Alfonso Arguello García

Otra fuente de ingresos para los egresados se encuentra fundamentalmente en la familia que corresponde a 83%, en donde encontramos, 12 personas que dependen totalmente de ella, además 12 personas que adicionalmente a su ingreso laboral cuentan con el apoyo económico de su familia, el 17% restante es independiente económicamente a partir de ingreso laboral.

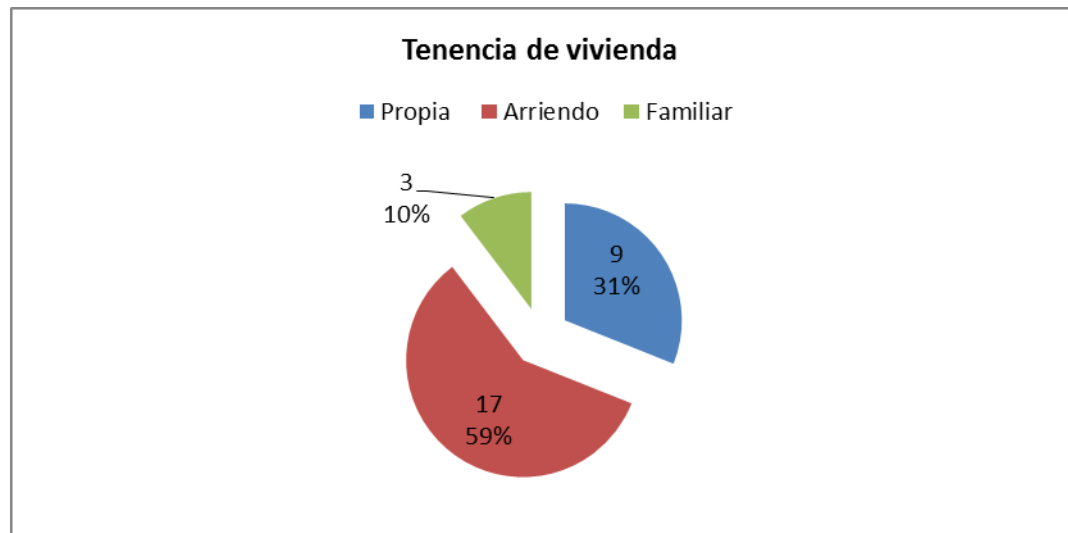
Grafica 21. Ingreso mensual



Elaborada por: Alfonso Arguello García

El ingreso mensual de los 17 egresados que se encuentran laborando es variado, el 47% presenta un monto que oscila entre 0 a \$100.000, 29% de 300000 a 400000, un 12% de \$100000 a \$200000 y un 6% para los montos que oscilan de\$200000 a \$300000 y mayor a un salario mínimo legal vigente

Grafica 22. Tenencia de la vivienda



Elaborada por: Alfonso Arguello García

La tenencia de la vivienda presentada por los egresados muestra un 59% en arriendo, un 31% con vivienda propia y un 10% conviven en una casa o apartamento familiar

La situación económica de los egresados y sus familias se constituyen en un factor de riesgo frente a su bienestar y al proyecto de vida; en la medida que las limitadas capacidades y oportunidades percibidas probablemente incidan en las decisiones, comportamientos presentes y futuros relacionados con su situación legal.

Esta realidad se basa en que solo el 17% de los entrevistados, maneja una independencia económica real frente a su proyecto de vida, teniendo en cuenta

que en la actualidad son mayores de edad inmersos en un contexto socioeconómico de riesgo.

La población independiente en su manutención, se enmarca en la inestabilidad laboral y privación de seguridad social de un empleo informal, que de acuerdo con la estadística es la única posibilidad percibida en el ámbito laboral para los egresados.

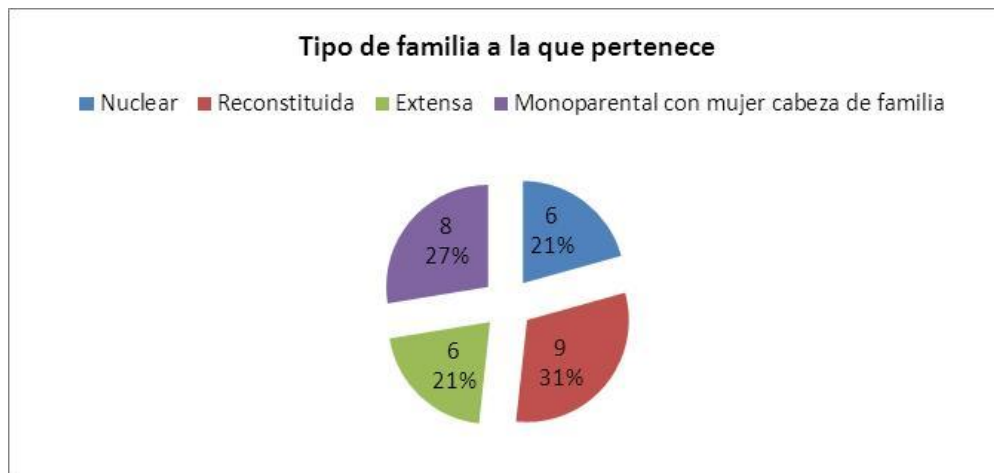
La premisa que solo el 6% maneja un salario cercano al MLV implica un ingreso limitado para la satisfacción de necesidades básicas, en la gran mayoría de la población que se encuentra laborando.

Por ende la población restante, maneja un grado de dependencia a su familia, en donde el 50% (del grupo dependiente), presenta una dependencia económica total frente a la satisfacción de sus necesidades básicas; a esta situación se le suma un gasto considerable en el pago de un arriendo que presenta el 59% de las familias de los egresados.

Por consiguiente se hace necesario un análisis y comprensión de la importancia de la inclusión social de los egresados de una sanción penal y por lo tanto una reorganización de la etapa de egreso y seguimiento en relación a la responsabilidad en cabeza del estado y de sus entes operadores frente a una efectiva restitución de derechos eje orientador del sistema penal adolescente.

Situación familiar

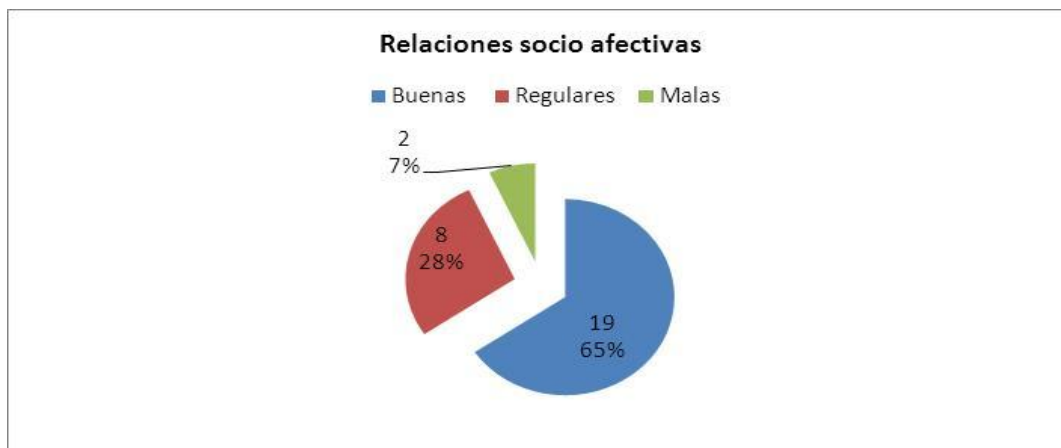
Grafica 23. El tipo de familia



Elaborada por: Alfonso Arguello García

El tipo de familia a la que pertenecen los egresados presenta tal como lo muestra la gráfica, variedad, un 31% corresponde a familias reconstituidas, un 27% monoparentales con mujer cabeza de familia y 6% para las familias nucleares y el mismo porcentaje para tipo extensa, cada una con sus implicaciones.

Grafica 24. Relaciones socio-afectivas

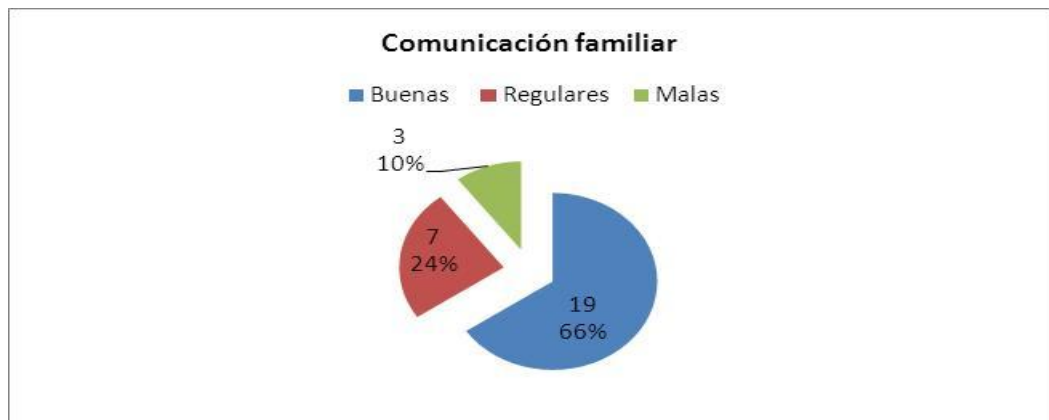


Elaborada por: Alfonso Arguello García

Con respecto a las relaciones socio-afectivas de los egresados, se encontró que un 65% presenta buenas relaciones familiares en la medida que: se ha podido construir una convivencia, a pesar de presentar ciertas dificultades esporádicas, en relación con el incumplimiento de algunas normas familiares, no obstante se ha logrado incorporar límites y compromisos al interior de la familia respaldadas con el ambiente afectivo presentado en la visita.

Un 28% manifiesta tener relaciones regulares en su familia debido: a la limitada comunicación y algunas dificultades frecuentes en el cumplimiento de normas al interior de la convivencia familiar y el 7% restante corresponde a las relaciones conflictivas relacionadas con constantes incumplimientos a las normas y compromisos al interior de la familia, estas situaciones corresponden a casos de reincidencia en la ilegalidad.

Grafica 25. Comunicación familiar

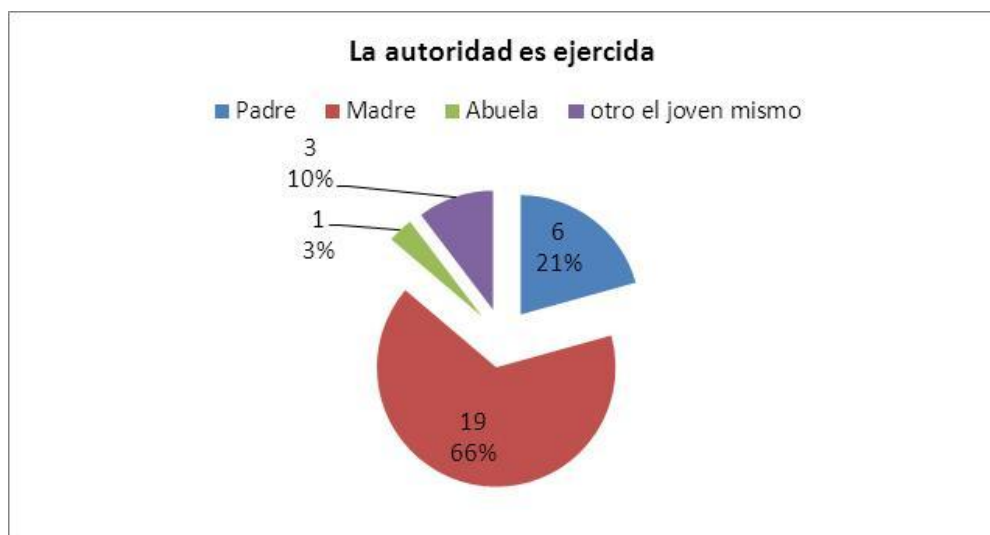


Elaborada por: Alfonso Arguello García

La comunicación familiar de los egresados de acuerdo con los espacios que se comparten entre padres e hijos, percibidos dentro del dialogo realizado en el seguimiento, refleja: un 66% con buena comunicación familiar, se observaba, un espacio dentro del itinerario cotidiano para compartir temas familiares y un ambiente de cercanía presentado en la visita.

Un 24% refleja una comunicación regular debido a que se percibían limitados espacios de interacción familiar sumados a incoherencia de lo expresado verbalmente esta comunicación es considerablemente distante. El 10% restante corresponde a una carencia de comunicación familiar caracterizada en constantes conflictos e incumplimientos de normas familiares que dieron lugar a la reincidencia en la ilegalidad e internamiento institucional.

Grafica 26. La autoridad ejercida



Elaborada por: Alfonso Arguello García

La autoridad en las relaciones familiares de acuerdo con la gráfica, es ejercida por la madre en un 66%, seguidamente por el padre con un 31%, se presentó el caso del “otro”, en la respuesta seleccionada y corresponde al mismo egresado, en la medida que ya es independiente y ejerce autoridad sobre sí mismo. Finalmente uno de los jóvenes tiene en la abuela su figura de autoridad

La autoridad ejercida por la madre sobrepasa ampliamente el 27% de la tipología familiar mono-parental con mujer cabeza de familia, lo que implica que la autoridad maternal también se da en otras tipologías familiares desplazando la autoridad

paterna, esta situación es posible que esté relacionada con el recaudo del ingreso familiar por parte de la madre.

La situación familiar: es variada, de acuerdo a cada caso en particular, la tendencia corresponde al 66% de familias que presentan manifestaciones de un ambiente de interacción y comunicación que facilita las expresiones de afecto, cercanía y mutuo apoyo familiar.

Las múltiples ocupaciones laborales de los padres para sustento básico de la familia (incluyendo la manutención de los egresados), tiene una incidencia importante en el tiempo dedicado para la interacción entre padres e hijos, igualmente los intereses de los egresados para el uso del tiempo no involucra la interacción familiar.

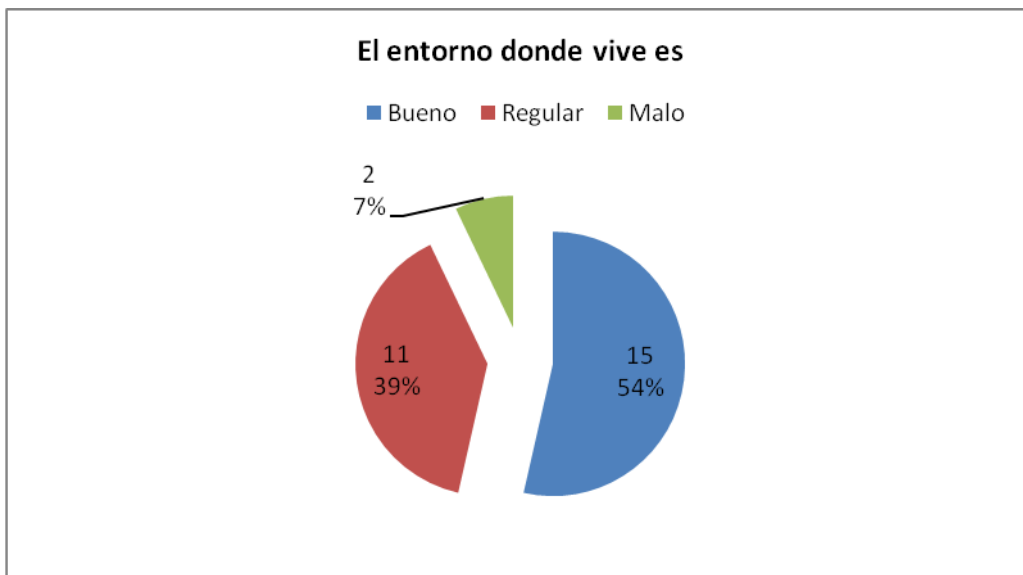
Asimismo el 34%, presenta dificultades frecuentes en el cumplimiento de normas de convivencia familiar, que sumado a la limitada situación económica genera conflictos entre padres y padres e hijos, dando como resultado el deterioro en las relaciones familiares. Es notable que solo el 6% presenta una familia nuclear, como base familiar.

Sin querer afirmar que la familia nuclear es el único escenario para una adecuada interacción familiar, se resalta que en ella se dan las condiciones para el desempeño de los roles, brinda mayores posibilidades de interacción, y estabilidad por contar con la presencia y funcionalidad de dos figuras de autoridad biológicas. El hecho de que los niños pertenecientes a una familia nuclear compartan genes y un hogar con sus padres incrementa las probabilidades de que éstos adultos estén activamente involucrados en los procesos de socialización, manutención, autoridad.

En las visitas se hizo evidente el discurso de sobreprotección, que ha contribuido a la dependencia económica de los egresados mayores de edad de sus padres, esta situación puede estar relacionada con la autoridad ejercida en el mayoría de los casos por la madre al interior de la familia, culturalmente la mujer maneja una tendencia de relacionar la expresión de su amor al cuidado y manutención constante de los hijos, el cual se puede constituir un factor de riesgo importante frente a la construcción del proyecto de vida independiente de los egresados.

Situación social

Grafica 27. Entorno



Elaborada por: Alfonso Arguello García

El entorno en donde vive el joven y su familia de acuerdo a las condiciones de contexto puede constituirse en factor de riesgo o protección, más aun después de un egreso de una sanción penal.

Un 54% manifiesta tener buenas condiciones domiciliarias, a pesar de algunas dificultades en la prestación de servicios públicos, y conflictos ocasionales en el sector de los cuales se mantienen al margen. Un 39% presenta un entorno

definido como regular en la medida que se observan conflictos frecuentes asociados a condiciones de pobreza en el sector, que aumentan la posibilidad de riesgo al egresado. Un 7% muestra un entorno inmerso en condiciones habituales de conflicto entre pandillas y condiciones de pobreza que han incidido directamente en la reincidencia en actos delictivos de los egresados.

Grafica 28. Relaciones comunitarias



Elaborada por: Alfonso Arguello García

Las relaciones comunitarias del egresado, de acuerdo con la gráfica, se definen como buenas por un 70% de los jóvenes visitados, expresan que no se presenta ningún tipo de problemas en la comunidad; algunos comentan que no cuentan con ninguna relación significativa en el sector donde viven. Un 23% presenta relaciones regulares, expresando riñas esporádicas con vecinos; un 7% de los egresados presenta malas relaciones con la comunidad, comentan que continuamente se encuentran inmersos en conflictos con pares, hay conflictos entre pandillas del sector que finalmente incidieron directamente en su reincidencia en el conflictivo con ley.

Grafica 29. Participación comunitaria



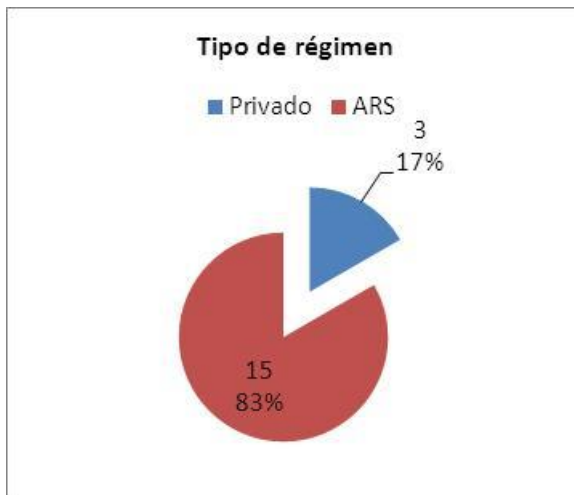
Elaborada por: Alfonso Arguello García

La participación de los egresados en grupos comunitarios es casi nula, el 96% no pertenece a ningún grupo comunitario y el 4% restante que corresponde a un egresado, participa en un equipo de futbol lo que refleja de un lado carencia de oportunidades y de otro falta de interés de los jóvenes en participar en los espacios de participación y la agrupación comunitaria.

Grafica 30. La afiliación al servicio de salud



Elaborada por: Alfonso Arguello García



Elaborada por: Alfonso Arguello García

La afiliación al servicio de salud, tal como lo muestra la gráfica un 62% de los egresados, se encuentra actualmente afiliado a algún régimen de salud y un 38%, no se encuentra afiliado a ningún régimen de salud, de los egresados afiliados encontramos el 83% vinculados desde el SISBEN y el 17% afiliados al régimen privado.

La situación social de los egresados manifiesta una carencia en relación con la participación comunitaria, esta situación posiblemente se debe al bajo nivel de convocatoria en espacios de interés para los egresados en las comunidades; no reconocen grupos comunitarios que hayan realizado convocatorias para su efectiva participación, lo cual representa las mínimas oportunidades que enfrenta el o la joven para desarrollar su vida social a nivel comunitario.

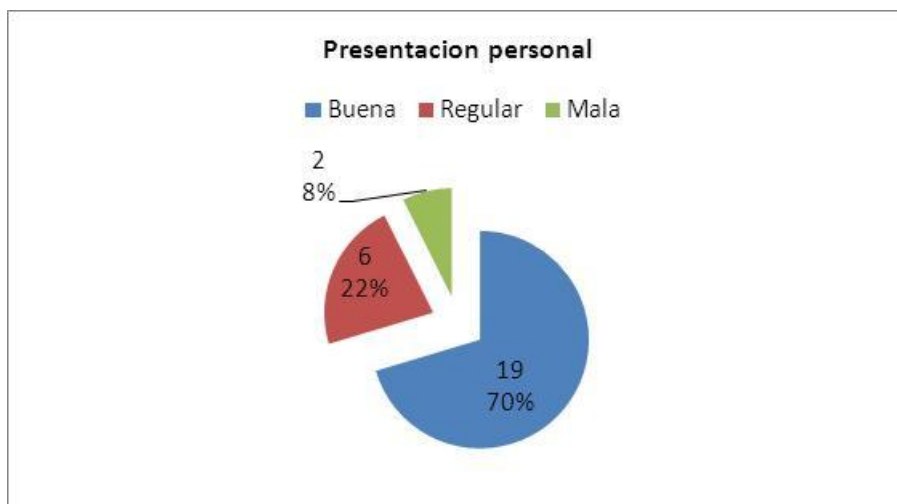
El entorno domiciliario es relativamente bueno, en relación con el acceso a servicios públicos, no obstante a nivel comunitario, se presenta situaciones de violencia civil, expendio y consumo de SPA, con presencia limitada de policía. Frente a esta situación los egresados han logrado identificar el riesgo que les

representa la interacción en el mencionado contexto comunitario lo cual ha incidido en el desinterés de construir vínculos a nivel comunitario.

Asimismo, es notable el 38% de egresados excluidos del servicio de salud, por la dificultad de acceder como beneficiario y la inactividad laboral, que lo imposibilita para cotizar, por ende se encuentran actualmente indefensos frente a una situación que atente contra su salud.

Situación personal

Grafica 31. La presentación personal



Elaborada por: Alfonso Arguello García

La presentación personal de los egresados, en un 70% es buena, muestra limpieza corporal y en su vestido; un 22% presenta una presentación regular, muestra dificultades en la limpieza corporal; y un 8% que presenta desaseo personal.

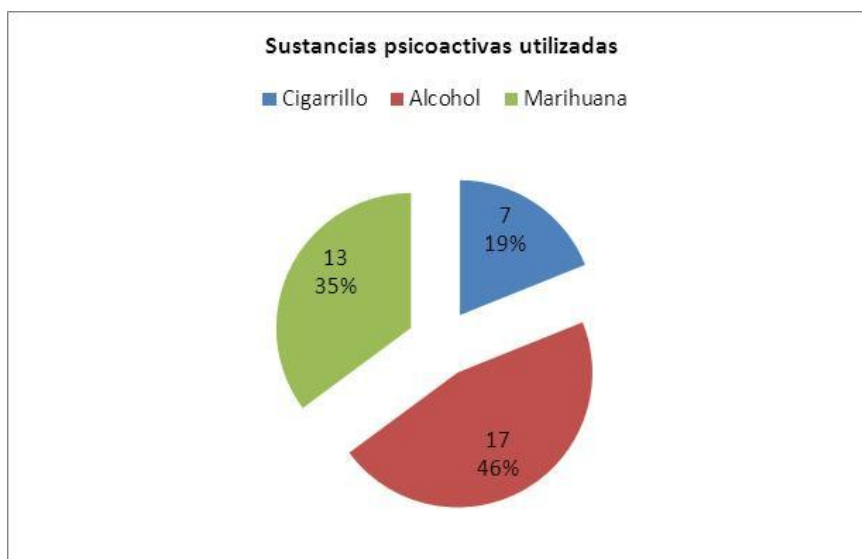
Grafica 32. La situación de consumo de SPA



Elaborada por: Alfonso Arguello García

De los egresados visitados, un 72% presenta situación de consumo de SPA y 24% expresa no consumir SPA, posterior a la salida del PNA.

Grafica 33. Sustancias psicoactivas utilizadas

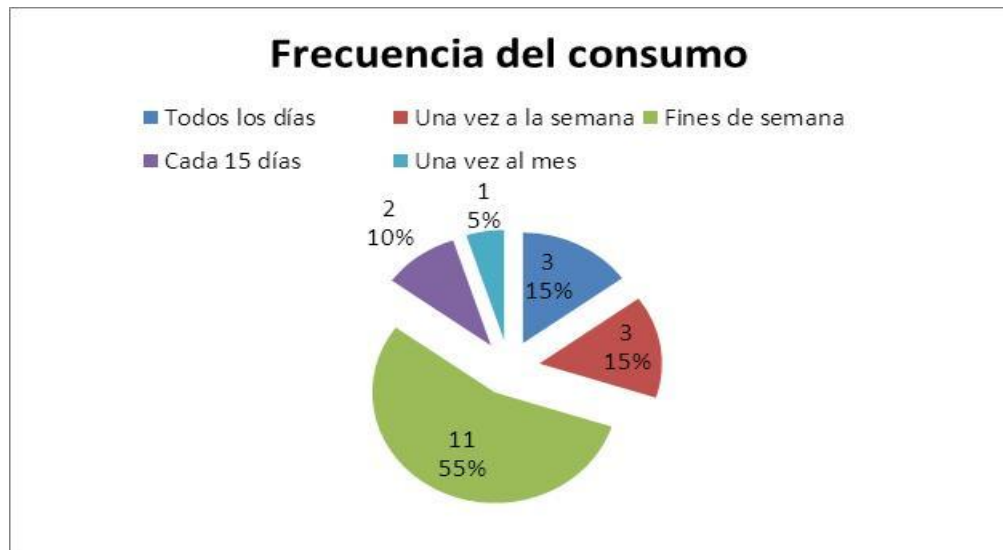


Elaborada por: Alfonso Arguello García

Las sustancias psicoactivas utilizadas por los egresados consumidores, de acuerdo con lo expresado en el seguimiento al egreso, presenta un 39% de

consumo de alcohol, un 35% corresponde al consumo de marihuana y un 19% responde al consumo de cigarrillos.

Grafica 34. Frecuencia del consumo



Elaborada por: Alfonso Arguello García

La frecuencia del consumo en los egresados tal como lo muestra la gráfica expresan que se da: todos los días en un 15%, una vez a la semana 15%, los fines de semana 55%, cada 15 días 10%, una vez al mes 5%.

La situación personal

El consumo frecuente de sustancias psicoactivas hace parte de la realidad del 76% de los egresados del PNA, lo cual articulado especialmente con su situación económica, muestra unas condiciones de alto riesgo, frente a un presente y futuro en términos de su bienestar y legalidad, haciendo la claridad que estos dos últimos estados son una consecuencia de la vivencia de factores de vulnerabilidad que encuentra su base a nivel social, político y económico, más que una escogencia de un estilo de vida u opción personal.

Esta situación exige una unidad terapéutica que relacione la actuación ilegal adolescente, el consumo de SPA, capacidades y posibilidades consientes en las y los jóvenes y la responsabilidad del estado en la inclusión social de la población para elaborar un plan de acción idóneo con la realidad presentada al egreso de la medida asignada dentro del proceso de responsabilidad penal adolescente.

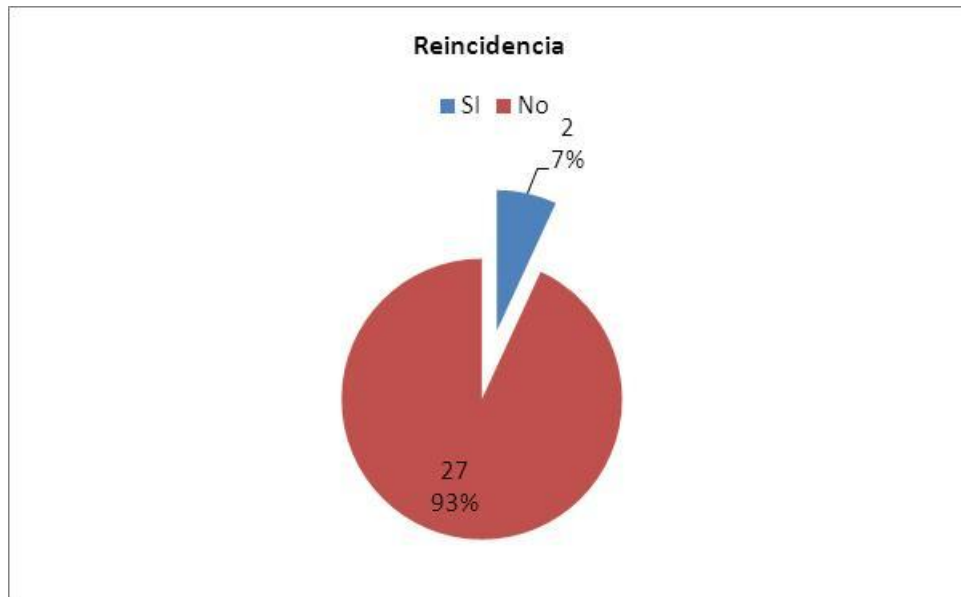
La preferencia frente a la sustancia de consumo se da en una de tipo legal, como lo es el alcohol, la cual en la mayoría de los casos se presenta combinada con el consumo de marihuana, dejando abierta su relación, en la medida que el alcohol facilite la aceptación de otras sustancias de tipo ilegal.

A pesar de contar con otras posibilidades de respuesta en otras sustancias como el Perico, Bazuco, Pepas, Bóxer, Cocaína en ningún caso fue seleccionada, esta situación puede tener multiplicidad de razones, pero si se articula con la variable juntamente medida de la presentación personal⁵⁴, es posible respaldar la veracidad de la escogencia del alcohol, los cigarrillos y la marihuana, en la medida que estas sustancia psicoactivas, presentan un menor deterioro en el autoconcepto y autocuidado, en relación con otras sustancia como el Bazuco Cocaína etc. la cual es factible observar en la presentación personal.

⁵⁴Muestra un 70%, 22%, 8% de buena, regular y mala presentación personal respectivamente

Situación legal

Grafica 35. Reincidencia



Elaborada por: Alfonso Arguello García

La reincidencia en actos punibles después de cumplir una sanción penal presenta un 7%, por consiguiente el 93% restante no presenta reincidencia en actos al margen de la ley penal.

Los casos de reincidencia se encuentran en internamiento preventivo en el Redentor y hogares CLARET.

La situación legal de los egresados presenta la estadística positiva numéricamente más significativa, lo cual es un resultado multicausal en donde el proceso profesional de la FAS tiene una gran participación.

La situación de reincidencia se encuentra en tres casos, de los cuales se registra dos, en la medida que se encontró un caso de porte ilegal de SPA confesado por el joven, después al egreso del PNA, con el cual se realizó un reencueadre de

compromisos a partir de la conciencia del factor de riesgo del consumo frente a su proyecto de vida, teniendo en cuenta la oportunidad que se tenía al no estar privado de su libertad sumado su antecedente institucional.

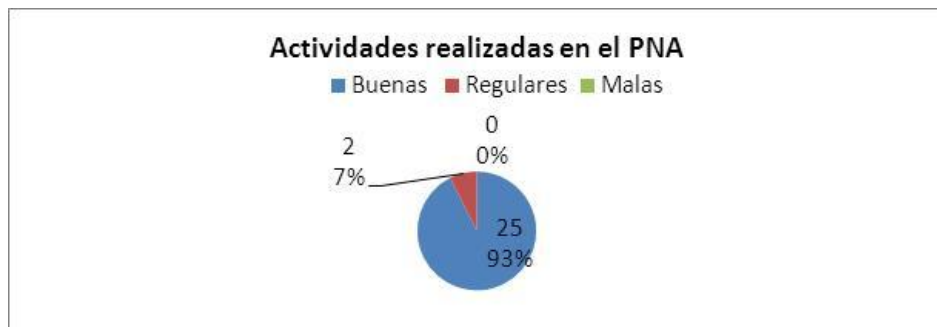
En los seguimientos realizados a estas tres situaciones se pudieron observar circunstancias que posiblemente incidieron para la consecución del hecho punible:

- ❖ La permisividad de los padres, frente la conducta inadecuada del adolescente a nivel familiar en relación con el incumplimiento de normas y compromisos.
- ❖ La inactividad constante, alimentada por la carencia de iniciativas y/o metas a corto plazo y las limitadas capacidades y posibilidades de los jóvenes egresados, que enmarcan las limitadas oportunidades reales de un proyecto de vida en la legalidad.
- ❖ La construcción de una red vincular de riesgo, en relación con el establecimiento de vínculos socio-afectivos con grupos pares que han desarrollado una conducta punible consolidada.
- ❖ Consumo habitual de sustancia psicoactivas relacionadas de manera combinada con alcohol y marihuana.
- ❖ La limitada y menospreciada relación familiar en correspondencia al uso del tiempo para compartir un espacio (comunicación e interacción), entre padres e hijos.
- ❖ Un contexto de violencia e inseguridad a nivel comunitaria enmarcada en un conflicto entre pandillas.

Estas situaciones se encuentran interrelacionadas y presentes en los tres casos de reincidencia por lo cual se mencionan con el objeto de ser tenidas en cuenta en la construcción del plan de acción en la etapa de pertenecía del programa Nuevo Amanecer.

Concepto sobre el programa Nuevo Amanecer

Grafica 36. Actividades realizadas en el PNA



Elaborada por: Alfonso Arguello García

Las actividades realizadas son catalogadas por los egresados como buenas en un 93% en relación con la comprensión de los temas desarrollados y la participación en los talleres y demás espacios de reflexión del PNA y el 7% restante se agrupó en actividades regulares en la medida que presentaron dificultades en la comprensión de algunos temas desarrollados y en consecuencia expresaron una menor participación en relación con las demás personas entrevistadas.

Grafica 37. Relación con los profesionales del PNA



Elaborada por: Alfonso Arguello García

La relación con los profesionales del PNA de acuerdo con la percepción de los egresados fue buena para un 93% relación en correspondencia con la empatía, la comunicación y la atención percibida y el 7% restante agrupados en una relación regular, en la medida que manifiestan dificultades esporádicas en la interacción con algunos profesionales.

Grafica 38. Apoyo desde la Fundación de Apoyo social



Elaborada por: Alfonso Arguello García

El apoyo desde la Fundación de Apoyo social de acuerdo con la percepción de los egresados, presenta un 79% agrupado como bueno en relación con la superación del hecho punible, mejora en las relaciones familiares y percepción de cada joven frente a la idoneidad de los temas tratados y el 21% restante opina

que hubo un apoyo regular en relación con la dificultad en el manejo y superación del consumo de SPA desde el apoyo de la FAS.

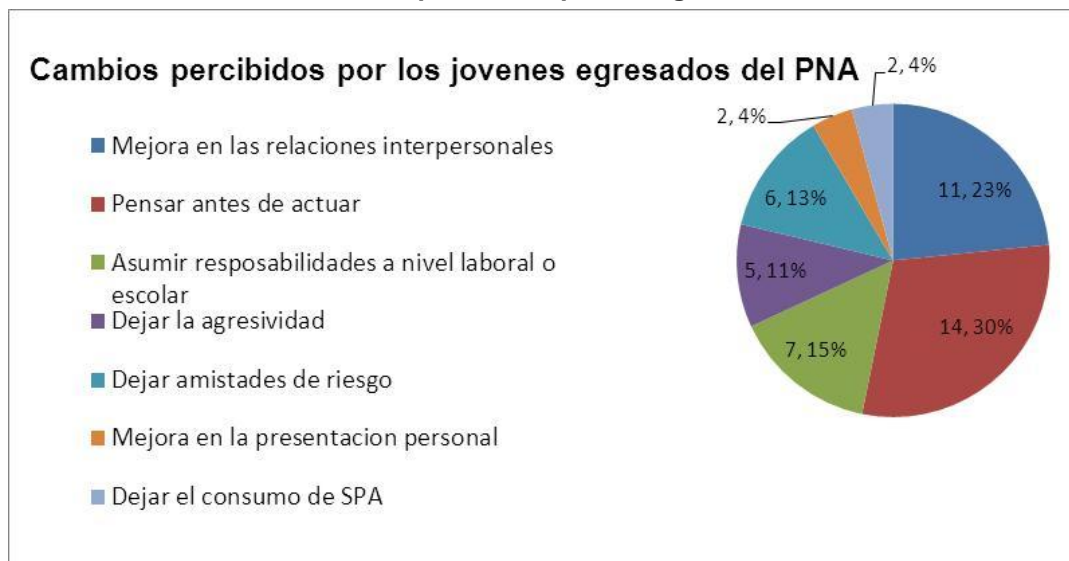
Grafica 39. Percepción de cambio a partir de la participación en el PNA



Elaborada por: Alfonso Arguello García

La percepción del egresado frente a la construcción de cambios personales como consecuencia al proceso desarrollado en PNA, es de un contundente 96% y el 4% restante, representa un joven que cambio de institución en función de la intervención y manejo del consumo de SPA.

Grafica 40. Cambios percibidos por los egresados del PNA



Elaborada por: Alfonso Arguello García

Los cambios percibidos por los egresados del PNA son variados tal como lo muestra la gráfica, pero presenta su mayor porcentaje en 30% en el hecho consiente de detenerse a pensar antes de actuar y sus porcentajes inferiores en dejar el consumo de SPA y mejora en la presentación personal en 4% cada uno.

Concepto sobre el programa Nuevo Amanecer

La percepción de los egresados, en relación al proceso concluido en el PNA, en términos generales presenta un reconocimiento del aporte de la FAS frente al manejo y superación de su responsabilidad penal.

La participación en el programa representa para los egresados una concienciación de los actos cometidos, en la medida que existe el reconocimiento de un daño ya sea a la sociedad, su familia y/o en sí mismo, de acuerdo con cada caso particular; asimismo, los egresados entrevistados manifiestan la iniciativa de construir su proyecto de vida dentro del marco de la legalidad, no obstante, el conflicto adolescente con la ley penal no depende únicamente de decisiones individuales, el contexto socio-económico y político juega un papel fundamental en la presentación de opciones reales de vida diferentes; que les permita una efectiva inclusión y restauración de su lazo social deteriorado.

Las actividades e interacciones concluidas, generaron cambios específicos a nivel individual y relacional; encontramos en el mejor de los casos, cambios conductuales, los cuales hacen parte de los temas trabajados desde el PNA, que tienen su base en términos de Piaget en el desarrollo cognitivo de asimilación y acomodación.

No obstante se encontró un 21% que plantea la situación de impotencia del proceso desarrollado frente al manejo de adicciones a sustancias psicoactivas, en relación con su consumo percibido como una necesidad en la actualidad de estos

jóvenes; lo cual representa una problemática de carácter compleja que ha afectado su desarrollo en general.

El Programa Nuevo Amanecer maneja una sanción de libertad asistida bajo una intervención de apoyo, que tiene por su naturaleza unas características específicas de orientación para la influencia intencionada en los y las adolescentes y su familia. Dados los casos de consumo marcado e impotencia frente a la intervención se ve la necesidad de una articulación con una unidad terapéutica especializada en el manejo de diagnósticos complejos de adicciones a SPA.

8. EVALUACIÓN

El conflicto penal adolescente es una situación compleja, en la medida que la consecución de hechos punibles por parte de los jóvenes involucra una variedad de elementos a nivel económico, político y social que limitan las posibilidades realmente percibidas por los y las adolescentes en la construcción de estilos de vida en concordancia con la ley.

Por consiguiente se hace necesario integrar a la visión del hecho delictivo, las emociones y causalidades que en determinado momento justificaron un hecho. Esta perspectiva es comprendida teóricamente desde el estudiante en práctica, dentro del aprendizaje colectivo de la violencia cultural, que supera ampliamente las decisiones individuales para el abordaje del conflicto penal adolescente.

El lineamiento normativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la dirección de protección, subdirección de responsabilidad penal, plantea la construcción de ciudadanía, desde el modelo restaurativo que involucra necesariamente, la reparación del daño causado por la vulneración de derechos en los, las adolescentes, y fundamentalmente la restauración y/o construcción de vínculos familiares.

Reglamenta las condiciones de protección y abordaje pedagógico para los y las adolescentes en conflicto con la ley con la intención, de formar ciudadanos con formas de actuar y relacionarse legalmente legitimadas; en consecuencia “(...) establece para los educadores y operadores de la atención a adolescentes con responsabilidad penal los siguientes elementos claves:

- La responsabilización del sujeto por la infracción cometida, en relación con crear espacios de reflexión crítica frente a los hechos cometidos con el fin de

contribuir en la reconstrucción de una conciencia solidaria que reconozca sus derechos y los de las demás personas.

- Promoción social, implica acercar al joven al ejercicio de sus derechos y responsabilidades ofreciendo oportunidades de reconocer y desarrollar sus potencialidades, así como las herramientas que les permita prevenir volver al sistema punitivo.
- La plena integración e inclusión social, la cual hace referencia a la construcción de propuestas individualizadas de acuerdo con las necesidades del sujeto, fortalecer su inserción social con verdaderas oportunidades de acceso a bienes y servicios sociales como la educación con calidad, derecho a la identidad, a la salud, al pleno desarrollo”⁵⁵.

Frente a esta situación y su normatividad la Fundación de Apoyo Social a través del Programa Nuevo Amanecer opera la sanción de libertad asistida en el área metropolitana de Bucaramanga en la modalidad de intervención de apoyo que cuenta con unas características específicas de atención interdisciplinar.

Esta atención, de acuerdo con la percepción del estudiante en práctica, ha reconocido el sentido pedagógico, en la formación de una conciencia que le permite al joven asumirse como sujeto de derechos y responsabilidades, frente a los hechos cometidos y sus implicaciones para sí mismo y la comunidad.

No obstante a nivel de construcción familiar se hace evidente el vacío, en procesos de interacción entre padres e hijos dentro del proceso institucional, situación que requiere de vital priorización para la construcción de una red de apoyo a nivel familiar que fortalezca la continuidad en los procesos a nivel sociofamiliar y en general la

⁵⁵ Villa Medellín Luisa Eugenia, Sentido y significado de la intervención con menores de edad infractores desde lo jurídico social, Construcción de lineamientos, ICBF Medellín 2005.

reconstrucción del tejido familiar, directriz que hace parte de los lineamientos que orientan la sanción.

Para lo cual se hace necesario integrar dentro de las actividades en la etapa de permanencia del programa Nuevo Amanecer, espacios de interacción que propendan por el reconocimiento familiar en el marco de situaciones cotidianas, a nivel institucional, que articule los esfuerzos realizados en las visitas en contextos sociofamiliares realizadas actualmente desde el programa.

Los profesionales se encuentran comprometidos con la búsqueda de alternativas para que los y las adolescentes reconozcan e integren diferentes elementos encaminados a formas de actuar e interrelación legal y socialmente legitimadas. Se realiza un esfuerzo por presentar las posibilidades que ofrece el contexto a nivel educativo, de acuerdo a los intereses de los jóvenes participantes; asimismo se presentan espacios de orientación individual desde diferentes disciplinas, que promueven la construcción de compromisos coherentes con el proyecto de vida de cada adolescente.

No obstante, gracias a la participación del estudiante en práctica profesional en etapa de permanencia y egreso, se hizo posible identificar en los egresados del PNA limitaciones para el desarrollo de habilidades y destrezas específicas para el desempeño laboral, lo cual sumado la dependencia económica de los mismos sobre sus padres presentan un alto riesgo frente un proyecto de vida autónomo y sostenible en el marco de la legalidad.

Teniendo en cuenta que dichas habilidades ocupacionales se constituyen en herramientas sólidas para la inclusión social, las cuales son reconocidas desde el lineamiento normativo del ICBF. Este ámbito es necesario cualificarlo y priorizarlo en la intervención en etapa de permanencia del PNA.

Son escasos los espacios de capacitación e implementación de propuestas, orientadas desarrollar capacidades laborales. A puertas de cumplir su mayoría de edad, en un nivel socioeconómico familiar que no es favorable, la actividad laboral en condiciones legales se constituiría en escenario propicio para desarrollar en la práctica cotidiana, valores de responsabilidad, convivencia y autonomía, las cuales representan factores de protección significativos e indispensables para la prevención y superación del sistema punitivo.

Al indagar frente a la situación actual que presenta una muestra probabilística de egresados del PNA; es posible evidenciar las limitadas capacidades y oportunidades con las que cuentan los y las adolescentes en etapa de egreso. Se encuentra una tendencia marcada a la dependencia económica a la familia, como ya se mencionó la dinámica laboral se enmarca en la economía informal. Las condiciones desfavorables inciden en el consumo de SPA con tendencia a la combinación de alcohol y marihuana; no obstante es notorio que más del 90% de los visitados no ha reincidido en actos punibles.

La participación en el programa Nuevo Amanecer representa para los egresados una concienciación de los actos cometidos, en la medida que existe el reconocimiento de un daño ya sea a la sociedad, su familia y/o en sí mismo, de acuerdo con cada caso particular. Los egresados entrevistados manifiestan la iniciativa de construir su proyecto de vida dentro del marco de la legalidad, no obstante, el conflicto adolescente con la ley penal no involucra únicamente decisiones individuales, el contexto socio-económico y político juega un papel fundamental en la presentación de opciones reales de vida diferentes; que les permita una efectiva inclusión y restauración de su lazo social deteriorado.

El proceso que se adelanta desde la institución incluye un trabajo con padres y madres de familia, que dentro un sentido pedagógico orienta el manejo de conflictos en la dinámica familiar; este espacio brinda los elementos para el manejo de autoridad

y la comprensión de las relaciones familiares; sin embargo los imaginarios de convivencia e interacción familiar recolectados en la etapa diagnóstica de la práctica profesional se enmarcan en una dinámica compleja de desarticulación familiar, que encuentran sus cimientos en los debilitados vínculos familiares.

Se presentó y ejecutó la propuesta de la intervención del estudiante en práctica orientada a la comprensión y resignificación de la etapa de adolescencia y la convivencia familiar, para promover una conciencia que piense y desee un bienestar colectivo, que supere el imaginario reducido de compartir un espacio o un techo, orientando hacia la construcción de una convivencia solidaria.

La intervención con familias en etapa de permanencia del PNA, conto con la novedad de un encuentro entre padres e hijos, que buscaba la comprensión y practica de ciertas habilidades en situaciones cotidianas, que permitieran observar y comprender las responsabilidades que como padres e hijos tienen en la construcción de la convivencia familiar. Este espacio fue de vital importancia en el proceso de construcción de vínculos familiares, debido a que usualmente los escenarios son individuales y no cuentan con la interacción entre padres e hijos. El tiempo tiene influencia pues la corta duración de algunas actividades no favorece la comprensión significativa de los temas ni la construcción colectiva de acuerdos que promuevan la resignificación y transformación de las dinámicas relacionales al interior de las familias.

Finalmente en el proceso de intervención de Trabajo Social articulado al trabajo institucional identifiqué los siguientes logros:

1. Los jóvenes participantes identificaron la influencia de grupos pares en realidades no deseadas, reconociendo consecuencias reales frente a la toma de decisiones.

2. Los jóvenes participantes identificaron futuros deseados, reconociendo la importancia de integrar decisiones específicas en marcadas en la tranquilidad que ofrece la legalidad.
3. Los jóvenes participantes identificaron la importancia del uso del tiempo, reconociendo capacidades, posibilidades y oportunidades específicas para alcanzar futuros deseados.
4. Los padres y madres de familia participantes identificaron que la convivencia supera el compartir un espacio, reconociendo la importancia de prácticas de interacción solidaria.
5. Los padres y madres de familia participantes identificaron los cambios afrontados en la adolescencia y su influencia en la dinámica familiar, reconociendo la importancia de compartir tiempo con sus hijos y establecer límites y compromisos públicos en la familia.
6. Los padres y madres de familia participantes identificaron la importancia de crear acuerdos como autoridad reconociendo valores solidarios como reguladores en la convivencia.

Estos logros inciden en la continuidad en los procesos por parte de la institución, son logros que ameritan un proceso de seguimiento en el tiempo que valide las posibles transformaciones, teniendo en cuenta la dinámica compleja y tardía de los cambios en las relaciones sociales.

Este campo de participación interdisciplinar significó, un espacio de aprendizaje, en relación con el acercamiento y abordaje del profesional a la población de manera individual, grupal y en contexto socio familiar. No solo permitió la interacción con la población, sino que fundamentalmente propicio la asesoría de profesionales en espacios académicos y prácticos en donde se facilitó ser observador y practicante de metodologías y estrategias utilizadas para el abordaje terapéutico.

CONCLUSIONES

- El conflicto penal adolescente exige un abordaje interdisciplinar que reconozca la complejidad de la dinámica multicausal en la consecución del hecho punible. En este abordaje Trabajo Social propende por la restitución efectiva de los derechos de los niños las niñas y adolescentes con un sentido pedagógico que contribuye en la formación de prácticas de reconocimiento y relación que promueven la convivencia solidaria.
- El reconocimiento de capacidades y habilidades para la generación de recursos a través del empleo, proyectos productivos o continuidad en la formación para alcanzar la vida profesional constituyen elementos fundamentales en la prevención y superación del sistema punitivo, así como para el desarrollo de cada proyecto de vida.
- La integración de la atención institucional a las redes de protección pública y privada constituyen una acción prioritaria en la búsqueda de una construcción real de oportunidades para los participantes y egresados del PNA.
- La atención institucional del conflicto penal adolescente, exige una integración de la lúdica y la narrativa para el abordaje en las dinámicas pedagógicas. Estas estrategias facilitan la presentación de experiencias cotidianas, que identifican a la población con la temática a trabajar; en consideración a que “solo se reconoce aquello que identifiqué como parte de mi realidad”.
- El dialogo de saberes es fundamental para la integración de un saber teórico con la experiencia acumulada de la población. Desde una perspectiva de derechos se empieza a construir a partir de sus impresiones, sus referentes mentales, sus

saberes, la orientación en la construcción de metas continuas y su implementación en la vida cotidiana para el desarrollo de su proyecto de vida.

- Se observa en las visitas realizadas las múltiples ocupaciones laborales de los padres para el sustento básico de la familia. Así como algunos de los jóvenes y las jóvenes los padres y madres también obtienen recursos en actividades de la economía informal lo cual impacta en el tiempo dedicado para la interacción entre padres e hijos y por lo tanto en la construcción de un vínculo familiar.
- El consumo frecuente de sustancias psicoactivas hace parte de la realidad del 76% de los egresados del PNA, lo cual articulado especialmente con su situación económica, muestra unas condiciones de alto riesgo, frente a un presente y futuro en términos de su bienestar y legalidad. Estos dos últimos estados son una consecuencia de la vivencia de factores de protección más que una escogencia de un estilo de vida, que encuentra su base en un contexto social, político y económico, es decir supera altamente la opción personal, en este tipo de población vulnerable.
- La situación de consumo exigen una unidad terapéutica que relacione la actuación ilegal adolescente, el consumo de SPA, las capacidades y oportunidades reales en las y los jóvenes y la responsabilidad del Estado en la inclusión social de la población, para elaborar un plan de acción idóneo con la realidad presentada al egreso de la sanción del sistema penal adolescente.
- Se hace necesario un análisis y comprensión de la importancia de la inclusión social y la capacitación para la inserción laboral de los egresados de una sanción penal. Es necesaria la reorganización de la etapa de egreso y seguimiento en relación a la responsabilidad en cabeza del estado y sus entes operadores frente a una efectiva restitución de derechos, eje orientador del sistema penal adolescente.

FORTALEZAS INSTITUCIONALES

- La interlocución de los profesionales de la institución, especialmente en el área de Trabajo Social para el proceso de práctica profesional.
- La apertura de los escenarios de intervención institucional a nivel individual grupal y en contexto socio familiar.
- Los espacios de capacitación en temas de comprensión y abordaje a la población sobre la base de la construcción social de la realidad
- El acompañamiento del equipo profesional de la institución en el proceso de intervención de la práctica, en la etapa de permanencia.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el apoyo a los estudiantes en práctica profesional.
- Revisar los procesos y conclusiones desarrollados en la práctica académica.
- Evaluar la etapa del seguimiento al egreso como parte del proceso de atención institucional, en la sanción de libertad asistida.
- Desarrollar con el estudiante en práctica un espacio de capacitación e inducción previo al abordaje en contexto socio familiar de los seguimientos a egresados.
- Fortalecer el acompañamiento profesional al desarrollo del seguimiento en contexto socio familiar de cada egresado.
- Facilitar más espacios de interacción familiar en la atención institucional como estrategia para el fortalecimiento de los vínculos sociales pilar fundamental de la sanción.
- Fortalecer el abordaje interdisciplinar del equipo institucional, en los espacios de intervención grupal e individual.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

PROYECTO: DE UN ESPACIO COMPARTIDO HACIA UNA CONVIVENCIA FAMILIAR.

La constante búsqueda de la comprensión y abordaje de la realidad social ha llevado a la academia a buscar alternativas de construcción de un conocimiento coherente con la dinámica compleja de los contextos y por ende de los sujetos que se quieren intervenir.

Se articula el conocimiento teórico y el saber práctico en el marco de un proyecto social que a continuación se presenta.

El diseño metodológico corresponde a una propuesta de intervención familiar que tiene lugar en el proyecto “de un espacio compartido hacia una convivencia familiar” en el contexto de cumplimiento de la sanción de libertad asistida por responsabilidad penal adolescente en el Programa Nuevo Amanecer.

Teniendo en cuenta los proyectos anteriores presentados desde la escuela de trabajo social de la universidad industrial de Santander, “el protocolo de atención para la etapa de egreso de la sanción” y finalmente la experiencia de la práctica profesional, se presenta a continuación un proyecto que busca aportar a la reconstrucción del tejido familiar, a partir de la formación y/o restablecimiento de vínculos socio afectivos al interior de la familia. La pretensión es que se supere el compartir obligatorio, de un espacio geográfico y se pase a la búsqueda de una convivencia familiar.

El conflicto penal adolescente es una situación compleja, en la medida que recoge diferentes elementos a nivel político, económico y familiar que comportan la

causalidad del fenómeno social. Dada la experiencia práctica profesional no discrimina género, ni nivel socioeconómico en la medida que encontramos dicha situación en adolescentes hombres y mujeres de familias de estrato social uno, dos, tres y cuatro del área metropolitana de Bucaramanga, (contexto que alberga la sanción de libertad asistida por responsabilidad penal adolescente en la Fundación De Apoyo Social)

Por consiguiente es claro que el problema no solo aglomera sujetos con necesidades básicas insatisfechas y con la necesidad de espacios de participación reales y reconocidos. Adicionalmente aparece un factor recurrente en varias familias que es la inexistencia de **vínculos familiares relacionales que promuevan la convivencia.**

El vínculo definido Bowlby en 1988 como un lazo afectivo que una persona o animal forma entre sí mismo y otro, lazo que los junta en el espacio y que perdura en el tiempo. Asimismo de acuerdo con Ainsworth, 1967 cuenta con aspectos de sentimientos, recuerdos, expectativas, deseos e intenciones, todo lo que sirve como una clase de filtro para la recepción e interpretación de la experiencia interpersonal.

Por consiguiente el vínculo es un proceso psicosocial fundamental que afecta el desarrollo humano a lo largo de la vida:

En adolescentes, en términos generales, la inseguridad del vínculo se ha asociado con mayores niveles de depresión, ansiedad, resentimiento, alienación y problemas con el consumo de alcohol (Rosenstein, 1993). Usando mediciones específicas para vínculo en adolescentes, se ha visto que existe una correlación

*entre vínculo resistente y depresión, y entre vínculo evitativo y trastornos de la conducta alimentaria (Rosenstein, 1993).*⁵⁶

Por lo cual el vínculo familiar se constituye como un factor protector sostenible para el bienestar de los y las jóvenes puesto que ayudan a contrarrestar factores económicos y políticos en la responsabilidad penal adolescente. Cabe aclarar que no se desconoce la importancia fundamental que merece la inmersión en factores de orden socioeconómico o de participación ciudadana en la población sujeto de intervención, por el contrario se busca continuar el proceso a nivel familiar iniciado en el desarrollo de la práctica profesional.

La experiencia práctica con adolescentes en responsabilidad penal en conflicto señala que su situación en gran parte, es una consecuencia de la disputa entre valores familiares aceptados socialmente y valores de grupos pares de riesgo. Los diferentes contextos en los que se encuentran ubicados los y las jóvenes sujetos de intervención tienen influencia en relación con la construcción de identidad, la búsqueda de reconocimiento y la identificación con modelos que sirvan como puntos de referencia de manera consciente e inconsciente para la toma de decisiones.

Dentro de este conflicto encontramos la identificación del adolescente con grupos pares de riesgo y por consiguiente el establecimiento de vínculos; situación en donde se reconoce que si bien es cierto, dentro de la etapa de desarrollo psicosocial que enfrenta la adolescencia, hay una predisposición a identificarse con personas generacional y culturalmente similares, no ha existido en la mayoría de los casos otras opciones diferentes percibidas por el adolescente en conflicto, para ser reconocidos y establecer vínculos, que les permitan identificar modelos legítimos al interior de su grupo consanguíneo, que les permitiese incorporar otro

⁵⁶ Karen Repetur Safrany, Vínculo y Desarrollo psicológico, Revista Digital Universitaria 10 de noviembre 2005 pg7

tipo de valores que orienten la toma de decisiones y la construcción de estilos de vida en coherencia con la ley.

Por consiguiente, se continúe la búsqueda consiente e inconsciente de una familia (dentro de su contexto próximo que por lo general son grupos pares) que les brinde una atención afectiva similar.

En el grupo, el adolescente busca una razón de ser, un ideal del YO, una imagen que le de seguridad, que tranquilice su inquietud interior y le devuelva el sentimiento de su valor. Cuanto más débil e indefenso se sienta, tanto más buscará a los otros e intentará identificarse con ellos, incluso a costa de dimitir de las propias características diferenciales de su personalidad, queriendo fundirse en el grupo.⁵⁷

Esta situación presenta un aparente “reconocimiento mutuo”, generando autoridades de manera informal al interior del grupo, asimismo se construyen valores es decir principios que se consideran valiosos, incluso por encima incluso de la ilegitimidad social, los cuales se consolidan en la medida que se fortalece el tejido del grupo.

Esta circunstancia sumada a ambientes de conflicto familiar, contextos de necesidades básicas insatisfechas, exposición a grupos comerciales al margen de la ley en relación con ventas de SPA, así como el consumo de la misma, entre otras que varían de acuerdo a cada caso particular predispone la consecución de hechos delictivos de responsabilidad penal.

En consecuencia todos estos elementos en etapa de construcción son fácilmente permeables por estructuras económicas al margen de la ley que ven en estos

⁵⁷ HIDALGO C, ABARCA N. Comunicación interpersonal. Amistad y grupo de pares Santiago, Chile: editorial Universidad Católica, 1991

grupos instrumentos importantes para la ejecución de actos ilegales evadiendo sus responsabilidades penales.

Teniendo en cuenta que la Convivencia familiar, es entendida como “el proceso cotidiano de interacción de los miembros de un grupo familiar en el que se reconocen, se fortalecen, se elaboran, se construyen o se transforman sus vínculos creando un espacio común que posibilita la existencia”⁵⁸

Se propone el acondicionamiento de espacios que en el marco de situaciones cotidianas y bajo acompañamiento profesional propenda por el reconocimiento entre padres, madres, hijos e hijas regulado por pautas de relaciones democráticas, re-significando las diferentes responsabilidades comprendidas en cada rol (acuerdos familiares previamente establecidos), a través de la deconstrucción de sus historias de vida y la comprensión de cada papel en el fortalecimiento del vínculo socio afectivo al interior de las familias.

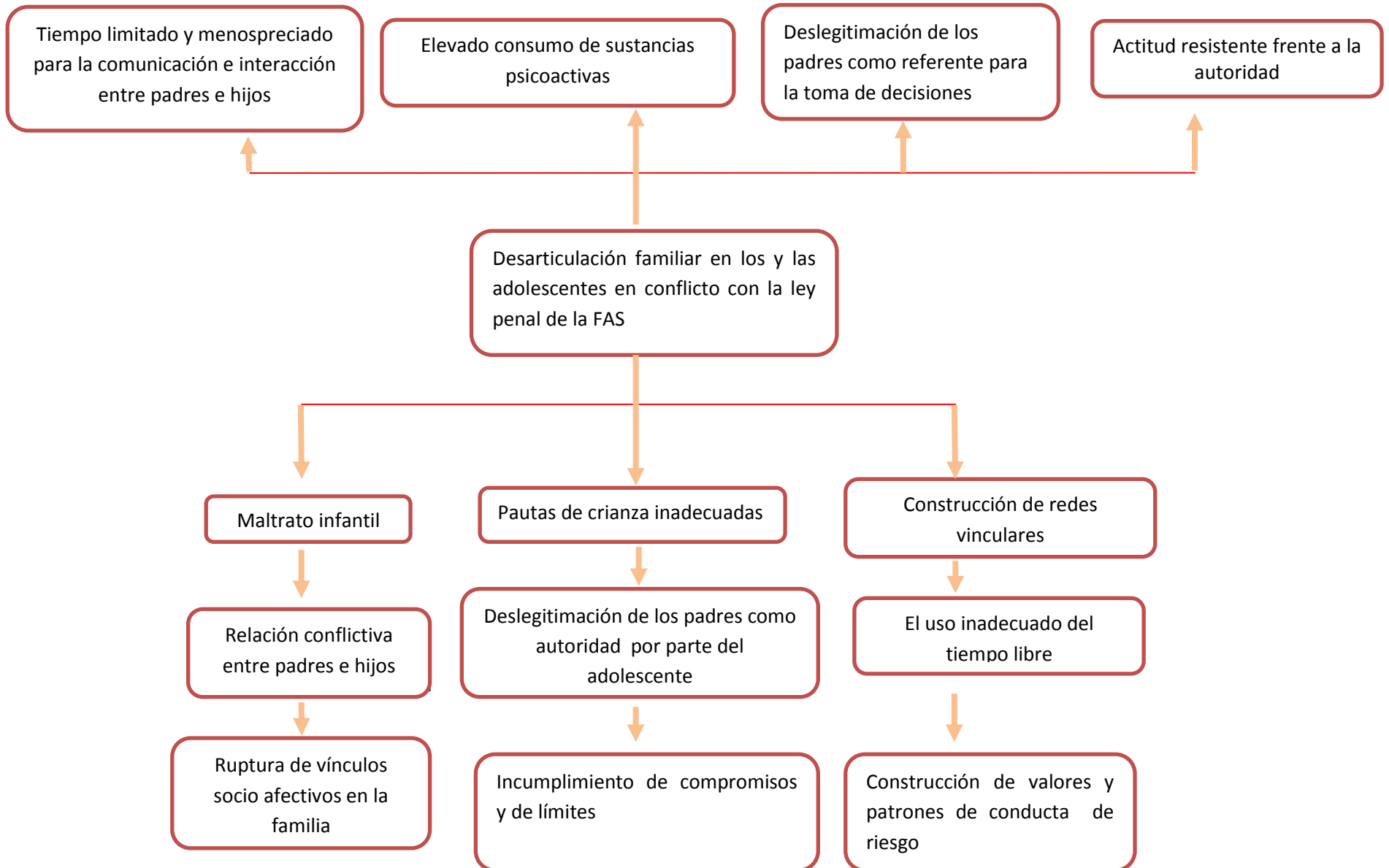
⁵⁸Erico Rentería Pérez, Esperanza Lledias Tielbe, Alba Luz Giraldo, Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de la Psicología Social, Universidad del Valle, Colombia, 2008 p 4

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

a. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN

Población beneficiaria Directa	Población beneficiaria indirecta	Aliados-as o potenciales aliados	Excluidos Neutrales	Perjudicados y oponentes potenciales
100 familias en etapa de permanencia del programa Nuevo Amanecer De La Fundación De Apoyo Social	La comunidad de los barrios de residencia de las familias participantes del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • ICBF • Casas de justicia • JAL 	Demás organizaciones que brindan atención psicosocial	Organizaciones comerciales de explotación infantil

b. ANÁLISIS DE PROBLEMAS.

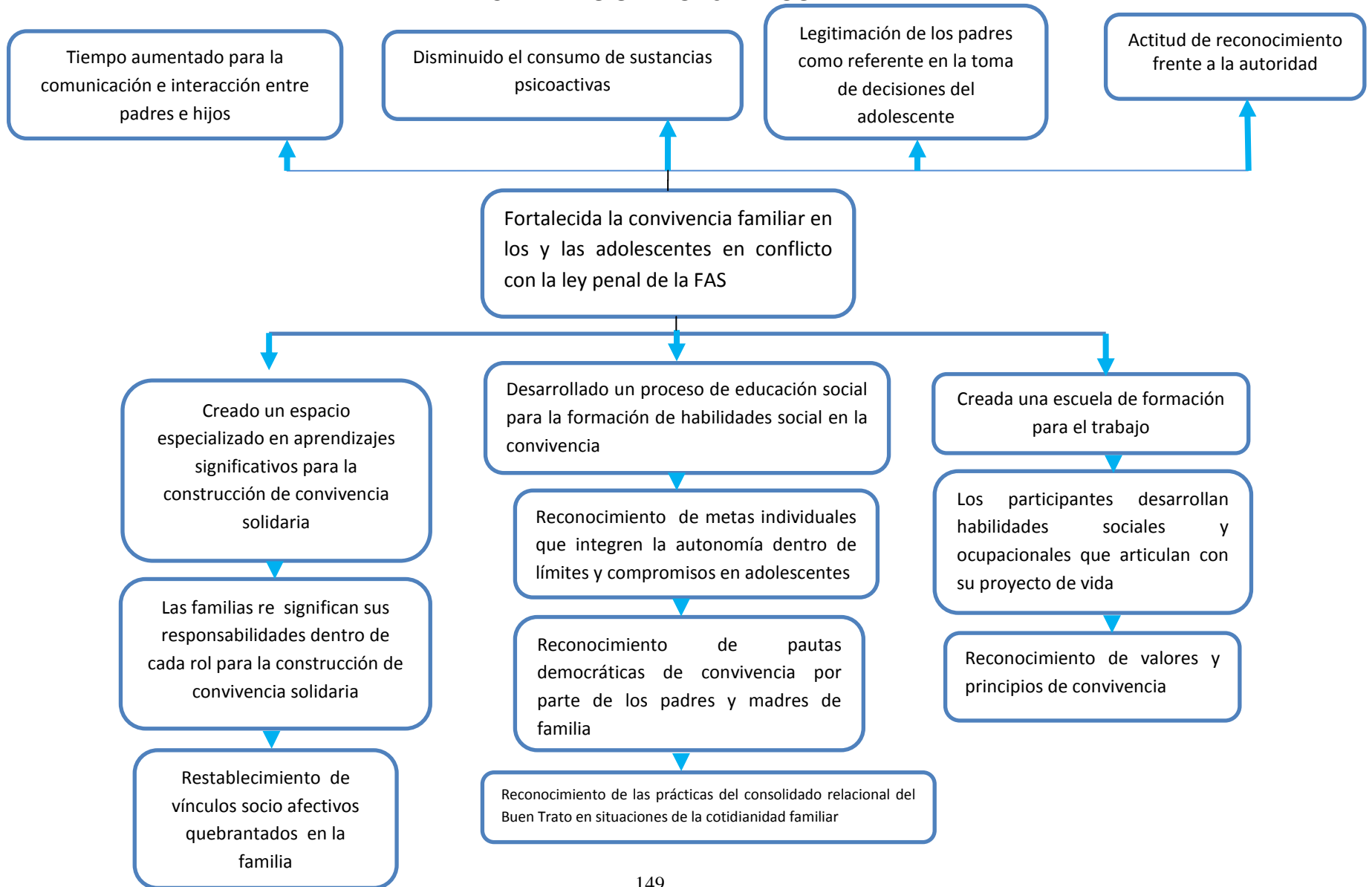


Dada la importancia del alcance de cada una de las causas señaladas anteriormente a continuación se precisan las manifestaciones observadas en el grupo sujeto de intervención:

- ❖ La permisividad de los padres, frente la conducta inadecuada del adolescente a nivel familiar en relación con el incumplimiento de normas y compromisos.
- ❖ La desocupación constante, alimentada por la carencia de iniciativas y/o metas a corto plazo y las limitadas capacidades y posibilidades de los jóvenes egresados, evidencia las escasas oportunidades reales de un proyecto de vida en la legalidad.
- ❖ La construcción de una red vincular de riesgo, en relación con el establecimiento de vínculos socio-afectivos con grupos pares que han desarrollado una conducta punible consolidada.
- ❖ Consumo habitual de sustancia psicoactivas relacionadas de manera combinada con alcohol y marihuana.
- ❖ La limitada y menospreciada relación familiar en correspondencia al uso del tiempo para compartir un espacio (comunicación e interacción), entre padres e hijos.

Esta situación se presenta en la mayoría de los casos en un contexto de violencia e inseguridad a nivel comunitaria enmarcada en un conflicto entre pandillas.

C. ANÁLISIS DE OBJETIVOS



D. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Criterios de valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Coste (recursos disponibles, materiales, humanos y técnico)	Media	Media	Alto
Tiempo	Medio	Corto	Largo
Concentración en grupos beneficiarios	Alta	Media	Media
Adecuación a prioridades	Alta	Media	Alta
Equidad de género	Alta	Alta	Alta
Participación			
Riesgos	Bajo	Bajo	Bajo
Impactos esperados	Alto	Medio	Alto
Viabilidad	Alto	Alto	Media
Otros			

La alternativa numero 1 es la más viable en términos de costos, tiempo, concentración de grupos beneficiarios, participación, género, riesgos, impactos esperados, viabilidad, como se refleja en la tabla anterior por lo cual se elige como la alternativa a operacionalizar en la propuesta de intervención.

PROYECTO: DE UN ESPACIO COMPARTIDO HACIA UNA CONVIVENCIA FAMILIAR.

E. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Hipótesis
Objetivo General	Fortalecida la convivencia en las familias de la etapa de permanencia del programa nuevo amanecer de la fundación de apoyo social	<p>se ha reducido en un 50% los reportes de consumo de SPA</p> <p>Se ha incrementado en un 50% la frecuencia de encuentros para la comunicación e interacción en la cotidianidad familiar</p> <p>Al finalizar el proyecto padres e hijos estarán desarrollando una actividad en conjunto</p>	<p>-Registro individual del programa Nuevo Amanecer</p> <p>-Entrevistas a profundidad con cada familia participante</p> <p>-Registros fotográficos</p>	<p>-Compromiso y participación de los padres e hijos en la construcción de la convivencia solidaria en la familiar</p> <p>-Resistencia inicial de los y las adolescentes en el proyecto</p> <p>-Continuidad de los procesos</p>
Objetivo Especifico	Creado un espacio especializado en aprendizajes significativos para la construcción de	Al finalizar el proyecto, el componente de convivencia solidaria psicossocial se ha	-Acta de inclusión y aprobación del componente en el protocolo de atención del PNA	- La administración y los profesionales están dispuesto a contribuir en la constitución del

	convivencia solidaria	consolidado como parte del protocolo de atención en la etapa de permanencia del PNA y las familias son parte activa en la construcción y desarrollo del proceso	-Registro de asistencia periódica	espacio de construcción de convivencia familiar
	Lógica de intervención	Indicadores efectivamente verificables	Fuentes de verificación	Hipótesis
Resultados	<p>R1</p> <p>Reconocimiento de vínculos socio afectivos en la familia y su influencia en la convivencia familiar</p> <p>R2</p> <p>Las familias re significan sus responsabilidades dentro de cada rol para la construcción de convivencia</p>	<p>-Al finalizar el proyecto al menos el 80% de las familias, (padres e hijos) están de acuerdo en la percepción en relación con importancia de los vínculos afectivos al interior de la familia</p> <p>- Al finalizar el proyecto al menos el 80% de las familias reconocen y manifiestan un rol adecuado como</p>	<p>-Registro de participación periódica</p> <p>-Entrevista a profundidad con las familias y material fotográfico</p> <p>-Registro de participación periódica</p> <p>-Entrevista con las familias y material fotográfico</p>	<p>Los padres e hijos valoran la importancia de los vínculos socio-afectivos para su desarrollo individual y familiar</p>

	solidaria	padres e hijos, sujeto a la convivencia solidaria en la familia -Al finalizar el proyecto se han establecido acuerdos de cohesión familiar contruidos entre padres e hijos	-Seguimiento periódico al cumplimiento de acuerdos familiares hasta 6 meses después de haber finalizado el proyecto	
Actividad	Lógica de intervención	Recursos	Coste	Hipótesis
A.1.1	Realizar un taller que evidencie la importancia individual y social de los vínculos socio-afectivos en las familias	-profesional en trabajo social -profesional en psicología -Papelería	\$700000 \$700000 \$50000	El recurso humano, físico y material se encuentra disponible en el mercado
A.1.2	Realizar un socio-drama que evidencie la ruptura de los vínculos socio afectivo de una familia X	-profesional en trabajo social -profesional en psicología - Papelería	\$700000 \$700000 \$50000	
A.1.3	Realizar un foro de experiencias cotidianas de convivencia familiar	-profesional en trabajo social -profesional en psicología -Papelería	\$700000 \$700000 \$50000	
A.1.4.	Realizar un conversatorio donde se evidencie la relación entre los vínculos socio afectivos y el consumo de SPA	-profesional en trabajo social -profesional en psicología -Papelería	\$700000 \$700000 \$50000	
A.1.5	Construir entre padres e hijos un pacto de convivencia en donde se expongan las responsabilidades como padres y como hijos para el	-profesional en trabajo social -profesional en psicología -Papelería	\$700000 \$700000 \$50000	

	fortalecimiento del vínculo familia.			
A.2.1	Realizar un taller que presente los diferentes roles de padres e hijos y su relación con la convivencia familiar	-profesional en trabajo social -profesional en psicología - Papelería	\$700000 \$700000 \$50000	La fundación de apoyo social facilita sus instalaciones para la realización de las actividades
A.2.2	Realizar un juego de roles que evidencie la importancia del rol de padres e hijos sujeto a la convivencia solidaria y su relación con el desarrollo individual y social.	-profesional en trabajo social -profesional en psicología - Papelería	\$700000 \$700000 \$50000	
A.2.3	Realizar un foro de experiencias cotidianas de convivencia familiar	-profesional en trabajo social -profesional en psicología -Papelería	\$700000 \$700000 \$50000	
A.2.4	Realizar un conversatorio donde se evidencie la relación entre el rol sujeto al bienestar familiar y el consumo de SPA	-profesional en trabajo social -profesional en psicología -Papelería	\$700000 \$700000 \$50000	
A.2.5	Construir entre padres e hijos un pacto de convivencia en donde se expongan las responsabilidades adjuntas a cada rol sometido a una convivencia solidaria	-profesional en trabajo social -profesional en psicología -Papelería	\$700000 \$700000 \$50000	

Teniendo en cuenta los objetivos planteados para el desarrollo del proyecto se prevé la realización de encuentros previo a cada actividad programada para que los actores definan de forma conjunta las diferentes temáticas a abordar alrededor de los ejes transversales mencionados con anterioridad (vínculos socio-afectivo, roles familiares).

BIBLIOGRAFÍA

- CILLERO, MIGUEL. INFANCIA, AUTONOMÍA Y DERECHOS: UNA CUESTIÓN DE PRINCIPIOS

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LEY 1098 DE 2006, DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.SECRETARIASENADO.GOV.CO/SENADO/BASEDOC/LEY/2006/LEY_1098_2006.HTML](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html)

- DIANE E. PAPALIA, DESARROLLO HUMANO 8A. EDICIÓN, MC GRAW HILL, 2001 BOGOTA, COLOMBIA.

- DIAZ, R. EL MODELO NARRATIVO EN LA PSICOTERAPIA CONSTRUCTIVISTA Y CONSTRUCCIONISTA. 2007. CIPRA CÍRCULO DE PSICOTERAPIA CONSTRUCTIVISTA, TOMADO DE: [HTTP://WWW.CIPRA.CL](http://www.cipra.cl).

- ERICO RENTERÍA PÉREZ, ESPERANZA LLEDIAS TIELBE, ALBA LUZ GIRALDO, CONVIVENCIA FAMILIAR: UNA LECTURA APROXIMATIVA DESDE ELEMENTOS DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL, UNIVERSIDAD DEL VALLE, COLOMBIA.

- ESPINAL, I., GIMENO, A., GONZÁLEZ, EL ENFOQUE SISTÉMICO EN LOS ESTUDIOS SOBRE LA FAMILIA

- FREIRE PAULO PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO, 1997.

- FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL, PLAN DE APOYO INSTITUCIONAL PAI, EDICIÓN INSTITUCIONAL 2008
- GALARCE, E. PSICOLOGÍA NARRATIVA - UNA REVISIÓN DE SUS ASPECTOS TEÓRICOS Y SUS ALCANCES TERAPÉUTICOS. UNIVERSIDAD DE BELGRANO, ARGENTINA 2003.
- GALTUNG JOHAN, TRAS LA VIOLENCIA, 3R: RECONSTRUCCIÓN, RECONCILIACIÓN, RESOLUCIÓN. AFRONTANDO LOS EFECTOS VISIBLES E INVISIBLES DE LA GUERRA Y LA VIOLENCIA, BILBAO, GERNIKA GOGORATUZ. 1988
- HIDALGO C, ABARCA N. COMUNICACIÓN INTERPERSONAL. AMISTAD Y GRUPO DE PARES SANTIAGO, CHILE: EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA, 1991
- IGLESIAS LÓPEZ, MARÍA ELENA. GUÍA PARA TRABAJAR EL TEMA DEL BUEN TRATO. (VÍA INTERNET) [HTTP://www.pactobuentrato.org](http://www.pactobuentrato.org)
- KAREN REPETUR SAFRANY, VÍNCULO Y DESARROLLO PSICOLÓGICO, REVISTA DIGITAL UNIVERSITARIA.
- LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DE ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR EN PROTECCIÓN ICBF 2004
- MINUCHIN SALVADOR. FISHMAN H. CHARLES. TÉCNICAS DE TERAPIA FAMILIAR. EDICIONES PAIDOS

- MOLINA, VÉLEZ BEATRIZ MARÍA. DE LOS CAMBIOS EN LAS FAMILIAS A LOS CAMBIOS EN LA TERAPIA. II CONGRESO LATINOAMERICANO DE FAMILIA SIGLO XXI. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

- ORDÓÑEZ, JORGE, BRITO DIANA, JUSTICIA RESTAURATIVA. UN MODELO PARA CONSTRUIR

- RAMÍREZ, J. LA NARRATIVA: HACIA UNA TERAPIA COMO DOMINIO CONVERSACIONAL. CENTRO DE ATENCIÓN Y ESTUDIOS PSICOLÓGICOS.